

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO
“ DIEGO LUIS CORDOBA ”

PLAN DE DESARROLLO 2002 – 2012
“LIDERES EN EL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD
ECOSISTEMICA Y CULTURAL ”

QUIBDO, FEBRERO DE 2002

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO
“ DIEGO LUIS CORDOBA ”

PLAN DE DESARROLLO 2002 – 2012
“LIDERES EN EL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD
ECOSISTEMICA Y CULTURAL”

JUAN TULIO CORDOBA LEMUS
RECTOR

EQUIPO DE REDACCIÓN
COORDINADORES

MARCO AURELIO GUIO LEDEZMA
HERMES BECHARA FLOREZ

ALICIA RIOS HURTADO
BERTHA CONTO GARCIA
RAMON EDMUNDO LLOREDA MOYA
NICOLAS EMILIO LONDOÑO LOZANO

ASESOR METODOLOGICO
MILTON MORA LERMA

EQUIPO DE APOYO
JULIO CESAR CHAVERRA CORDOBA
ALBERTO QUINTO JIMÉNEZ
DALIDA BECHARA AYALA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD

CONSEJO SUPERIOR

CARLOS ARIEL RENTERIA JIMENEZ
Representante del Ministro de Educación

WILLIAM HALABY CORDOBA
Gobernador del Chocó

HECTOR DAMIÁN MOSQUERA BENITEZ
Representante de los ex rectores

DARIO CUJAR COUTTIN
Representante del Presidente de la República

PETRONIO SALAMANDRA MARTINEZ
Representante de los Profesores

WILLIAM ROMAÑA MENA
Representante de los Egresados

WILMAR FLOREZ VALDES
Representante de los Estudiantes

ADOLFO LEON RENTERIA LLOREDA
Representante de las Autoridades Académicas

ALFONSO RIVAS BERMÚDEZ
Representante del Sector Productivo

COMITÉ DIRECTIVO

JUAN TULIO CORDOBA LEMUS	Rector
GUILLERMO ALBERTO AMPUDIA PEREA	Secretario General
HORACIO LEDEZMA LLOREDA	Vicerector Académico
MYRNA PARRA MOSQUERA	Vicerector Administrativa
HECTOR DAMIÁN MOSQUERA BENITEZ	Vicerrector de Investigaciones
HERMES BECHARA FLOREZ	Jefe oficina Planeación
AMIN B. YURGAQUI ASPRILLA	Asesor Jurídico
BERTHA CONTO GARCIA	Decana Facultad de Humanidades y Artes
FABIO GARCIA COSSIO	Decano Facultad Ciencias Básicas
JUAN MORENO TERAN	Decano Facultad Educación
HUGO FERNELIX VALENCIA CHAVERRA.	Decano Facultad Ingenierías

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo de la Universidad Tecnológica del Chocó, “Diego Luis Córdoba” para los próximos diez años, 2002-2012, es concebido como una guía para orientar la transformación institucional, la participación, la concertación y el consenso fueron las palabras claves para su construcción, entendiendo este como la primera etapa de un complejo proceso de consolidación, primero de la cultura de la planeación prospectiva y estratégica, luego de la gestión y por último de la evaluación de resultados.

El Plan de Desarrollo define claramente el escenario deseado para la institución en los próximos diez años, de forma tal que la convierta en una Universidad competitiva y viable en el tiempo, adoptando como principios básicos los siguientes: ***La Autonomía y Responsabilidad Social, la Excelencia en la Calidad Académica, la Generación, Adopción y Adaptación de nuevos conocimientos relacionados con la Diversidad Ecosistémica y Cultural, la Articulación con la Región Pacífica y la Cobertura con racionalidad.***

Con los anteriores principios se convierte en una prioridad el desarrollo de las siguientes estrategias: la defensa del sentido de lo público, el mejoramiento continuo por medio de una clara propuesta de calidad, la adopción de la política nacional de ciencia y tecnología en la dimensión regional de la educación, el desarrollo de la formación integral, el fortalecimiento del gobierno en la universidad pública, la modernización administrativa al servicio de la misión esencial de la universidad, el mejoramiento de las relaciones con el sector de la producción y por último el fortalecimiento de la estructura financiera, con una propuesta de internacionalización, en la búsqueda de los respectivos recursos.

Debe quedar claro entonces, que el Plan pretende continuar fortaleciendo un proyecto de Universidad, estudiado y trabajado con ahínco a lo largo de los últimos años, reconociendo que en la elaboración se recogieron los aportes de muchos directivos, profesores, estudiantes, egresados, sector productivo, grupos étnicos y la comunidad en general, que inspirados en el propósito de servir al Departamento del Chocó, a la Región Pacífica y al país, participaron en la definición de unas **políticas públicas** que buscan convertir a la Universidad Tecnológica del Chocó en guía para la educación superior, y que cada vez mejoren las posibilidades de un desarrollo armónico y sostenible para los habitantes de esta región. Es claro entonces, que el presente documento define un **marco general de políticas** las cuales deben ser desarrolladas por las respectivas unidades académicas y administrativas en el horizonte de diez años, tiempo de vigencia del presente plan de desarrollo.

El documento del Plan de Desarrollo es por naturaleza flexible e inacabado, de manera que siempre será susceptible de mejoras, complementación y ajustes, en unos casos en la medida en que se vayan cumpliendo los propósitos esenciales o en otras, debido al avance vertiginoso de las fuerzas sociales y las del conocimiento, que introducen nuevos referentes teóricos, dejando obsoletos los planteamientos allí expuestos.

FUNDAMENTOS LEGALES, CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS

Fundamento legal

La Universidad ha venido adaptando un modelo de gestión y planeación a los procedimientos establecidos en la Ley 30 de 1992 y a lo consagrado en el artículo 69 de la Constitución Política que contempla la autonomía universitaria. En este sentido el artículo 53 del Estatuto General de la Universidad estipula que en cumplimiento al artículo 83 de la Ley 30/92, la institución debe elaborar planes quinquenales de desarrollo institucional; este proceso persigue compatibilizar los fines institucionales con los medios disponibles para realizarlos, **su resultado debe ser el desarrollo de la universidad**, entendiendo éste como la correspondencia del nivel académico con los avances de la ciencia, con el grado de progreso y con las necesidades del entorno.

La planeación universitaria de conformidad con su Estatuto General, debe ser participativa, democrática e involucrar en un primer nivel las más altas instancias de dirección institucional, es su deber definir objetivos, propósitos, políticas y metas. Un segundo nivel de planeación tendrá como finalidad desarrollar planes y programas dentro de sus respectivas áreas, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional.

En síntesis, el Plan de Desarrollo, contenido en este documento, es un paso más en la consolidación del proceso de planeación institucional de la Universidad, y se ajusta a las disposiciones legales y estatutarias que lo regulan; además, debe entenderse también como indicativo u orientador para las dependencias académicas y administrativas, de manera que puedan elaborar sus propios planes de acción y de inversiones, con objetivos específicos que puedan ser medidos y

evaluados. De esta forma, la Institución dispondrá de un instrumento claro y concreto, con el cual rendirá cuentas a la sociedad.

Fundamento Conceptual

El Plan de Desarrollo de la Universidad se fundamenta conceptualmente en la planeación prospectiva y estratégica. Frente a la prospectiva se afirma que es un “medio de proyectarse en el futuro para esclarecer la acción presente”, con una practica basada en métodos rigurosos de creciente utilización a nivel mundial, que se desarrolla en condiciones particulares, con un propósito y unos elementos básicos, tendientes a concebir como una unidad y un solo proceso la anticipación-apropiación-acción, para mejorar la calidad de vida de la población.

La prospectiva y estrategia eran consideradas como integrantes de un sistema desconectado, la primera demasiado centrado en la anticipación y la segunda enfocada en la acción, ahora se considera que es la reflexión prospectiva sobre las amenazas y oportunidades del entorno, la que confiere contenido a la movilización colectiva y permite la apropiación de los objetivos de la estrategia

Según Godet & Bourse 1991, la prospectiva estratégica es una herramienta poderosa de conocimiento y gestión, para pensar el futuro mas allá de la rutina y dirigir la acción hacia actividades estratégicas, pretendiendo explorar el futuro para aportar a los responsables y a las instancias que toman las decisiones los elementos importantes para que en estos sean las mas adecuadas.

La prospectiva no es una ciencia sino una disciplina cercana al arte y la tecnología que se interesa especialmente en la evolución, el cambio y la dinámica de los sistemas sociales, puede definirse como “un conjunto de conceptos, teorías y técnicas para explicar y construir anticipadamente futuros posibles“, permite la incursión sistemática en los posibles escenarios futuros, no para predecir la

ocurrencia o no de un determinado fenómeno, sino para identificar las fuerzas que impulsan el cambio (Acuña y Konow 1990).

Para Michel Godet en el libro “ De la anticipación a la acción 1993” existen tres ideas básicas que orientan “el estado de espíritu” hacia la acción:

El futuro no esta escrito, esta por hacer

El futuro, razón de ser del presente

La prospectiva es necesaria para iluminar la acción

De lo anterior se desprenden la existencia de varios supuestos sobre los cuales se apoya el quehacer prospectivo , entre los cuales tenemos los siguientes:

-La clasificación de futuros, que puede hacerse sobre la base de tres conjuntos concéntricos, en el mas amplio y mas abiertos estarían los futuros posibles; en un subconjunto interior con fronteras pocas precisas los futuros probables y en el núcleo los futuros deseables o preferibles.(Toffler 1983)

-La posibilidad de elaborar conocimientos relativos a hechos portadores de futuros, con el fin de identificar tendencias y rupturas que moldean la aparición de hechos potenciales y factibles.(Restrepo 1991)

-El carácter opcional, inherente a la posibilidad de enfrentar varias alternativas futuras; no concibe un futuro único sino múltiple. (Francisco Mojica, 1991)

-implica una concepción ética, en la mediada en que involucra elementos axiológicos o valorativos que constituyen “ lo deseado” y conforman la escala de lo preferencial y esperado. (Ríos 1986)

-La dimensión totalizante, por la cual la realidad debe ser aprehendida desde diferentes puntos de vistas, en un proceso de conocimiento bajo esquemas multidisciplinarios. (Franco 1985)

CARACTERÍSTICAS DE LA PROSPECTIVA

La visión holística (el todo por encima de las partes. Del Olmo 1984)

Su carácter Teleológico (el largo plazo por sobre el mediano y corto. De Jouvenel 1993)

Su visión trascendental (generadora de cambios estratégicos)

Su actitud estructuralista (pretende descubrir los enlaces profundos que subyacen a las tendencias reconocidas. Hodara 1894)

En estos fundamentos conceptuales el Plan de Desarrollo de la Universidad surge como una respuesta a la necesidad de construir una estrategia concertada de desarrollo institucional sostenible de largo plazo, capaz de comprender e involucrar la diversidad étnica y cultural de la región, al igual que la realidad ambiental ligada a las demás regiones del país, y adicionalmente se construye definiendo el papel que la Universidad debe jugar para aportarle al desarrollo del Choco, del Pacifico y del país.

La plataforma estratégica, consta de dos componentes principales: las bases del plan estratégico y el plan estratégico propiamente dicho. La primera parte permite determinar el rumbo estratégico, así como los macroobjetivos, el portafolio de servicios y las unidades académicas - administrativas que servirán de base para el diseño del plan. El plan estratégico permite, identificar objetivos estratégicos, estrategias y los programas y proyectos.

Fundamentos Metodológicos

La elaboración del Plan de Desarrollo, requirió un proceso en etapas , con sus respectivas metodologías y recursos (ver anexos 14 y 15). Las actividades de trabajo contemplaron las siguientes etapas:

Desarrollo de las bases del plan, cuyo objetivo fue el de establecer el estado del arte de la prospectiva para el diseño del plan estratégico. En esta fase se hizo una revisión en profundidad de los componentes del mismo.

Diagnóstico situacional, el objetivo fue determinar y ponderar los factores críticos externos e internos, que inciden o pueden influenciar, el funcionamiento de la universidad, incluye el análisis del medio ambiente externo e interno, así como la actualización del diagnóstico interno y externo, de las variables institucionales, las unidades académicas- administrativas, inventarios de oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades, el perfil de capacidades, el análisis estructural para selección de las variables estratégicas y la selección de variables estratégicas mediante el análisis DOFA por parte de los actores y expertos institucionales.

Construcción de escenarios prospectivos, se pretende en este punto construir los escenarios: tendencial, deseable, optimista y pesimista, que sirvan de base para la determinación de objetivos y estrategias del ajuste al Plan de Desarrollo 2002-2012.

Construcción del plan Estratégico, con el cual se pretende determinar los Objetivos, Estrategias, Políticas, Actividades y Programas Institucionales de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”.

1. CONTEXTO

1.1. La Región Pacífica Colombiana

La Región Pacífica Colombiana constituye en la actualidad, un espacio geográfico y social diverso, con características relativamente homogéneas a nivel ecosistémico, socioeconómico, sociocultural y geopolítico que en las últimas décadas ha adquirido importancia como una de las áreas de mayor biodiversidad.

Gran parte de esta diversidad de recursos naturales se explotan, generando inmensas riquezas fuera de la región y poco o ningún desarrollo dentro de la misma. En la actualidad se siguen implementando actividades productivas de monocultivos de palma africana- *Elais guinensis*, chontaduro-*Batris gasipaes*, bananeras, camaroneras y ganadería, que no tienen en cuenta la fragilidad ambiental de la región y la situación económica, social y cultural de los pobladores.

Esta situación se ha tornado más compleja en los últimos años a partir del fortalecimiento de actividades mineras de pequeña y mediana escala, el desarrollo de proyectos industriales como explotaciones forestales y monocultivos, el desarrollo de grandes obras de infraestructura, la aparición del narcotráfico y la expansión del conflicto armado.

La región del Pacífico Colombiano tiene 78.618 Kilómetros cuadrados aproximadamente, con 1300 kilómetros de costa representa el 7.17% del territorio nacional. Se extiende desde la frontera con Panamá hasta la frontera con Ecuador y desde la cresta de la cordillera occidental¹ hasta el litoral del pacífico. Incluyendo las serranías del Baudó y Darién.

¹ **La Cordillera Occidental:** tiene orientación general Sur-Norte, con una longitud de 1.200 km que cubre aproximadamente 76.000 km². El elemento orográfico más occidental es la Cordillera costera conicidad como **Serranía del Baudó**, caracterizada por un relieve de colinas que sufre una orientación paralela a la

Aproximadamente la mitad del territorio de la región Pacífica, se encuentra en relieves de cordillera y serranías que tienen pendientes de gran longitud y fuerte inclinación, superior al 30 %.

De acuerdo con los estimativos del Proyecto de Zonificación Ecológica, la distribución climática de la región pacífica colombiana, se da en cuanto a pisos térmicos y regímenes de humedad. Los cuales indican que el 76% de su superficie, es decir 7.713.949 hectáreas, se encuentran ubicadas bajo la influencia de un clima cálido con temperaturas superiores a los 23 °C. Este clima se encuentra dividido por el régimen de humedad en: cálido húmedo, con una extensión de 935.010 hectáreas (9.27 %); cálido húmedo con una superficie de 2.493.863 hectáreas (24.7 %) y cálido superhúmedo, con 4.284.231 hectáreas (42,44 %).

La región se caracteriza por su gran pluviosidad, considerada como una de las más altas del mundo; no obstante esta no es uniforme en toda la región. La parte más lluviosa se encuentra en el Chocó entre 5° y 6° lat. N., en donde las lluvias alcanzan a sobrepasar los 9.000 mm de promedio multianual (la vuelta- Lloró, 9.060 mm).

El número de días al año con lluvias es una reflejo indicativo de las diferencias de cantidades pluviales en la región del pacífico, es así como en promedio anual para sitios localizados de norte a sur se pueden destacar: Turbo 144 días, Quibdó 233, Andagoya 297, Buenaventura 216 y Tumaco 130.

El poblamiento del pacífico se articuló en un modelo centrado en la extracción aurífera que se fue consolidando, desde finales del siglo XVI y a lo largo del siglo XVIII, con una población afrocolombiana libre. La auto manumisión como

la Costa del Pacífico, hasta unirse a la **Serranía del Darién**, la cual se localiza en la parte noroccidental del Departamento del Chocó. La Cordillera se origina en el Nudo de los Pastos, al sur del Departamento de Nariño, y se dirige hacia el norte hasta desaparecer en las Llanuras del Caribe.

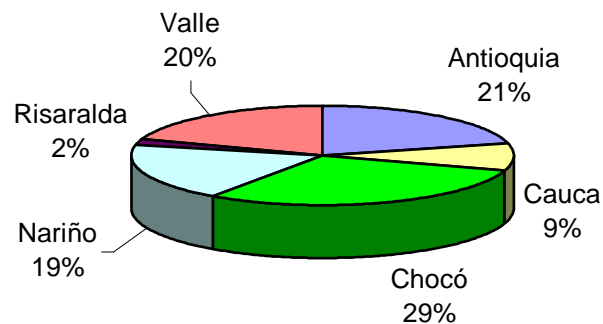
fenómeno económico y social permitió que se comenzaran a formar asentamientos de Afrocolombianos libres (Sharp. 1976), y se inició la formación de una sociedad que a lo largo del siglo XVIII y tuvo la oportunidad de recomponer su estructura demográfica, de decantar un modelo cultural apropiado a las condiciones ambientales y darse sus propias formas de organización social y política. Durante el siglo XVIII los asentamientos de Afrocolombianos que compran su libertad se articulan a los centros tradicionalmente mineros y se integran a la producción agrícola. Es claro que el siglo XVIII fue el tiempo en el que la sociedad afrocolombiana tuvo la oportunidad de recomponer su universo y sentar las bases de un proceso de poblamiento del Pacífico que realmente se desplegó a lo largo del siglo XIX.

Ciudades como Turbo, Quibdó, Tumaco y Buenaventura se constituyen a lo largo del siglo XX en los “polos de desarrollo” regional, situación que se reforzaría por la política de integración implementada por el estado en las primeras décadas del siglo con la construcción de los carretables que llegan desde los centros andinos, la construcción de vías férreas hacia Tumaco y Buenaventura, el desarrollo de infraestructura portuaria que coloca a Buenaventura como el principal puerto del país. Estos hechos hacen que en la actualidad esas ciudades sean los principales receptores de población que migra desde los ríos y zonas costeras.

El Pacífico se distingue en Colombia, por ser la región donde habita la mayor proporción de población afrocolombiana. De una población estimada en un millón trescientos setenta mil (1.370.000) habitantes, la gente afrocolombiana tiene una proporción del 85%. A ella le siguen los pueblos indígenas Embera, Awa, Waunaan, Cuna y Paeces; en último lugar se encuentra la población mestiza proveniente del interior del País, que tiene igualmente diferentes raíces culturales (chilapos, serranos y paisas).

A pesar de que sólo cuatro municipios concentran población por encima de 50.000 habitantes (Buenaventura, Tumaco, Quibdó y Turbo) estos representan el 46.61% del total de la población de la región. A nivel regional, el Departamento del Chocó concentra el mayor poblamiento de la región del pacífico, con un 29%, seguido por Antioquia con 21% y Valle con el 20%. Ver gráfica siguiente y anexo 1.

**Grafica 1. Población del Pacífico Colombiano
Distribución porcentual**



Las cabeceras de la mayoría de los municipios siguen la pauta de urbanización descrita en los trabajos de Mosquera y Aprile-Gnisset en la que a una primera calle que corre paralela al río, como espacio donde se funda el pueblo, le sucede una segunda o tercera calle, en la que se asientan un número de familias que van desde las 50 familias, en las pequeñas aldeas, hasta 500 en las que se consideran grandes. Estas aldeas, que tipifican la evolución del poblamiento en el Pacífico, por lo general no cuentan con alternativas de servicios básicos como el abastecimiento de agua potable, manejo de residuos líquidos y sólidos entre otros.

El Pacífico es una de las regiones de Colombia en la que menos se ha avanzado en la reducción de la pobreza. Ninguno de los modelos y programas

implementados regionalmente han reducido el nivel de inequidad en la distribución del ingreso. Como se observa en el cuadro 1, el índice de necesidades básicas insatisfechas- NBI- muestra que todos los departamentos de la región Pacífica, a excepción del Departamento del Valle del Pacífico los índices aparecen muy por encima del promedio nacional, 37.6% tendencias que a pesar de los programas de desarrollo implementados en las tres últimas décadas no tienen variaciones significativas.

Cuadro 1. Población y NBI para la Región del Pacífico.
Año 2000

DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN NBI	PORCENTAJE POBLACIÓN NBI
CHOCO	408.560	332.977	81.50
ANTIOQUIA	290.151	184.444	63.57
NARIÑO	256.289	174.277	68.02
CAUCA	119.729	83.427	69.68
VALLE	272.260	91.643	33.66
RISARALDA	25.284	11.706	46.30
TOTAL	1.372.272	878.474	64.01
PROMEDIO NACIONAL	42.299.301	15.905.560	37.6

Fuente. Dane, Proyecciones con base en Censo de 1993

Es conveniente precisar que de la población total de los Departamentos de Antioquia, Valle de Cauca, Cauca y Nariño, solo se tiene en cuenta la situada en los municipios definidos en la región pacífica.

En la Región del Pacífico para el año 2000, de cada 100 hogares, 64 presentaban viviendas inadecuadas, servicios inadecuados, altos índices de hacinamiento y preponderante dependencia económica. En el Departamento del Chocó la realidad es más crítica ya que el número de hogares en similares condiciones de precariedad asciende a 81.5 de cada 100.

Igualmente tomando como referente el Índice de Desarrollo Humano para el año de 1999, muestra como, sí a escala nacional el indicador es de 0.76², en la región Pacífica solo alcanza un valor aproximado a 0.60; esto indica que los habitantes con asiento en la región pacífica tienen solo un 60% de oportunidad de disfrutar de una vida prolongada y saludable, de tener mejores niveles educativos y mayores recursos de todo tipo, necesarios para tener un nivel de vida decente.

En cuanto a la población indígena, ésta se concentra en sus territorios tradicionales, la mayoría de los cuales están convertidos en resguardos indígenas, en los que se han nucleado en pequeños caseríos que pueden agrupar desde 10 hasta 70 familias. Allí concentran buena parte de algunos de los servicios logrados, tales como educación y salud y la demás tierra tienen como característica básica, que no es habitada durante las épocas de siembra, recolección y cacería.

Los Departamentos de Valle y Antioquia se constituyen regionalmente en los receptores de la migración de la población tanto de otros departamentos de la región Pacífica como del interior del país. Del total de la población de los municipios de Antioquia el 20.9% procede de otros departamentos, mientras en el Valle esta cifra es del 23.8%³. En Antioquia los municipios de Apartadó y Turbo son los que reciben la mayor parte de los migrantes. Se deduce para el caso antioqueño que los municipios de mayor dinamismo por la atracción que ejerce de pobladores desde el interior y exterior del departamento son éstos dos.

En el departamento del Valle, es el municipio de Buenaventura, el que recibe la mayoría de la población que migra de otros departamentos hacia la región pacífica. Esta migración corresponde a un 23.88% del total de su población;

² Misión Social, DNP-PNUD

³ Agenda Pacífico Siglo XXI, IIAP

situación que se explica por ser éste el polo de atracción de los municipios localizados a lo largo de la zona costera.

En el departamento del Chocó son los municipios de Quibdó y de Istmina los lugares hacia donde fluyen en mayor grado las personas de otros municipios del mismo departamento, para Quibdó el 15.57%⁴ de su población se ha movilizad desde otros municipios, mientras que en Istmina esta cifra llega al 11.8% de su población. Al mirar la totalidad de la población que en la actualidad no vive en su lugar de nacimiento el 44.9% escoge a Quibdó como sitio para establecerse. Respecto a la población que provienen de otros departamentos los lugares de preferencia son Quibdó y Riosucio, el 25.3%* de los residentes de otros departamentos se asientan en Quibdó, en tanto en Riosucio se localizan el 17.3%*.

Cauca y Nariño no son departamentos que se caractericen en la región por altos porcentajes de participación en la recepción de población que migra desde otros departamentos. Del total de la población del Cauca sólo un 8%* proviene de otros departamentos y en Nariño el 5.45%*. En el Cauca el municipio de Guapi recibe el 28.9%* del total de las gentes provenientes de otros departamentos, tendencia en la que se debe advertir que por dinámica regional éstas personas en su mayoría son de Nariño. En Nariño es Tumaco el lugar por excelencia para el asentamiento de pobladores de otros lugares, del mismo departamento llegan a Tumaco el 49.5% del total de quienes provienen de otros municipios a éste llega el 51.7%* de los que desde otros departamentos han llegado a Nariño.

Es claro que en el presente período los centros urbanos que atraen la población desde el interior y el exterior de los respectivos departamentos son Turbo, Apartadó, Quibdó, Buenaventura, Guapi y Tumaco. Sitios que en el presente son

⁴ No incluye desplazamientos forzados

* Agenda Pacifico Siglo XXI. IIAP

* Agenda Pacifico Siglo XXI.IIAP

motor del desarrollo regional y demandan mayor capacidad que la infraestructura instalada de servicios y de fuentes de empleo.

En conclusión, en la Región Pacífica las corrientes migratorias han sido constantes, incrementándose por el recrudecimiento de la violencia; adicionalmente, en la región se presentan las condiciones más deprimidas en lo que a necesidades básicas insatisfechas se refiere, lo que muestra una muy deficiente infraestructura de servicios y de vivienda, haciendo muy gravosa la situación para los municipios que albergan a la mayoría de los inmigrantes y desplazados.

Lo anterior genera una oportunidad para que la Universidad Tecnológica del Chocó presente alternativas académicas, tendientes a contribuir al mejoramiento del talento humano de la región, del conocimiento para el aprovechamiento de los recursos naturales, de infraestructura y saneamiento básico y mejorar las condiciones medio ambientales del Pacífico Colombiano.

1.2 Departamento del Chocó

El Departamento del Chocó tiene una extensión de 46.530 kms² aproximadamente, equivalente al 4% del total de la extensión del país. Está conformado por 31 Municipios, distribuidos en cuatro zonas, denominadas Atrato, San Juan, Pacífica y Urabá Chocoano. Limita por el norte, con la República de Panamá y el mar Caribe; por el oriente con los departamentos de Antioquia, Risaralda y Valle del Cauca, por el sur con el Valle del Cauca y por el occidente con el Océano Pacífico.

El Departamento posee un gran valle ubicado de sur a norte, por donde corren los ríos Atrato, San Juan y Baudó. La cuenca del Atrato representa un poco más del 60% del área del departamento del Chocó y es considerada como una de las cuencas de mayor rendimiento del mundo. El río San Juan, por su parte, corre en dirección norte - sur desemboca en el Océano Pacífico, es uno de los ríos que

conforman una de las cuencas más ricas del mundo en recursos maderables y minerales. El río Baudó corre paralelo al San Juan, entre este y el Litoral Pacífico.

En tres Municipios (Quibdó, Istmina y Riosucio) se concentra el 33.3% de la población chocoana con un total de 136.136⁵ habitantes del total departamental estimado en 408.559 habitantes, según cifras de la población censada en 1993.

De esta población, el 60.9% es rural, los hombres representan el 53% y el 90% es de raza negra; el 6% es mulata y blanca y el 4% restante es indígena. La tasa de crecimiento es de 6,125 por 10.000 habitantes⁶.

El principal centro urbano del Departamento lo constituye su capital Quibdó, con una población de 97.962 habitantes, provenientes de todo el departamento y otras regiones principalmente de Antioquia. A la capital le siguen en importancia las ciudades de Istmina, Tadó, Condoto, Riosucio y Bahía Solano.

El Departamento del Chocó, es uno de los Departamentos con menor densidad de población de Colombia, presenta un 7.86 habitantes por kilómetros cuadrados; muy por debajo del promedio Nacional que es del 37.8⁷ y de la región del occidente colombiano cuyo promedio es de 62.4⁸.

El agrupamiento por edades del volumen poblacional del Departamento del Chocó (Gráfico 2 y Anexo 2, Población del Chocó por grupos etareos, año 2000), muestra para la Universidad Tecnológica del Chocó un nicho de oportunidades en el corto y mediano plazo en la oferta de sus servicios académicos. La población comprendida entre los 15 y 19 años (45.496 habitantes) representa una demanda potencial alta que atender en el corto plazo; de igual manera llama poderosamente la atención el grupo de personas ubicados en el rango de mayores de 5 años y

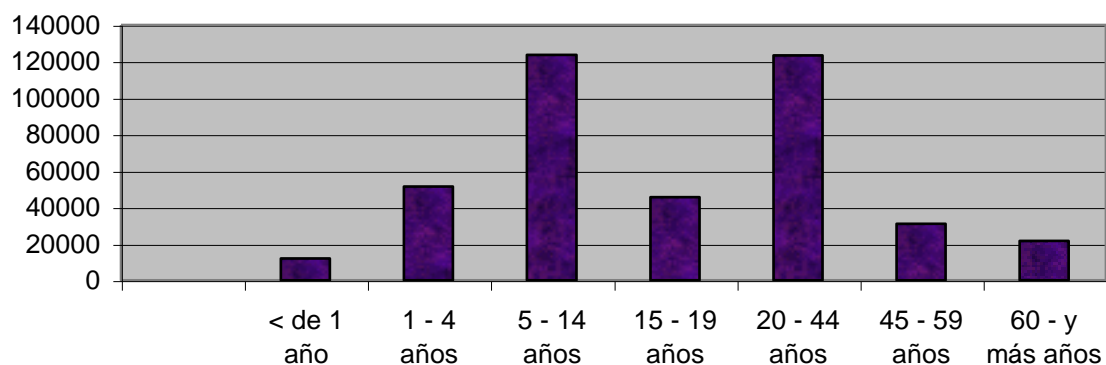
⁵ Anexo 1, Población del Departamento del Chocó

⁶ Departamento del Chocó, Plan de Desarrollo Departamental 2001 - 2003

⁷ DANE, Protección de población Censo de 1993

menores a 14 (123.468 Hab.) quienes a mediano plazo serán los clientes potenciales de la oferta académica institucional. Adicionalmente es bueno resaltar que en este rango se encuentra la mayor población de desplazados en el Departamento por lo que la Universidad tendrá que mirar esta oportunidad.

Grafica 2. Población del Departamento del Chocó por Grupos Etareos



Fuente: Censo de 1993-proyectado.

Los indicadores de desarrollo del Departamento son muy bajos. El índice de calidad de vida del Departamento es de 27.9%, mientras el Nacional es de 39.0%⁸. La proporción del NBI en el Chocó es de 81.5%, mientras en el país es de 37.6%. Ningún Municipio alcanza el promedio nacional en cuanto a servicios básicos. Las cifras no solo reflejan las deficiencias e irregularidades en cuanto a la prestación del servicio sino la carencia absoluta de él para una parte importante de la población.

En los cinco últimos años se ha presentado una variación en la distribución espacial de la población chocoana ocasionada entre otros factores por problemas de orden público, fenómenos de desastres naturales, violación de los derechos

⁸ Departamento del Chocó, Plan de Desarrollo Departamental 2001 - 2003

⁹ Departamento del Chocó, Plan de Desarrollo Departamental 2001 - 2003

humanos y búsqueda de mejores condiciones de vida. Esto ha conllevado a que los desplazados del departamento se hayan concentrado principalmente en el Municipio de Quibdó y otras ciudades como: Turbo, Apartadó, Medellín y Pavarandó en el Departamento de Antioquia, Santa Cecilia y Pereira en el Departamento de Risaralda y la vecina República de Panamá. Para el año 2001, la cifra de desplazados para el Departamento en personas, según el Sistema Único de Registro de la Población es de 6.188, una cifra superior casi en un 100% con relación al año 2000.

1.3 SECTORES ESTRATÉGICOS

1.3.1 Medio Ambiente y Recursos Naturales

- **Marco Legal e Institucionalidad**

En el ámbito internacional, es importante señalar la Cumbre de Río(1992), donde se adoptaron los siguientes documentos:

- Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo
- Agenda XXI
- Consenso Global sobre Manejo, Conservación y Desarrollo Sostenible de todo tipo de Bosques, lo que permitió la firma de los siguientes convenios:
 - * Convención sobre Cambio Climático, suscrita por 154 Estados y una Organización Regional de Integración Económica
 - * Convenio sobre Diversidad Biológica, suscrito por 156 Estados y una Organización Regional de Integración Económica

En el contexto nacional, antes de la Constitución Política de 1991, la gestión ambiental estaba orientada por el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente, Decreto Ley 2811 de 1974, cuya aplicación estuvo a cargo del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables -INDERENA- y de las Corporaciones Autónomas Regionales. Otras Leyes y Decretos posteriores como la Ley 9 de 1979, y su Decreto Reglamentario 1594 de 1984, relacionado con la calidad del agua y el aire, dando competencias

para su aplicación al Ministerio de salud; En ese mismo sentido, el Código Minero con competencias en el Ministerio de Minas.

Con la Constitución Política de 1991, se organiza la gestión ambiental principalmente en las regiones. El artículo 7, hace referencia al reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural de la nación; el artículo 80, se refiere a la planificación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, el artículo 334, promueve la intervención del estado en la racionalización de la economía con fines de desarrollo armónico y equitativo, de tal manera que garantice oportunidades, bienes, servicios y la preservación del ambiente; el artículo 339, se refiere al desarrollo de estrategias y orientaciones de política económica, social y ambiental, que aseguren el adecuado desempeño de las entidades territoriales. Bajo estos principios constitucionales, el gobierno nacional dicto leyes, normas y decretos que han permitido el desarrollo de la constitución, entre los que se tienen:

- * Ley 99 de 1993, organiza el Sistema Nacional Ambiental y crea el Ministerio del Medio Ambiente, las funciones se circunscriben al ordenamiento ambiental, la legislación normativa de los recursos naturales en áreas prioritarias y del diseño de las estrategias de políticas de desarrollo y conservación, contando para ello con el apoyo científico y tecnológico de cinco institutos encargados de la investigación ambiental. Con ésta Ley, las Corporaciones de autónomas Regionales CAR, se transforman en autoridades ambientales, responsables de la regulación y conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible en su jurisdicción.
- * Ley 70 de 1993, reconoce los derechos especiales a las comunidades negras del país, y en particular el derecho a la propiedad de las tierras ocupadas en la zona rural.
- * Ley 21 de 1991, aprobatoria del convenio 169 de 1989 de la OIT sobre los pueblos indígenas y tribales en países independientes, establece el derecho de

estos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de los recursos naturales de sus territorios.

- * Ley 101 de 1993, desarrolla los artículos 64, 65 y 66 de la Constitución Política, con el propósito de crear las bases de un sistema de incentivos a la capitalización rural y a la protección de los recursos naturales.
- * Ley 160 de 1994, prevé el establecimiento de Zonas de Reserva Campesina para el fomento de la pequeña propiedad rural, con sujeción a las políticas de conservación del medio ambiente y los recursos naturales y dicta nuevas disposiciones en materia de resguardos indígenas.
- * Ley 139/94 sobre Certificados de Incentivo Forestal CIF
- * Ley 165/94 que ratifica el Convenio sobre la Diversidad Biológica

Existen además los lineamientos de políticas, como son: Biodiversidad, Bosques, Flora y Fauna, Agua, Ordenamiento Integrado y desarrollo Sostenibles de las Zonas Costeras, Conservación y Desarrollo de Humedales, Plan Nacional de Desarrollo Forestal, Población y Medio Ambiente, así como directrices importantes sobre Desarrollo Sostenible en el Plan de Desarrollo *Cambio para Construir la Paz* del actual gobierno.

A escala regional, la autoridad ambiental es la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Chocó -CODECHOCO-; el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico IIAP, con jurisdicción en el Chocó Biogeográfico según lo ordenado en la Ley 99/93, es la entidad del Sistema Nacional Ambiental, responsable del apoyo científico y tecnológico en temas ambientales y de recursos naturales; en el desarrollo de sus funciones lideró la construcción colectiva de la Agenda Pacífico XXI, trabaja en la implementación de la misma y diseñó una estrategia para la conservación y manejo sostenible de la Biodiversidad en su área de influencia.

La Universidad Tecnológica del Chocó, en su propósito de convertirse en Centro de Investigación y Docencia en Biodiversidad, orientó el Proyecto Educativo

Institucional PEI, hacia el conocimiento, uso sostenido y conservación de la Biodiversidad y los Recursos Naturales; en referencia a su misión institucional, imparte conocimientos en el área anterior en todos sus programas, entre ellos están siete (7) pregrado para formar talento humano con excelencia en diferentes componentes del medio ambiente y de los recursos naturales: Ingenierías Agroforestal, Ambiental, Pesquera y Biología con Énfasis en Recursos Naturales, Derecho y arquitectura con énfasis en el medio ambiente, Licenciatura en Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, además de una (1) especialización en Ciencias Naturales con Énfasis en Biodiversidad. Así mismo, como apoyo a la investigación científica y tecnológica en el área, existen dos (2) Institutos - Biodiversidad y Estudios del Pacífico-; y cuatro (4) grupos de investigación escalafonados por COLCIENCIAS: Recursos Vegetales, Productos Naturales, Limnología, Familia y Vida Cotidiana.

Características Biofísicas.

La región del Pacífico Colombiano, se caracteriza por su megadiversidad y complejidad ecosistémica manifiesta en una heterogeneidad ecológica de formaciones como el matorral subxerofítico tropical, las selvas pluviales más húmedas del planeta hasta la variedad de ecosistemas de las vertientes y cumbres andinas, encontrándose allí una de las mayores concentraciones de diversidad de especies. Registros del proyecto Biopacífico (Walschburger et al; 1998), muestran que para 36 familias de plantas, en la región del Chocó Biogeográfico se encuentra el 15% del total de las especies descritas a escala mundial para las mismas familias. Desde la perspectiva subregional, la mayor riqueza conocida de especies está en el departamento del Chocó, seguido de los departamentos del Valle del Cauca, Nariño y Cauca.

Gentry 1986, estima que allí están las comunidades de plantas más ricas en especies del mundo, igualmente en ésta región se registra el mayor índice de endemismo continental de las plantas, es decir especies exclusivas de una región.

El departamento del Chocó es centro de diversidad y endemismo de mariposas (Brown, 1982) (citado en Andrade, 1992); la zona central y pluvial es rica y endémica para aves; presenta además la mayor riqueza en la región en cuanto a familias de mamíferos (proyecto Biopacífico Tomo I 1999). Se destaca la capacidad de conservación de este ecosistema estratégico único en el planeta, que tienen las étnias que habitan en él, acción que debe ser valorada, y utilizada para realizar las negociaciones con países industrializados, que han agotado su oferta ambiental; el protocolo de Kioto - Japón es la carta para avanzar en esta estrategia de cambiar garantía de sostenibilidad por bienestar de la población que conserva y que tiene como respaldo financiero el costo de la biomasa removible que hoy supera los US \$ 14.000 por hectárea¹⁰.

Dentro de la oferta ambiental y de recursos naturales es importante resaltar los recursos hidrobiológicos provenientes del océano pacífico y los de diferentes componentes de la red hídrica regional y departamental. (peces, crustáceos y moluscos); constituyen un aporte fundamental a la dieta alimenticia, además el Chocó Biogeográfico es una de las regiones más ricas en diferentes ecosistemas y uno de los de mayor importancia es el acuático, elemento fundamental para el desarrollo de la vida.

En el grupo de minerales, se destacan los yacimientos de oro y platino extraídos desde épocas prehispánicas; el cobre, manganeso, zinc y carbón (Galvis J. & Mojica J., 1993).

La producción interna de bienes y servicios es insuficiente para garantizar la seguridad alimentaria de su población, por ésta razón, se ha forzado el uso intensivo e irracional de los recursos naturales en aquellas actividades que el modelo extractivista determinan como de aparente mayor rendimiento económico.

¹⁰ Plan de Desarrollo del Departamento del Chocó 2001 -2003

Tal comportamiento, adicionado a la fragilidad de los ecosistemas presentes en la región, es responsable del bajo rendimiento de las actividades productivas, la incapacidad de garantizar la propia seguridad alimentaria y de fuertes presiones con impactos negativos sobre el medio ambiente, todo lo cual se expresa en múltiples problemas especialmente relacionados con:

- Prácticas inadecuadas en la actividad minera con las consecuentes alteraciones de los ecosistemas boscosos y acuáticos.
- Tala Indiscriminada de boques.
- Degradación de bosques, ciénagas y manglares por cambio en el uso del suelo, resultantes de la inadecuada colonización y de procesos de ocupación del territorio. Por ejemplo: cerca del 80% de la ciénaga del Atrato, cuya extensión representa el 14.5% del territorio chocoana, ha sido deforestada, así como la transformación de la totalidad de las áreas boscosas de Acandí y Ungía en pastizales y zonas de cultivos poco productivos, con una contribución muy discutida en cuanto a la solución de los problemas de seguridad alimentaria en el Chocó¹¹.
- Contaminación de los cuerpos de agua.
- Deficiencia de los sistemas de manejo y control ambiental
- Deficiente conocimiento de la oferta ambiental y por ende pocos desarrollos tecnológicos generados a partir de la oferta ambiental.
- Deficiencia en la aplicación de la ciencia y la tecnología para solucionar problemas locales a partir del uso sostenido de la oferta ambiental.
- Deficiencia en la validación de tecnologías de producción propias y ancestrales
- Ausencia de sistemas de información y monitoreo ambiental
- Debilidad institucional para aplicar la normatividad pertinente, agravada por la incapacidad de proponer soluciones audaces al problema social ocasionado por la necesidad de subsistir.

¹¹ Plan de Desarrollo del Departamento del Chocó 2001 -2003

1.3.2 Sector Productivo

La región del Pacífico ha permanecido desde los días de la colonia como frontera económica que se integra a los mercados nacionales e internacionales como productora de materias primas, como territorio abierto para la obtención de productos que demandan los mercados externos y como espacio donde la fuerza de trabajo es movilizadada alrededor de la obtención de tales productos a costos extremadamente bajos. En el siglo XVII se abre un ciclo económico identificado con la explotación de oro, que sólo se cierra hacia el siglo XIX, para dar paso al auge de la Tagua y el caucho, actividad que avanza hasta las primeras décadas del siglo XX.

Con el siglo XX diversos procesos económicos le dan identidad a la región, en algunas zonas la minería conoce un nuevo período de auge a partir del enclave, mientras a lo largo de la faja de bosque de mangle, en la mitad del siglo, la industria ligada a la producción de taninos integra la población en la extracción de la corteza; en tanto los bosques inundables del Pacífico se convierten en espacio donde florece el aserrío a partir de la segunda mitad del siglo. De igual manera, las zonas marinas alimentan el desarrollo de la actividad pesquera, como la minería de mediana tecnología conoció su mayor desarrollo hacia finales del siglo XX con la introducción de la retroexcavadora.

La lógica que ha imperado en la economía regional se define por la continua exportación de recursos naturales, sin que los productos que se extraen sean sometidos a transformaciones generadoras de valor agregado sin que los capitales asociados a la comercialización de tales productos se integren en procesos de desarrollo regional. En consideración, la población que durante un período se asocia a determinada actividad extractiva, una vez pierde valor el producto en el mercado o la presión lleva a su extinción se ve obligada a movilizarse hacia otra actividad en la misma región o por fuera de ella. Esto ha determinado que a lo largo del siglo XX ante la depresión de ciertos ciclos extractivos, con el consecuente desempleo de la población asociada a tal actividad, deba migrar hacia otras zonas del país generalmente como obreros del campo

o de la construcción, e incluso hacia el exterior como ha sucedido durante unas épocas con Venezuela y Panamá.

Es clara la predominancia del sector primario aunque en la últimas décadas el sector de servicios ha ampliado su participación en el Producto Interno Bruto Regional. Una buena parte de los problemas de su estructuración socioeconómica esta relacionada con el patrón dominante, con base en el cual se ha hecho la explotación de los recursos naturales. En términos estrictamente económicos lo que le queda a la región es exiguo, de tal manera que los beneficios generados no se fijan ni se materializan en la región, este tipo de actividad si genera ostensibles transformaciones ambientales y dramáticos impactos y conflictos sociales y culturales.

Las poblaciones rurales, negras e indígenas, experimentan en la actualidad una profunda crisis en su capacidad para generar seguridad alimentaria, situación que se deriva de la creciente degradación de los ecosistemas con la consecuente disminución de la oferta ambiental y de un modelo tecnológico que se orienta a producir para satisfacer las necesidades de subsistencia. El modelo tradicional de producción descansa en la capacidad del grupo para obtener los subsidios que distintas unidades de paisaje proveen de forma natural y que se apropian a través de la cacería, la pesca y la recolección; actividades que hacia el pasado permitían el abastecimiento del grupo dada la baja presión demográfica, pero ante todo porque muchos de estos productos se obtenían en función del abastecimiento y no se habían integrado como mercancía. La deforestación es también responsable de la baja oferta de estos productos.

La agricultura encuentra su limitación en la poca disponibilidad de tierras fértiles, las cuales bajo el sistema tradicional de producción aparecen plenamente ocupadas, sin que los distintos programas implementados puedan presentar resultados respecto a mejoras en la productividad o la ampliación de la frontera agrícola para integrar nuevos paisajes. Los sistemas agrícolas ocupan el 23% del área de una superficie de 2.327.030 Ha, entre ellos dominan los de subsistencia y en menos proporción los comerciales tecnificados.

Los sistemas agropecuarios tienen una extensión de 420.474 Ha y corresponde al 4% del total, en los cuales domina la ganadería extensiva sobre la intensiva. La producción agroforestal ocupa apenas el 1.6% es decir 158.400 Ha. El total de los sistemas productivos corresponde al 28.8% del total del área (IGAC,1999). El campesinado, que especialmente hacia las zonas medias de las cuencas se ha especializado en la producción agrícola, coloca algunos excedentes mínimos en los centros urbanos de la región o en los circuitos de intercambio que tradicionalmente se han estructurado entre distintas cuencas o hacia las poblaciones de pescadores y mineros.

Los productos que fundamentalmente se intercambian en los mercados locales son el plátano, la papachina, el coco, borjón y el chontaduro. Hacia el mercado externo sólo tiene alguna importancia el chontaduro que se produce en los ríos adyacentes a Buenaventura, el coco que sale de Tumaco y Guapi y el Borjón de diversos puntos de la región.

La actividad de la pesca que tradicionalmente se realizaba para el abastecimiento de la familia, para el intercambio con grupos de mineros o para la alimentación del grupo en períodos de dedicación a tareas agrícolas, con el correr del siglo XX se articula a las redes de comercio capitalista. El crecimiento de los centros urbanos de la región y la demanda de productos marinos en el centro del país, lleva a cierta especialización de comunidades de pescadores, las cuales se ubican a lo largo de la faja costera y en la red de ciénagas que conforman el río Atrato, estas comunidades identificadas por sus artes de pesca artesanal dependen, como en el caso de los corteros, de la red de comercialización con la cual mantienen relaciones de endeudamiento con base en los productos que éstos les proveen, como son los motores fuera de borda, las redes y los productos básicos para su alimentación. Respecto a la generación de empleo por parte de la pesca artesanal e industrial, para las dos costas, se estiman en 10.500 los puestos de trabajo a excepción de la tripulación (INPA/PNUD/FAO, 1994). La pesca artesanal (continental y marina), posee canales de comercialización externos a las

comunidades, y una producción oculta en las cifras reportadas por la pesca industrial, de ingresos directos a los pescadores de US \$50 millones / año.

El aprovechamiento de los bosques ha sido caracterizado por los grados de intervención antrópica. Estos han sido calificados por la continuidad de la cobertura definida por tres rangos: uno de mínima intervención donde se contempla un porcentaje de disturbio hasta de un 25%, un segundo rango de intervención media con un porcentaje de disturbio entre 26 – 50% y un tercer rango con procesos de extracción (bosques degradados).

De acuerdo a estos rangos, la cobertura boscosa de la región Pacífica colombiana se ha estimado que se encuentra en el siguiente estado:

* Bosques que representan una mínima intervención, 4.429.651 Has que representan el 43.9% de la superficie total. El mayor porcentaje 32.80% corresponde a la formación de bosques de baja altitud y pie de montaña, un 1.7% corresponde a la agrupación de bosques aluviales, un 5.87% en el bosque sub-andino, un 3.5% en el bosque andino y finalmente el bosque de mangle con el 0.04% de superficie.

* Bosques con un mediano rango de intervención totalizan 2.226.936 Has que corresponden al 22.06% de la superficie total de la zona de estudio.

* Bosques degradados contabilizan 1.239.932 Has y representan el 12.3% de la superficie total. Relativamente los bosques sometidos a mayor presión corresponden a los bosques de manglar y los bosques aluviales.

La evolución geológica del Pacífico presenta la región como rica en yacimientos de oro y platino¹² extraídos desde épocas prehispanicas. Otros minerales de potencial aprovechamiento son: el cobre, en depósitos de sulfuros masivos; manganeso, cuyas ocurrencias van acompañadas por lo general de jaspe, considerado como un indicador del vulcanismo submarino, presentándose en varias localidades y con explotación a pequeña escala; cromo, con algunas manifestaciones en forma lenticular, en lavas ultrabásicas; hierro, con buena potencialidad de explotación a partir de extensos depósitos de arenas negras ricas en magnetita y carbón, que se encuentra en la Serranía de las Mojarras (Tadó) al cual se le ha comprobado su poder calorífico.

Cabe mencionar de acuerdo a numerosos estudios realizados por el Ministerio de Minas y Energía, la existencias de otros minerales que pueden llegar a tener interés tales como cuarzo, jaspe, bentonita, diatomita, caolín, caliza y rocas para materiales.

La cuenca del Pacífico ha sido objeto de prospección para hidrocarburos, habiéndose perforado hasta ahora 14 pozos, tanto en el continente como costa afuera. Ecopetrol estima que se pueden encontrar unos 36 millones de barriles de petróleo y unos 45 millones americanos de metros cúbicos de gas (Govea & Aguilera, 1982) Ibid. Op. Cit

La actividad económica del Departamento Chocó está principalmente asociada a la explotación minera y maderera. Participa con más del 8% de la producción total del país en estos renglones. Las actividades agropecuarias e industriales son incipientes; Estas no presentan altos niveles tecnológicos y no cuentan con adecuados mecanismos de comercialización y créditos.

¹² En 1991 el Chocó produjo 99.736.1 onzas Troy de Oro, 23.042.9 de Plata y 50.235.2 de Platino. En 1990 la producción regional del Oro, registrada (Cauca, Nariño y Chocó) fue cerca de 165.153 onzas troy. (Sánchez, 1995)

Su base económica está caracterizada por la explotación minera (oro, plata y platino) y maderera (Caoba *swetenia macrophylla*, choibá *dipteris panamensis*, guayacán *minquartia guianensis*, cativo *prioria copaifera*, lirio *couma macrocarpa*, cedro *cederla odorata*, roble *tabebuia rosea*, guino *carapa guianensis*, peinemono *apeiba aspera*, chanó *sacoglostis procera*, abarco *cariniana pyriformis*, nato *mora megistoperma*, entre otros) principalmente, por que la agricultura es de subsistencia.

La exhuberancia de la selva Chocoana y la red hídrica constituyen un recurso turístico y por lo tanto económico, sin embargo el ecoturismo en la región es una actividad económica menor o de pequeño desarrollo, dado que no se cuenta con la infraestructura necesaria para la prestación del servicio y para la promoción de esta actividad y además las condiciones actuales del orden público imposibilitan su desarrollo.

En relación con lo anterior se observa como dinámica en los últimos cinco años un crecimiento del comercio informal, el cual se manifiesta con mayor relevancia en la ciudad capital, debido entre otros fenómenos a la disminución del tamaño del Estado en la Región (Gobernación y entes locales), lo cual conlleva a una alta tasa de desempleo (55%)¹³ y baja intensidad en los procesos productivos que generan valor agregado, ya que el Chocó es un exportador neto de materia prima proveniente del sector de los recursos naturales.

Otro elemento que gira entorno a la poca dinámica de las actividades de desarrollo productivo lo constituye la baja iniciativa empresarial, para acometer acciones de explotación y transformación de cadenas productivas de los recursos de la oferta ambiental; lo anterior es evidente cuando se analiza el PIB regional, donde el mayor aporte lo hace el sector de la silvicultura, tala y corte.

¹³ Plan de Desarrollo del Departamento del Chocó 2001 -2003

A pesar de los esfuerzos individuales de algunos empresarios oriundos de la región, las condiciones de la infraestructura básica (energía, Vías, Comunicaciones etc.) limitan la capacidad competitiva de la producción y comercialización de la región imposibilitando un fácil acceso a los grandes centros de consumo y la disponibilidad tecnología, siendo ésta poco apropiada y obsoleta para el desarrollo regional.

A los anteriores sectores se agrega la baja capacidad de liderazgo existente en la región, debido a que no hay formas organizativas alrededor de la producción lo que impide la creación de asociaciones que impulsen y sostengan los procesos productivos; es relevante citar la falta de líneas de crédito acordes con la realidad regional, debido a que los pequeños y medianos productores no son sujetos de créditos comerciales e industriales y no existe por parte del Estado un respaldo del Fondo de Garantías para atraer los capitales que impulsen los procesos productivos en el Chocó.

En este panorama la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, debe a través de la oferta académica y de servicios coadyudar para vencer el círculo vicioso de la pobreza mediante la aplicación del conocimiento científico que permita detectar las oportunidades de negocio, a partir de los recursos de la biodiversidad ecosistémica y cultural, preparando el personal competitivo adecuado, que lidere una nueva concepción de desarrollo y así desde su cosmovisión logre diseñar estrategias para mejorar las condiciones de vida de la población.

El afrontar la problemática de la región requiere de una visión transdisciplinaria y holística, en donde la Universidad asuma como reto en el nuevo milenio el ofrecer alternativas solucionáticas a esta situación, con la intervención entre otros de los programas académicos como: Administración de Empresas, Ingeniería Agroforestal, Biología con énfasis en Recursos Naturales, Trabajo Social, Pesca e Ingeniería Ambiental

* **SECTOR INFRAESTRUCTURA**

La Navegación Fluvial

Es evidente que el país está tomando más en serio la oportunidad que le ofrecen sus ríos para el desarrollo económico y social de sus diversas regiones. Colombia cuenta en total con 6.175 Km. de navegación fluvial permanente con embarcaciones mayores, 4.144 Km. de vías transitoriamente navegables por estos mismos navíos y 18.144 Km. de rutas que son surcadas por pequeños y medianos botes.

A pesar que el énfasis de los últimos gobierno se ha situado en el entorno andino, el Chocó tienen como ninguna otra zona de la nación un potencial enorme en este sentido. Este Departamento cuenta con tres principales arterias navegables que permiten la intercomunicación de sus diversas zonas y no sólo un eventual recurso alternativo a los sistemas marítimos y terrestres que se instalen en el futuro cercano, sino que su valor está dado en que desde tiempo atrás aquellas vías internas han articulado una compleja red de interacciones económicas, sociales y culturales entre sus pobladores.

Tan sólo la cuenca del Atrato, uno de las grandes divisiones de la navegación fluvial colombiana, tiene un promedio de 1.090.058 toneladas movilizadas por año, con una demanda creciente, aunque en los últimos años el conflicto armado ha reducido su capacidad de movilización. El anexo 6 muestra algunas de sus características generales de sus principales distritos fluviales.

La Red Vial

Según los datos aportados en el Departamento Nacional de Planeación y el INVIAS, el Chocó tenía en 2001 solo 296 Km. de red troncal, que corresponden a las carreteras Quibdó-Medellín y Quibdó- Pereira, con solo 2% pavimentado. Con

relación a la red secundaria existe 147 Km. de vías sin tener un metro de pavimento. Ver anexo 7.

Aeropuertos

Con relación a este tópico, según los datos de la Aeronáutica Nacional, el Chocó presenta serias limitaciones en la dotación de pistas, debido a lo cual es difícil el acceso oportuno a la mayoría de los centros urbanos, lo cual impide una integración regional y el fortalecimiento del mercado interno. (ver anexo 8).

Telecomunicaciones

Como lo señala para el caso de toda Colombia la “Estrategia Nacional de Competitividad”, “uno de los principales problemas más identificados en materia de competitividad es la existencia de interrupciones y fluctuaciones en los servicios de energía y comunicaciones, que ocasionan importantes traumatismos en los procesos productivos. La evaluación de la calidad de los servicios es asunto de fundamental importancia para el mejoramiento de la competitividad”.¹⁴

En este punto habría que decir que al comparar los distintos departamentos que integran la región occidental se presentan grandes y graves disparidades que se deben corregir cuanto antes. El Anexo 9 refleja la magnitud de esta situación.

Las cifras anteriores reflejan que el Chocó están muy lejos del promedio nacional en cobertura de servicios de telefonía y, por su intermedio, del acceso de sus habitantes a las nuevas posibilidades de contacto humano y de conocimiento que otorga este servicio. Si se tiene en cuenta que las líneas conmutadas son los soportes para los servicios bancarios, para el establecimiento de bancos de datos sobre todas las materias posibles, para el uso de los computadores, de los

enlaces al universo de la Internet, se estima que este departamento y sus centros urbanos y aún más en los poblados rurales estarán alejadas por mucho tiempo de la moderna “sociedad tecnológica” que tiene en la información su pilar fundamental.

Se presenta como ineludible el compromiso que tiene el Estado de incrementar los enlaces vía cable y los sistemas de microondas para enlazar las diversas regiones de Colombia entre sí y llevar a este departamento otras alternativas confiables y tecnológicamente plausibles como podrían ser las redes de fibra óptica, las conexiones por vía satelital para la telefonía rural, los sistemas rurales de parabólicas (para mejorar el desempeño del sistema educativo, por ejemplo) y crear polos de desarrollo comunicativo. Al respecto se deberán instalar en el corto plazo algunos sistemas ISP (Internet Services Provider) en los principales centros urbanos (Quibdó, Istmina, y Bahía Solano para citar algunos casos) y al menos un NAP (Network Acces Point) para crear así una infraestructura de servicios que poco a poco vaya irradiando estas posibilidades en toda el área.

Por otro lado, se hace menester corregir el atraso de décadas en la utilización del espectro electromagnético con la creación de estaciones zonales y locales de radio y televisión que tengan como meta básica la promoción y rescate de los valores culturales. No sería recomendable la creación de grandes medios de comunicación, sino que se deberá apropiarse la tecnología necesaria para crear pequeñas estaciones productoras que no demandan ni infraestructuras millonarias ni personal técnico especializado (tecnologías de vídeo y de editoras por computador, por ejemplo).

¹⁴ . Estrategia Nacional de Competitividad. Consejo Nacional de Competitividad, Santafé de Bogotá, 1995,

Sector Energía

El Departamento del Chocó en particular ha sido excluido de iniciativas para la generación de energía eléctrica, a pesar de la gran riqueza hídrica que posee, debido a que la política nacional en esta materia ha privilegiado a los departamentos que mantienen una gran dinámica de desarrollo económico, en razón a que no es posible supeditar el desarrollo regional autónomo a las transferencias de energía de otras regiones del País, a pesar del gran esfuerzo que se hace desde el sistema interconectado.

Esta tendencia se mantendrá, por lo menos en el mediano plazo debido a que la capacidad potencial nacional que se estima en 93.085 MW para la mitad del siglo XXI y de los 308 proyectos identificados en el inventario Nacional de Recursos Hídricos, solo existe dos proyectos que se localizan en el Departamento del Chocó. Ver anexo 10.

En el año 2000 se construyó una planta hidroeléctrica en Bahía Solano, con un costo de U.S. 20 millones(de 1995), con una generación de 5 M.W. Sin embargo para mejorar la confiabilidad del actual sistema interconectado por conquista del paro cívico del 2000, se incluye la nueva línea de interconexión La Virginia (Risaralda) a Certegui.

Servicios Públicos

Según el censo de 1993, en la región del pacifico hay en total 240.235 viviendas, tanto en áreas rurales como urbanas, de éstas sólo 57.481 tienen los servicios de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado. La cobertura de la totalidad de los tres servicios llega apenas al 23.9%, mientras que las viviendas con alguno de estos tres servicios llegan a 100.515, las cuales representan el 41.83%; esto significa que un 58.17% de viviendas no tiene ningún tipo de servicio. A esto se

debe agregar que en muchas de las poblaciones los servicios son deficitarios, en el nivel de la calidad del agua, la intermitencia en la prestación del servicio y la contaminación asociada a malos sistemas de manejo de desechos líquidos.

En cuanto a la calidad del agua la región presenta indicadores favorables por encima de los promedios nacionales, pero un 45% de la población total, incluyendo por lo menos un 30% de la población que posee acueducto consume agua de mala calidad. Los mayores problemas se presentan en las zonas rurales.

Según los datos estadísticos del DANE y el DNP, el departamento del Chocó ocupa desde 1973 hasta los últimos datos registrados 1993, el último lugar en la proporción de hogares que disponen de servicios de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica. Sus indicadores para el año 1993 son 26.0% en cobertura de acueducto; 16.9% en cobertura de alcantarillado y 70.5% en cobertura del servicio eléctrico. Igualmente al comparar el conjunto de con los promedios Nacionales el índice de calidad de vida en el Departamento es de 27.9%, mientras el Nacional es de 39.0%

Frente al panorama anterior le corresponde a la Universidad Tecnológica del Chocó preparar talento humano de excelente calidad académica en las áreas científicas y tecnológicas para la construcción de propuestas que incorporen todas las dimensiones (Ambiental, Política, Social, Económica, Cultural y Educativa) orientados al desarrollo de la infraestructura y de las propuestas que se vienen formulando y las acciones desde el nivel Nacional para el Chocó.

1.3.4 SECTOR SALUD

El caso del departamento del Chocó sirve para ilustrar la situación de los municipios que conforman la región del Pacífico Colombiano, que sin poderse

extrapolar al conjunto, muestra las graves dificultades respecto al cubrimiento del servicio, los problemas de salud que aquejan a la población y el abandono a que se le mantiene sumida, en aspectos como la promoción y la prevención.

El Chocó es el único departamento que hace parte en su totalidad de la región del Pacífico y por sus condiciones climáticas, los deficientes sistemas de información, las bajas coberturas en salud y el gran porcentaje de Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI, hacen que este departamento tenga el más altos índices de morbilidad en el país.

Sus principales enfermedades sobrepasan, la tasa de morbilidad promedio de Colombia y de un gran número de países. Una muestra de ello es el índice de mortalidad infantil, considerada como uno de los indicadores de desarrollo, lo cual es evidente en la siguiente información:

CANADÁ	de 0.4 x 10.000 nacidos vivos
EEUU	de 0.8 x 10.000 nacidos vivos
COLOMBIA	de 11.7 x 10.000 nacidos vivos
CHOCÓ	de 49 x 10.000 nacidos vivos

Ministerio de Salud (1996).

El indicador anterior para el Chocó, muestra uno de los mayores problemas que tiene el departamento como lo es la deficiencia en los Servicios Públicos, el difícil acceso de los niños en los primeros cinco años a los servicios de Salud, la inadecuada alimentación y las diferencias culturales de las comunidades negras e indígenas, que posibilitan un aumento en el número de casos. A lo anterior se agrega el estancamiento económico y social, que junto al deterioro en el orden público, aumenta el índice de necesidades básicas insatisfechas.

Las principales enfermedades que aquejan a la población chocoana y en general al Pacífico colombiano sobrepasan, en buen número de casos, la tasa de incidencia de morbilidad en Colombia.

Entre las principales enfermedades se encuentran: la Malaria, Bronconeumonía, las Enfermedades Diarreicas Agudas-EDA-, las Infecciones Respiratorias Agudas-IRA, hernia inguinal, miomatosis uterina y hernia umbilical. Las enfermedades de transmisión sexual han aumentado en buena medida debido a la apertura de vías y a la explotación minera que concentra gran cantidad de población. La enfermedad que ocupa el primer lugar es la Infección Gonocócica, que tiene una tasa departamental de 9.6 x 10.000 habitantes y que en la subregión Atlántica es de 20.2 x 10.000 habitantes, es decir que sobrepasa por más del doble el número de casos activos en el departamento. El anexo 3 muestra Algunos de los grupos etareos más afectados por este tipo de enfermedades y con tasas departamentales altas.

Para 1999 las principales enfermedades transmitidas por vectores, las inmunoprevenibles y otras con altos reportes, fueron las siguientes:

CUADRO 2. ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA, CHOCÓ 1999

(Casos y tasas por 100.000 habitantes de
incidencia por departamento)

ENFERMEDADES	CASOS	TASA
DENGUE CLÁSICO	5	1,2
MALARIA FALSIPARUM	2,810.	692
MALARIA VIVAX	2,945	725,12
SARAMPIÓN	1	0,02
TOS FERINA	1	0,02
HEPATITIS B	28	6,9
TBC	22	5,4
SÍFILIS CONGÉNITA	5	44,4

VIH SIDA	1	0,25
----------	---	------

Fuente: Notificaciones semanales de las seccionales de salud-

Oficina de Epidemiología. Datos de Población: Estimaciones daño

El resurgimiento de la Malaria en la zona tiene una relación directa con el difícil acceso a la mayoría de la cabeceras y corregimientos de los municipios del departamento, esto se debe a las continuas disputas territoriales que se dan entre actores armados y por la constante migración de los pobladores de las zonas rurales a las zonas selváticas donde se refugian de la violencia.

En el caso de las comunidades indígenas las principales causas de morbilidad son: tuberculosis, Tosferina, Maleficios, Cólera, Paludismo, Gripe, Desnutrición, Infecciones de la piel, Diarrea, enfermedades de los dientes, Otitis y Gastritis, estas enfermedades son comunes en la población indígena colombiana.

Hasta hace menos de una década el departamento del Chocó y en general el Pacífico era considerado uno de los departamentos menos violentos del país. Sin embargo, en los últimos años el incremento de acciones violentas debido a los enfrentamientos y disputas territoriales de los distintos actores armados han aumentado considerablemente el número de homicidios y por tanto la tasa de mortalidad. Ver anexo 4.

Para 1.997 la mortalidad general en el departamento del Chocó fue de 810 x 10.000 habitantes, mucho más elevada que la registrada en 1991 que fue de 416 x 10.000 habitantes.¹⁵

Es de destacar que en los municipios de la región que corresponden al Departamento de Antioquia, desde finales de la década del 80 hasta hoy, han tenido como una de las principales causas de mortalidad el homicidio.

¹⁵ Ministerio de Salud. Perfiles Epidemiológicos Región Suroccidente. Santafé de Bogotá. 1994

Frente a la población afiliada al régimen Subsidiado la baja afiliación de la población chocoana a este régimen, revela una alta deficiencia institucional regional y los que se derivan de la estructura del sistema de salud. Dado que a pesar de que su población presenta un NBI del 81.5%, mientras que las personas afiliadas al sistema subsidiado solo llegan al 45.69%. Ver anexo 5.

En los municipios del Pacífico pertenecientes al Departamento de Nariño tienen una oscilación en su población con NBI, entre 43 y 96.6%, con un promedio de 68.02%. En el departamento del Cauca los seis municipios del Litoral presentan una oscilación entre el 59 y 83.5 % de la población con NBI, y un promedio de 69.68%. Para estos dos departamentos los niveles de cobertura del sistema de seguridad subsidiada se ubican más o menos en el mismo nivel para Cauca con el 52.79%, mientras que Nariño con el 50.65%.

En Antioquia el promedio de NBI de los municipios- incluidos en el pacifico, es de 63.57%, con una población afiliada al régimen subsidiado de 57.22%, el Valle del Cauca, con sus tres municipios en el Litoral Pacífico, tiene el porcentaje más bajo de población con NBI. Se presenta un comportamiento muy similar, su oscilación está entre 35.8 y 29.9%, con un promedio de 33.66%. Igualmente de los departamentos de la región es éste en el que hay una mayor cobertura, la seguridad subsidiada alcanza el 69.84%.

De continuar la actual tendencia en materia de salud, en los próximos cinco años las consecuencias para la población del Chocó serán calamitosas, debido a que el sistema general de salud del país afronta una serie de dificultades, que hacen desde ya un imperativo el modificar algunos apartes de la ley 110 /93.

Es apreciable que el mayor impacto en la morbimortalidad está ligado a enfermedades provenientes del medio ambiente, debido a la falta de agua potable y de sistemas de disposición final de excretas, que bajo las actuales condiciones de la política de saneamiento básico, en donde el Estado Central

ha venido trasladando las competencias y los escasos recursos financieros a los entes locales, hacen que en un mediano plazo no cambien significativamente las actuales condiciones.

La prevención en materia de salud es muy precaria, debido a la falta de sistemas masivos de divulgación y a los costosos de las estrategias educativas diseñadas por las instituciones del estado, es necesario reorientar las acciones trabajando con los grupos organizados de las comunidades, combinados formas culturales propias de la región y utilizando alianzas entre las instituciones del sector en la región

Para afrontar la anterior problemática la Universidad Tecnológica del Chocó, en un mediano plazo, debe liderar con otras instituciones del Estado, una estrategia de diseño y ejecución de acciones de educación e investigación ambiental y a través de los programas de Enfermería y Trabajo Social preparar el recurso humano orientado a mejorar las actividades de prevención, educación comunitaria en salud; y además con la utilización de tecnologías alternas, brindar opciones para la obtención de agua potable y un sistema eficiente de aguas residuales.

1.3.5 SECTOR EDUCACION

El departamento del Chocó ha hecho en los últimos años, algunos esfuerzos para organizar el sector, ello explica las dificultades que en términos de cobertura y calidad enfrenta este servicio.

Existe una deficiente infraestructura educativa en más del 60% de los municipios, a esto se agrega la escasa dotación de mobiliarios, la inoportuna reparación y reposición de los mismos, lo cual agrava el problema.

La provisión de material didáctico y de nuevas tecnologías, para el adelanto de la actividad pedagógica es deficiente. En informática se ha hecho insuficientes esfuerzos, pero éstos carecen de una técnica selección de los beneficiarios, por lo que mucho de éstos costosos elementos terminan en corto tiempo abandonados por el desuso, ya por falta de operarlos, o por el mantenimiento periódico que debe dárseles.

La falta de planificación y de gestión constituye sin duda, la principal causa del desorden, lo que se manifiesta en la falta de un sistema de información que permita disponer de estadísticas confiables, impactando en forma negativa en la distribución de docentes de manera racional, encontrándose una alta concentración de docentes en las áreas urbanas como en Quibdó, Istmina y Tadó en detrimento del desarrollo educativo en las zonas rurales.

Otro aspecto que incide en la poca calidad del sector, es el relacionado con la débil e inadecuada estructura de las secretarías de educación, las que son altamente burocratizadas. No existe un sistema de evaluación y seguimiento docente, así como una asesoría y orientación metodológica de los sistemas de enseñanza, de la enseñabilidad y la educabilidad que contribuyan a hacer del proceso enseñanza aprendizaje un ejercicio de calidad, distanciándose cada vez más de los indicadores de excelencia, propósitos de la política educativa encaminados a guiar el crecimiento y desarrollo humano y social.

La falta de revisión de los procesos de profundización y actualización docente obliga a tener unos currículos no pertinentes con la región y las necesidades del desarrollo de las diferentes disciplinas del saber, conlleva un bajo rendimiento académico en el aprender a conocer y aprender a hacer, aumentando el desinterés por el perfeccionamiento y la cualificación del ejercicio profesional. En este marco, se continua elevando el nivel de los factores que vienen incidiendo en el bajo nivel educativo en el departamento del Chocó.

El surgimiento de establecimientos educativos no oficiales sin ninguna planificación y control, obedeciendo a criterios distintos al de la necesidad del servicio con calidad, por el abandono a que se han visto sometidos los establecimientos oficiales, ahonda más la crisis del sector, por la baja calidad académica de los planteles, lo que se traduce en un pobre rendimiento de los alumnos.

Hay consenso en el marco de la sociedad del conocimiento y de la globalización que de las capacidades humanas depende la supervivencia de los pueblos. Crearlas, en función de las particularidades con una visión regional, nacional y mundial, es la misión del sistema educativo.

Este valor estratégico de la educación ha sido incorporado al nuevo concepto para medir el progreso: el desarrollo humano; el desarrollo no es el alza en el ingreso per cápita, sino el aumento en la cantidad y calidad de oportunidades para el ser humano. Y la educación es tanto una oportunidad como una fuente copiosa de oportunidades (PNUD - H. Gómez, 1.988: 11 - 12).

En esta perspectiva, la educación está llamada a cumplir en la región del Pacífico funciones tanto individuales como sociales, especificadas desde las características propias de la región - Las primeras se refieren al para qué debe prepararse a los estudiantes, a la responsabilidad directa con sus necesidades; hoy se distinguen tres fundamentales:

La de socialización, transmisión de la cultura, desarrollo de la personalidad.

- a. La de formación para el trabajo.
- b. La de preparación para la ciencia y la tecnología.

Las funciones sociales se refieren al valor estratégico de la educación para: a) el desarrollo económico, b) la identidad y construcción del sentido de región, y c) la equidad y la superación de la pobreza (PNUD, Op cit: 16).

La educación no podrá cumplir sus funciones sociales si los individuos no han sido formados adecuadamente. En el departamento del Chocó, la gestión del sistema educativo, en la formación de los estudiantes en función de los contextos, es escasa y pobremente considerada.

La educación continúa contribuyendo a reproducir algunos de los aspectos negativos de la estructura social: autoritarismo, exclusión y desigualdad de oportunidades, formalismo, cambio de valores, libertinaje, intolerancia, falta de transparencia y ética moral en las relaciones sociales, lo anterior está en contravía con los desafíos contemporáneos, respecto al papel del conocimiento en la vida de los pueblos y de las nuevas tecnologías; Al de la internacionalización de la economía y de la cultura; y con respecto a los esfuerzos que han hecho otros países para mejorar sus procesos educativos que les permite fortalecer su liderazgo y competitividad para resolver los problemas surgidos de la vida práctica y las necesidades del desarrollo.

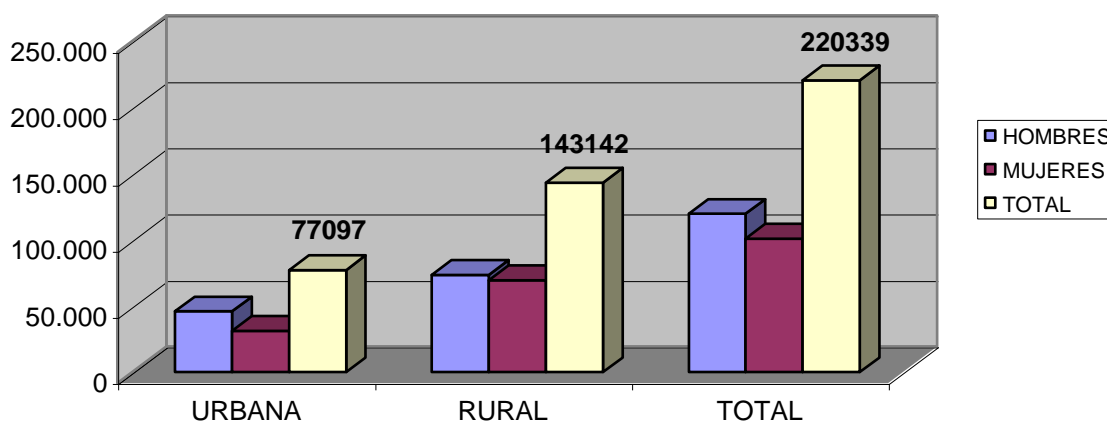
Sumado a estos flagelos enunciados en el sector educativo, es una constante encontrar proyectos educativos institucionales (PEI) que poco privilegian la formación de conciencia y sensibilidad social, la ética moral, los valores de la cultura y del entorno, presentándose una clara debilidad en la construcción de región y del territorio que permita despertar interés por el conocimiento, la investigación y la valoración de la biodiversidad presente en su entorno como un insumo para repensar un proyecto de vida alrededor del ecosistema y alcanzar el desarrollo personal, familiar y regional.

En este escenario, la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba” a través de la facultad de Educación y su proceso actual de transformación curricular está llamada a atender a corto y mediano plazo la formación de los nuevos hombres y mujeres - la demanda futura de la institución - a través de la formación de los actuales formadores mediante programas de capacitación,

actualización y profundización y de los futuros maestros (los estudiantes actuales de la facultad de educación) para incentivar un cambio de actitud que se constituya en base sólida en la construcción de unos bachilleres competitivos, no sólo para ingresar a la institución, sino a otras universidades del país que sean capaces de pensar, crear, innovar, que sepan leer, escribir y hablar correctamente la lengua materna y tengan sólidos conocimientos sobre una Segunda lengua, preferiblemente el inglés dada la internacionalización de la economía nacional.

La responsabilidad en el desarrollo de las funciones señaladas arriba en cabeza de la Universidad Tecnológica del Chocó es una tarea común en todos los niveles educativos, y en general a la población sin oportunidades de acceder a los programas del sistema educativo formal de acuerdo a sus necesidades de aprendizaje y las del desarrollo regional. Así las cosas, el Alma Mater debe estar preparada para atender la demanda actual y futura, ver gráfica 3 y anexo 11.

Gráfica 3. Demanda Potencial Estudiantil del Departamento del Chocó para la Educación Superior



Fuente: Clasificación etarea poblacional del Chocó. DANE

De otro lado, la Universidad Tecnológica del Chocó a través de todas sus facultades, deberá propiciar la creación de programas tecnológicos dirigidos al

conocimiento, explotación, transformación de las potencialidades del medio, que permitan la generación de valor agregado y potencien una mayor integración regional a los circuitos económicos nacionales e internacionales, es un reto la formación de profesionales en diferentes disciplinas que interviniendo articuladamente de manera interdisciplinaria como es el caso de Ingeniería Agroforestal, Pesquera, Ambiental, civil y que actuando coordinadamente con profesiones como Trabajo Social, Administración de Empresas, Ciencias Sociales con énfasis en Medio ambiente y Enfermería por citar algunas, contribuirá con el diseño de propuestas alternativas integrales encaminadas a elevar los procesos de desarrollo del Chocó. Así, el Alma Mater sería la pionera en desencadenar todo un nuevo paradigma de Etnodesarrollo.

1.3.6 VIOLENCIA Y DESPLAZAMIENTO

La sociedad colombiana se ha estado destruyendo con tendencia a recrudecer el fenómeno, primero por la disputa del poder político, seguido del narcotráfico y el potenciamiento de los movimientos guerrilleros por la posesión territorial, entrando en premisas las violaciones sistemáticas de los derechos fundamentales de los pueblos. Uno de los rasgos particulares del conflicto colombiano tiene que ver con las nuevas formas que asume en el ámbito regional y así se ve como el Pacífico entra en escenario a finales de la década de los ochenta, cuando se empiezan a dar grandes cambios en la forma como se visualiza la región. Estas nuevas miradas sobre el Pacífico le confiere a la región un carácter estratégico por su riqueza en biodiversidad, su importancia geopolítica no solo respecto a los mercados internacionales, sino en cuanto a la proyección política y de injerencia sobre el continente; lo que han ido transformando dando paso a un modelo violento de ampliación de la frontera nacional y de integración de territorios.

La violencia como forma de resolver el conflicto cobra significado para las poblaciones locales.

En el caso del Departamento del Chocó, en donde las regiones de riqueza forestal agrícola como el Bajo Atrato, el Urabá Chocoano y el Bajo San Juan, a raíz de su incursión en los cultivos (con extensiones hasta el año 2.000 de 250 hectáreas)¹⁶ y laboratorios ilícitas, crearon en el inicio de los años ochenta un estilo económico distinto y engendraron conflicto armado; luego en década de los noventa, los inversionistas y los actores armados concretan sus intereses en las zonas del Departamento para ser utilizados como despensa, de esta manera la sociedad civil queda dentro de una guerra ajena, por cuanto fue importada y no corresponde a nuestra forma tradicional de resolver los problemas, ser dialogables han sido la mejor espada de las comunidades étnicas asentadas en el Chocó. A lo anterior se suma la ola de violencia desatada en el Alto Baudó a mediados de los noventa y en el alto Atrato (El Carmen de Atrato y Bagadó) por el poder político donde convergieron indios, negros y grupos armados de la ley dejando como saldo varias familias enlutadas.

En adelante la extensión del fenómeno ha llegado a la aparición de nuevas identidades que se expresan socialmente, como desplazamiento interno del caserío a los corregimientos y de allí a las cabeceras municipales para terminar concentrados en las ciudades capitales de Istmina y de Quibdó con un éxodo de 4.000 a 7.000 familias desplazadas aproximadamente, así el desplazamiento significa el desarraigo de sus tierras, la destrucción del campesinado y de las formas de relación social y económicas autónomas propias de las etnias afro - chocoanas e indígenas; destruyendo sus posibilidades de garantizar su supervivencia ante el estancamiento del desarrollo productivo y social.

Desde el punto de vista político es la descomposición de todos los tejidos sociopolíticos existentes antes del acto de violencia y por otro lado, la manipulación de los desplazados, según intereses de los actores políticos. En lo psicosocial es la conformación de la conciencia de la protección y del

¹⁶ Policía Nacional LANDSAT y SPOT

resentimiento e inseguridad, el pánico colectivo, desintegración familiar, mendicidad y desviación de los ideales y sueños; en lo cultural significa la desestructuración, transformación y reconstrucción de las identidades colectivas.

En relación con el anterior panorama, La Universidad Tecnológica del Chocó, debe generar propuestas académicas, investigativas y de extensión a efectos de plantear soluciones interdisciplinarias en el aquí y el ahora, encaminadas a la recuperación de la identidad y el sueño perdido, la capacidad productiva de estas comunidades para generar una nueva cosmovisión del mundo que permitan plantear un nuevo proyecto de vida.

1.4 Una Visión a la Construcción de Región

La Mirada Andina sobre el Choco

Para el Plan de desarrollo de la Universidad Tecnológica “Diego Luis Córdoba” es un imperativo el analizar las diferentes propuestas consignadas en los planes de desarrollo de los Departamentos Vecinos y las producidas en los estudios del desaparecido Corpes de Occidente y Planeación Nacional donde se entrecruzan miradas que responden por lo general a intereses ubicados por fuera del Chocó.

En el estudio realizado por el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, denominado La Agenda Pacífico XXI Tomo II- Caracterización Regional- se identifica como una primera propuesta un proyecto prospectivo de trabajo gubernamental denominada genéricamente como la “Estrategia de Colombia en el Pacífico”, en donde el acceso a esta costa se “concentra en adelantar inversiones para mejorar la comunicación del Litoral con el interior, facilitar el transporte interno y aumentar la cobertura del servicio de electricidad...Las acciones propuestas incluyen la optimización del uso de los puertos, el mejoramiento y

construcción de carreteras, la adecuación de aeropuertos y la rehabilitación del ferrocarril”.¹⁷

Una segunda mirada expresada por los Antioqueños, en especial para incorporar parte de la zona norte del Chocó la constituye, el plan conocido como “Visión Antioquia Siglo XXI” que tiene también como uno de sus componentes principales la construcción de una infraestructura “que le permita la rápida movilización de productos, servicios, información y gentes, con bajos costos, tanto dentro como fuera del país”.¹⁸ De allí que esté liderando el estudio de “corredores de acceso” hacia el Pacífico, el puntal que le falta para consolidar la aspiración de convertirse en el futuro próximo en la “mejor esquina de América”.

Una tercera propuesta la plantea el llamado Eje Cafetero que también tienen en mente el acceder a una infraestructura de transportes que permita el rápido acceso y de la forma más eficiente y rentable a las inmensas posibilidades que ofrece el litoral Pacífico, en especial la zona costera del Chocó. “Todo el agregado portuario va extendiendo y consolidando zonas de influencia a lo largo de las vías que lo alimentan y drenan, que con el tiempo habrán de constituir un “hinterland” que habrá de cubrir todo el territorio nacional y, en una primera instancia, toda la región andina, la de los litorales y la del Piedemonte Llanero en sus crecientes extensión y profundidad”¹⁹, diría al respecto “Geoestrategia Colombia/Occidente”, estudio patrocinado entre otros por las Cámaras de Comercio de Armenia, Manizales y Pereira y los Comités Intergremiales de Caldas, Quindío y Risaralda.

¹⁷ . Estrategia de Colombia en el pacífico. Ministerio de Relaciones Exteriores, PNUD y Colpecc. Santafé de Bogotá, 1996, p.133.

De esta agenda de trabajo, cuyo antecedente más inmediato sería la “mirada hacia el Pacífico” del presidente Barco, se concretarían las dos grandes iniciativas estatales hacia la zona durante el mandato del presidente Gaviria que aún tienen grandes repercusiones en el área, a saber, el Plan Pacífico y el proyecto de conservación de la biodiversidad denominado Biopacífico.

¹⁸ . Perspectiva de Antioquia y formulación de visión al 2020. Antioquia Siglo XXI. Medellín, 1997, p.56.

¹⁹ . De Greiff Moreno, Carlos y Vásquez Gómez, Carlos (consultores). Geoestrategia Colombia/Occidente: ALCA/Pacífico. Op., cit., Tomo II, p. 202.

Desde estos enfoques, resulta claro que existen metas coincidentes en varios sectores sobre el hecho que el desarrollo del litoral pacífico en especial el del Chocó, deberá basarse en los llamados “corredores de acceso” y que éstos, antes que nada, servirán para dar mayores márgenes de competitividad y utilidad a las economías de la cordillera andina. Al conectarse en forma más rápida y expedita a los puertos marítimos y terrestres con los principales centros de producción, acopio y consumo del país, que no por azar están en sus linderos, se facilitará, entre otros factores, la exportación de su producción, la importación de lo necesaria para satisfacer sus expectativas, su integración con las economías de países vecinos y con las principales del orbe, el acceso a materias primas no convencionales y a mano de obra barata.

La Mirada desde el Chocó a la Construcción de Región

En contraposición a las visiones andinas sobre la incorporación del Chocó a los circuitos viales del país, en donde lo más prevaleciente para los departamentos vecinos es acortar los tiempos y costos en el comercio internacional, para mejorar la productividad y las ventajas competitivas, están surgiendo desde la región las propuestas de una mayor integración, pero con una mejor corresponsalía, en términos de equidad y justicia social.

Para Sergio Boisier en el libro “ El Díficil Arte de Hacer Región” plantea que el desarrollo a largo plazo de una región depende de tres factores fundamentales: en primera instancia la participación relativa de la región en el uso de los recursos nacionales, es decir la inversión pública del gobierno nacional en la financiación de proyectos de impacto regional, una segunda característica es la posibilidad que la nación pueda compensar a la región en el impacto de políticas nacionales, tal como sucede en las regiones de economía cafeteras, la cual es identificable en el otorgamiento de cuantiosos recursos públicos para inversión regional y un ultimo factor lo constituye la capacidad de organización social existente, para lograr un aumento de la autonomía decisional regional, así como la fortaleza para retener y

reinvertir el excedente económico, en medio de una permanente y creciente inclusión social, orientado recursos hacia la sostenibilidad ambiental.

En las propuestas relacionadas con el Pacífico y en especial para el Chocó, no es apreciable alguna estrategia encaminada a integrar estos factores, por el contrario existe el predominio de una, la cual está relacionado con ejecutar cuantiosas inversiones en megaproyectos, de alcance nacional y global, respondiendo exclusivamente a intereses del gran capital y con el inconveniente que generan en la preservación de la gran riqueza Biodiversa existente en las áreas de impacto de los proyectos.

En el Plan de Desarrollo del Departamento del Chocó 2001-2003 se plantea en la página n°6 lo siguiente " La definición tradicional de región dentro de los esquemas de territorialidad, colocan al Chocó como región en función de su marginalidad, su lejanía, su carácter de extrema periferia en la que ha existido una valoración de sus recursos con fines extractivos. La idea de región desde el Chocó hasta Nariño en diferentes estudios y proyectos se asume sin conceptos unificados sin que ello la defina realmente consolidada."

"Existen factores biogeográficos y ambientales que han permitido la unidad de lectura e interpretación territorial y proyectos de actuación estatal que reconocen algunas condiciones de regionalidad como lo son: Biopacífico y el Programa BID-Plan Pacífico y la Agenda Pacífico XXI. Sin embargo los movimientos de comunidades étnicas aglutinados con el propósito de desarrollar los principios constitucionales han realizado un intercambio sistemático de experiencias, con aciertos y desaciertos organizaciones que contribuyen al desarrollo de una conciencia regional y jalonamiento de cooperación internacional"

En este sentido los corredores del Atrato y San Juan deberían afirmarse, si se espera lograr un desarrollo sostenible ligado a los valores ambientales y socio culturales. En contraposición, se han abierto discusiones sobre las aperturas

propuestas hacia Tribugá y Bahía Solano, las cuales no sólo desconocen, con cortes transversales los corredores naturales, sino que también abren frentes de colonización en áreas antes conservadas y “triangulan” el territorio disminuyendo las posibilidades de mantener reservas ambientales, fragmentando el bosque y sitiando cada fragmento con vías y fronteras de colonización que avanzan rápidamente.

La observación de las realidades regionales, permite afirmar que los corredores viales no deberían contraponerse ni suplantar, sino complementar, el sistema fluvial. En el marco regional, debe darse preponderancia y deben defenderse las inversiones en los sistemas fluviales de movilización, considerando que estos sistemas son indispensables para los intereses locales.

La construcción de región se constituye en un anhelo de la población del pacífico y últimamente con la desaparición del Corpés de Occidente, surge con mayor relevancia una nueva dinámica de regionalización del país, en donde por sus características ambientales, culturales, sociales y económicas estaría llamada a constituirse en una región formal elevada por norma jurídica.

Desde algunos espacios propiciados por el Estado, como la Agenda Pacífico XXI, el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico y el programa BID- Plan Pacífico, se aprecia un esfuerzo por integrar la región y es en esta dinámica donde la Universidad Tecnológica del Chocó debe asumir el liderazgo, para que desde la región se logre una mayor integración al resto del país, con criterios de corresponsalía y justicia social.

1.5 Educación Superior y Globalización

En el mundo actual el desarrollo de las naciones se presenta dentro de la GLOBALIZACIÓN de la economía de mercado con sus paradigmas y reglas de

juego que tienden a imponerse por igual en todas las partes de la economía - mundo. Este papel actual de la economía es más una realidad de los intercambios que un concepto, y como realidad del mercado ha pasado a ser un referente mundial del desarrollo, conocido como capitalismo neoliberal.

El neoliberalismo es la ideología que está cubriendo por todas partes el mundo de las realidades económicas: hay una concepción neoliberal del mercado, de la sociedad y hasta de la historia y la educación, y ella tiene referencias implícitas al liberalismo económico del siglo XVIII, en donde la clave es un Estado pequeño para una sociedad grande, o mejor, una nación grande.

En Colombia hemos evolucionado hacia un estado en el que los particulares tienen más participación ya que la nueva teoría del desarrollo, ha concentrado su atención en la identificación de modalidades e instrumentos de acción que respeten la libre acción de los individuos, la eficiencia y la equidad. Sin embargo, el papel del estado sigue vigente en cuanto debe corregir y señalar **las prioridades sociales** que de hecho por sí solas no aguantarían el libre juego del mercado, concentrándose allí las inversiones públicas que generan de suyo las externalidades positivas como el riego agrícola, la educación y la investigación en Ciencia y Tecnología, entre otros.

Por otra parte, a la Universidad en general le interesa todo el contexto que tiene que ver con la INTERNACIONALIZACION DE LA ECONOMIA. Desde esta perspectiva, en la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”, no puede ser pasiva viendo este fenómeno como mera globalización de los mercados ; la dinámica de la internacionalización que le interesa al Alma Mater es la que muestra un mundo de la educación y la cultura, que va más allá de la globalización y de los intercambios comerciales, donde se hace necesario entenderse con otros, que no son únicamente nuestros coterráneos sino también actores de la comunidad científica y educativa internacional.

Por tal motivo, hay necesidad de entenderse con otros interlocutores del mundo académico internacional, en la búsqueda de alianzas con centros universitarios de mayor fortaleza, con comunidades científicas poseedoras de mayores recursos para realizar proyectos comunes, tanto en el campo de la formación universitaria como en el de la investigación y la cultura.

Los profesores e investigadores deben conocer en el primer mundo, a esas instituciones de educación superior, con los cuales se establecerá alianzas estratégicas a fin de apropiarse de conocimientos, participar en intercambios, pasantías, seminarios locales e internacionales, investigar en sus bibliotecas ; pero también deben tener acceso fácil a las grandes autopistas de la informática mundial, que permite establecer relaciones de pares, a partir del interés de un investigador por encontrar en alguna parte del planeta, un par que le abra las puertas para entrar a sus archivos, hasta la teleconferencia entre un grupo de expertos.

Por otro lado, la Universidad tecnológica del Chocó debe minimizar la visión homogeneizante, mercantilista y globalizante de la cultura, preservando, conociendo, investigando, resaltando y masificando los elementos propios de la cultura Biodiversa del pacífico Colombiano, que entre otras cosas, son los rasgos distintivos que les permite ser mirados desde el exterior y con lo cual podemos (de conservarlos) desde la pluralidad étnica ocupar un destacado lugar, académico - investigativo y cultural.

Siendo conscientes, que la postmodernidad, su concepto clave y la pluralidad cultural es lo que permite que la Universidad Tecnológica del Chocó tenga como una oportunidad clara de desarrollo en la globalización e internacionalización de los conocimientos científicos, en la búsqueda permanente de la construcción de un hombre chocono que se forme inicialmente en sus valores culturales propios y los de su país - aprender a ser -, pudiendo así vivir con el “otro” respetando ambas las diferencias - aprender a vivir juntos - y acercándose en la formación del

conocimiento para adquirir los instrumentos de la comprensión - aprender a conocer -, y que posteriormente poder influir sobre el propio entorno - aprender a hacer -, que en conjunto permite la formación de una persona integral, que puede desempeñarse profesionalmente en su comunidad, región, País o en cualesquier lugar del mundo.

1.6 ANALISIS CRITICO CONTEXTUAL.

Del análisis de las políticas nacionales relacionadas con el sector de la infraestructura y los servicios públicos, se concluye que las proyecciones futuras responden en gran mayoría a diseños elaborados y gestionados desde los centros exógenos a la región, sin consideración a la cultura y necesidades de las comunidades del Departamento Chocó.

La malla de infraestructura se ha proyectado en todos sus frentes siguiendo una orientación oriente-occidente, es decir, busca conectar los Andes con la Cuenca del Pacífico en especial por el Chocó. Muchos de estos proyectos viales, energéticos, de dotación de aeropuertos, de plantas eléctricas, etc. contribuirá ciertamente al desarrollo de la región, pero sería conveniente, al menos como prioridad inmediata, invertir su sentido de norte-sur. Con ello se vería que antes que aquellos gigantes megaproyectos, el área necesita una infraestructura social que corrija las desigualdades existentes.

La orientación norte-sur de la infraestructura de servicios, representada en la construcción de carreteras internas que conecten a los centros poblacionales del Chocó entre sí, la potenciación del sistema mixto de transportes, la creación de microcentrales energéticas, la densificación de las redes de telefonía rural, etc. deben edificarse antes que las grandes obras propuestas con miras a consolidar mercados locales, economías a escala, clusters a centros zonales de producción u consumo, en fin, mejoras sustanciales en la calidad de vida de las gentes.

Es obvio que cada uno de los proyectos generará grandes impactos ambientales en un entorno que por su biodiversidad y condiciones biológicas y geográficas es único en el mundo. Movimientos ecológicos y centros académicos del mundo han declarado ya a la región como uno de los “hot spots” terrestres o lugares únicos en el planeta que están siendo amenazados por los criterios de rentabilidad financiera que impone una concepción del desarrollo que ya ha ocasionado grandes desastres en el planeta.

Es así como la infraestructura propuesta hasta el presente, si bien unirá más al Chocó con el resto de la nación y traerá algunas alternativas de desarrollo social y económico para sus gentes, favorece en esencia la concentración de polos de poder en los departamentos andinos, la disparidad en la cobertura de servicios en toda el área y la acumulación de capitales en centros urbanos en detrimento del sector rural.

Fuera de lo anterior, los desequilibrios internos en infraestructura favorecen la creación de mercados dependientes de los focos por donde circulan las mercancías y los servicios, generan poco dinamismo en los intercambios interdepartamentales e interregionales, desestimulan la producción endógena y favorecen la conformación de áreas de dominio en torno a las dos principales ciudades –Cali y Medellín- lo cual limita la autonomía de las zonas adyacentes.

Con base en ello no es aventurado señalar que el vértice de desarrollo y riqueza seguido a lo largo del siglo XX, cuyas bases se sembraron desde la mitad del anterior, se mantendrá incólume al momento de “integrarse” el Chocó al país de la forma propuesta por los esquemas desarrollistas, pues aquellas sociedades son el foco de irradiación y de recepción de los nuevos mercados y de los nuevos flujos de bienes y servicios que se crearán. Y de esta forma la región habrá perdido una vez más una valiosa oportunidad para construir su propio horizonte de futuro.

1.7 Contexto Institucional

1.7.1 Análisis Situacional

Antecedentes y Generalidades

Mediante la Ley 38 de 1968 se creó el Instituto Politécnico “Diego Luis Córdoba” como homenaje a la memoria de uno de los más ilustres personajes del Departamento del Chocó, quien fue un defensor de los derechos de las negritudes y en especial por la educación a todos los niveles como una estrategia de ascenso social.

En marzo de 1972 el Instituto Politécnico inició actividades con 203 alumnos que se matricularon en seis (6) programas así: Licenciatura en Idiomas, Matemáticas, Física, Ciencias Sociales y Economía, Química y Biología, Psicopedagogía, Administración Educativa y Tecnología en Administración de Empresas.

Mediante la Ley 7 de 1975 se cambió el nombre de Instituto Politécnico por el de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba” – UTCH, situación que le permitió abrir nuevos espacios en el planteamiento de nuevos programas en el campo de la educación superior. Para 1984, la Universidad contaba con un total de 1345 alumnos y con programas nuevos como Tecnología Agropecuaria, Obras Civiles, Pesquera, de Minas y la Licenciatura en Trabajo Social.

En 1987 se contaba con 1808 alumnos con programas presénciales, semi-presénciales y a distancia y con 190 docentes distribuidos en hora-cátedra, medio tiempo y tiempo completo. Para este mismo año, tuvo lugar un paro cívico departamental, cuyo resultado permitió la inclusión de una partida en presupuesto nacional para iniciar la construcción de la ciudadela universitaria.

La Ley 30 de 1992 consagró la autonomía universitaria de la Institución y mediante la resolución No.3274 de Junio 25 de 1993 se reconoció institucionalmente a ésta como universidad y le permitió en febrero de 1994 elegir por primera vez su rector por vía democrática.

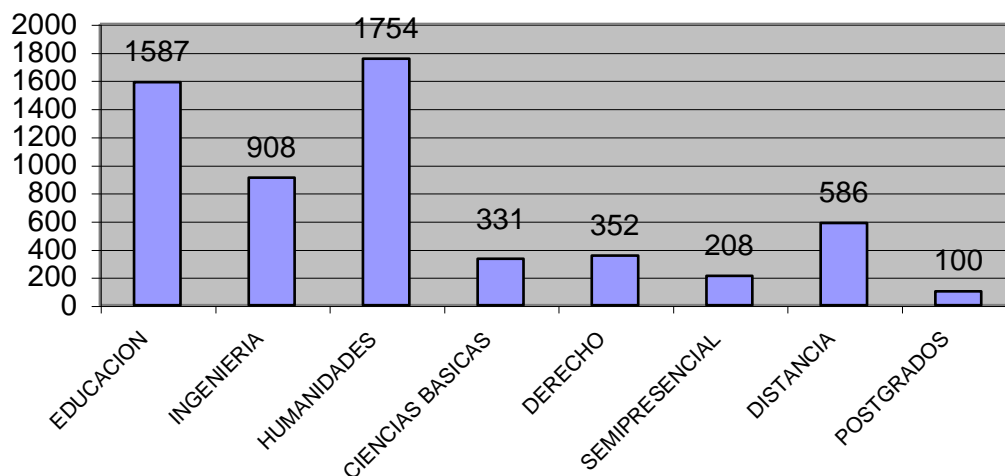
En los años 1997 y 1998, se dio apertura a los programas de postgrados con las siguientes especializaciones: Especialización en Docencia de las Matemáticas,

Especialización en Pedagogía de la Lengua Materna, Especialización en Lingüística Aplicada a la enseñanza del Inglés y la especialización en Atención y Educación Social a la Familia. Igualmente se crean los centros de estudios de la cultura Afro colombiana e indígena, y de Investigación de la Flora y la escuela de Artes del Pacífico.

Actualmente la Universidad Tecnológica del Chocó funciona en las instalaciones de la ciudadela universitaria ubicada en el municipio de Quibdó, capital del Departamento del Chocó. Su área de influencia se extiende en todo el territorio Departamental, a la región del Pacífico, al Eje Cafetero y a ciertos Municipios del Departamento de Antioquia.

En el año 2001 la población estudiantil fue de 5.894, de los cuales 4.932 corresponden a los programas de pregrado, 68 al preuniversitario, 586 en la modalidad a distancia, postgrados 100 y semipresencial 208 . Del total de los alumnos de pregrado 1.587 corresponden a la Facultad de Educación, en los programas de Biología y Química, Ciencias Sociales, Básica Primaria, Idiomas, Matemáticas y Física, Ciclos básicos y Preuniversitario. Ver gráfica 3.

**Grafica 3. Distribución Estudiantil por Facultad UTCH.
AÑO 2001**

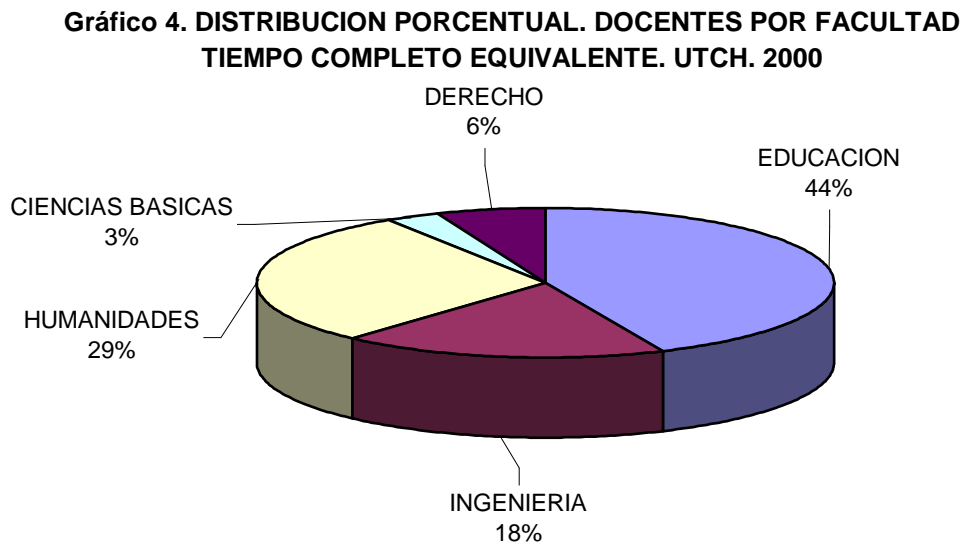


1.754 alumnos corresponden a la Facultad de Humanidades con los programas de Administración de Empresas, Trabajo Social, Enfermería, Contaduría, Arquitectura y Bellas Artes. La Facultad de Ingeniería con 908 estudiantes en las modalidades de Ingeniería Civil, Ambiental, Agroforestal y de Pesca. La facultad de Ciencias Básicas con su programas de Biología con énfasis en Recursos Naturales registró 331 estudiantes. 352 estudiantes corresponden a la Facultad de Derecho. En la modalidad semipresencial en Básica primaria y Tecnología Agropecuaria había 208 estudiantes. Finalmente en la Modalidad a Distancia, en los programas de Ciencias Sociales, Matemáticas y Física, Química y Biología e Idiomas se tenían 586 estudiantes.

En materia de Docentes, la Universidad Tecnológica del Chocó, contaba para el año 2000 con 284.75²⁰ profesores de tiempo completo equivalente, indicando que los profesores de medio tiempo equivalen a un profesor de tiempo completo y cuatro catedráticos equivalen a un tiempo completo.

²⁰ Oficina de Planeación UTCH.

Del total, el 44% están adscritos a la Facultad de Educación, 29% a la Facultad de Humanidades, 18% a la Facultad de Ingeniería y un 9% a las Facultades de Derecho y Ciencias Básicas. Ver gráfico 4



La Universidad Tecnológica del Chocó, como único centro de Educación Superior del orden Nacional en el Departamento del Chocó ha venido liderando la investigación y educación en el aprovechamiento de la biodiversidad en todo el Chocó Biográfico, en tal sentido ha orientado su misión, visión y valores en esta perspectiva.

Fortalezas

Visión compartida hacia el conocimiento, aprovechamiento y conservación de la Biodiversidad.

Autonomía Universitaria Ley 30/92.

Infraestructura Física.

Recurso Humano capacitado.

Existencia de medio de comunicación en Radio.

Extensión en el sector institucional y comunidades geográficas.

Debilidades

- Baja infraestructura Tecnológica y de teleinformática.
- Bajo nivel de Ingresos propios.
- Inexistencia de relaciones internacionales institucionales para captar ingresos y adoptar conocimientos científicos y / o tecnológicos.
- Estructura administrativa y financiera centralizada y deficiente.
- Escaso desarrollo de la investigación científica.
- Deficiente manejo del sistema de inventario.
- Poca cultura del autocontrol en los funcionarios.
- Baja identidad institucional.
- Débil sistema de control interno.
- Personal administrativo poco pertinente con las funciones del cargo.
- Falta de revisión y seguimiento a los programas de extensión.
- Escasa comunicación entre los diferentes estamentos Universitarios.
- Poco impulso a los programas de postgrado.
- Altos costos en el sostenimiento de los colegios anexos.
- Poca pertinencia social de los programas de Ingeniería Pesquera y Artes Plásticas.
- Inexistencia de un sistema de evaluación docente y administrativo.
- Poca orientación de iniciativa empresarial en las carreras de pregrado y postgrado, bajando los niveles de competitividad frente a la oferta de mercado.
- Baja pertinencia social en la orientación de la carrera de Administración de Empresas.
- Baja pertinencia social en la orientación de la carrera de Ingeniería Ambiental.

- Poco énfasis en investigación en los planes de formación de los programas académicos.
- Baja formación de los docentes en Investigación.
- Pocos grupos de investigación organizados.
- Bajo desarrollo de las dependencias de bienestar Universitario, Extensión a la comunidad, coordinación de postgrado y Educación a Distancia.
- Baja dinámica del programa semilleros de investigadores.
- Inadecuada infraestructura del sistema de investigación en la Universidad.
- Duplicidad de funciones entre la Vicerrectoría de Investigaciones y los Institutos.
- Poco apoyo logístico a la coordinación de la Oficina de Acreditación de la Universidad.
- Duplicidad de Funciones entre la Coordinación general de Educación a Distancia y la oficina de coordinación de distancia del San Juan.
- Bajo desarrollo investigativo de los Institutos de Estudios del Pacífico y de la biodiversidad.
- Escasez de recursos asignados para la producción de ciencia y Tecnología.
- Poco liderazgo estudiantil en las actividades académicas, científicas e investigativas
- Bajo nivel de estructuración de los colectivos académicos
- Bajo sentido de pertenencia de profesores, estudiantes y administrativos con la institución
- Deficiente trabajo en equipo como metodología para aprovechar las sinergias y construir identidad.
- Altos costos de algunos programas académicos, de acuerdo con los indicadores de gestión tales como: enfermería, agroforestal, trabajo social y biología con énfasis.

Oportunidades

Ubicación Geopolítica estratégica del departamento del Chocó y del Pacífico Colombiano.

Políticas de Acreditación de los programas académicos y de las Universidades.

Estampilla Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”.

Única Universidad Pública en el Departamento.

Abundancia de Especies y de recursos naturales en la región del Pacífico y del Chocó.

Apoyo del Instituto Colombiano para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología “ Francisco José de Caldas”- COLCIENCIAS, Programa nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria Pronatta y el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico a la investigación.

Alianzas estratégicas interinstitucionales con la Corporación Universitaria Nacional – CUN-, Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico-IIAP, Instituto Colombiano Agropecuario I.C.A. Escuela Superior de Administración Pública ESAP, Universidad de Antioquia, Universidad del Valle, Universidad del Pacífico, Universidad Nacional de Colombia, Ministerio de la Cultura, Ministerio de Comercio Exterior , Centro de Investigación del Café-CENICAFE y el Centro Internacional de Agricultura Tropical C.I.A.T.

Convenio marco con el Consejo Mayor Comunitario ACABA, y alianza estratégica con la OBAPO.

Diversidad étnica y cultural.

Integración del grupo de Universidades del Occidente Colombiano – CIDESCO-.

Participación en la red de Universidades del Pacífico.

Participación en la red de Ciencia y Tecnología Departamental.

Convenio con las Universidades Politécnica de Valencia , Politécnica de Madrid – España- y Pinar del Río de Cuba.

La Fundación de Apoyo a la Universidad.

Relaciones estratégicas con las Cámara de Comercio del Eje Cafetero, Chocó y Antioquia.

Existencia de la Granja Agropecuaria de Lloró, el Herbario Chocó, revista universitaria y la imprenta de la Universidad.

Escalafonamiento de grupos de investigación por COLCIENCIAS.

Ingreso de egresados con título al programa de formación de Jóvenes Talentos de COLCIENCIAS.

Decreto 272/98 que llaman a reconceptualizar la pedagogía en la Universidad y en los planes de formación.

Relaciones particulares de algunos docentes, con centros Internacionales.

Convenio de financiación de matriculas con el ICETEX

Amenazas

Aceleración de la tendencias hacia la privatización de la Educación Superior.

Carencias de Centros de Investigación especializados en la región.

Bajo desarrollo de la Economía Regional.

Poco desarrollo del Liderazgo regional.

Falta de compromiso de otras instituciones(Gobernación y Alcaldías) con la Universidad.

Presencia de actores al margen de la ley en la región.

Cambio de valores en la sociedad.

Bajo nivel económico de la población.

Proyecto de reforma a los decretos , 3012/93, 1225/94.

Reforma a las leyes , 30/92 y 115/94.

Bajo desarrollo de la Infraestructura eléctrica, telecomunicaciones, vías de penetración - transporte y sanitarias.

Bajo nivel de identidad cultural en la región

Bajos puntajes en las pruebas de Estado (ICFES)

Poca Inversión Estatal.

Decreto 2912 /2001 y ley 715 del 2001

Construcción de Escenarios

Los escenarios son una visión a futuro fundada en ciertos acuerdos básicos por tanto se puede construir a partir de la diversidad basada en la confianza mutua. Los escenarios se sueñan y se construyen a partir de la voluntad de los líderes, de los grupos, de las comunidades. Son eventos formulados sobre las bases de lo que podría suceder si se dieran unas condiciones o factores determinantes.

En el plan de desarrollo se han construido cuatro escenarios para la Universidad, escenarios: optimista, tendencial, pesimista y deseable. Ver anexo 12. A partir de estos se definió como escenario ideal para la institución el Deseable, haciendo claridad que este indica los eventos y acciones a donde se debe encaminar la universidad, si quiere que las cosas en el futuro cambien significativamente o si se pretende superar los pronósticos del escenario tendencial. El escenario deseable supone necesariamente la solución de todos los problemas y necesidades identificados, un conjunto de ideas positivas, pues el desarrollo supone situaciones positivas para el bien común.

Frente a las políticas regionales que fomenten el desarrollo empresarial y la capacidad para el liderazgo, se espera que en el 2012 se haya podido lograr una alta mentalidad empresarial, que trajo consigo prosperidad económica, excelente capacidad de liderazgo, programas de alto nivel para las nuevas generaciones. El compromiso e integración de los líderes de todos los sectores hicieron posible el milagro del desarrollo regional.

En la Inversión institucional en programas de fomento para la explotación técnica sostenible, la región pudo contar con alimentos básicos a partir del aprovechamiento de sus recursos naturales. Los apoyos de instituciones nacionales e internacionales con inversiones en apoyos logísticos para generar y aplicar tecnologías de producción, permitieron la disminución del deterioro del

medio ambiente, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la vida de los habitantes de la región.

Frente a los apoyos para generar y aplicar tecnologías de producción apropiada, se sueña con un escenario donde la participación de los líderes, el papel protagónico de la universidad, el clima de confianza, así como el prestigio ganado por las ONGs, hizo posible el fomento de programas de inversión pública y privada, para que se pudieran generar tecnologías de producción sostenible, así como estrategias apropiadas de mercadeo en la región. La seguridad alimentaria permitió el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región del Pacífico y del Chocó.

En cuanto a la violencia, se espera que los grupos alzados en armas y al margen de la ley, sentados en la mesa de negociación y concertación, con el gobierno nacional y la sociedad civil, acuerdan estrategias y ponen en marcha un plan de paz que permitirá su desmovilización y reinserción a la vida civil. Así mismo, la Universidad habrá contribuido a la generación de instrumentos de paz, educando para la organización comunitaria alrededor de asociaciones productivas alternativas sostenibles, lo que permitió el retorno de las familias desplazadas, la adaptación de las familias migrantes establecidas en centros urbanos; la recuperación de prácticas tradicionales de cultivo con mejoras tecnológicas complementó las actividades mejoradoras de calidad de vida.

Frente a la variable de la estructura administrativa como apoyo a los procesos de docencia, investigación y extensión, se crea un escenario deseable donde la universidad posee una estructura administrativa eficiente en la gestión pública, organizándose de conformidad con las necesidades cambiantes del entorno, de la nueva gerencia pública y con sistemas de información adecuados y confiables. Igualmente con una estructura flexible tomando en consideración que las dependencias que integran los diferentes organismos sean adecuadas y

debidamente evaluables por las políticas, la misión y visión institucional, de forma tal que los recursos destinados a la función administrativa sean racionales.

Frente a la variable clave, Integrar la región del Pacífico Colombiano al desarrollo económico y social del país a partir de las potencialidades que la región ofrece, se vislumbra un escenario en el cual el impulso logrado internamente, la participación comunitaria en las decisiones de la región mediante el mecanismo de las entidades gremiales y étnicas, la presencia permanente en los escenarios y momentos de decisión, hicieron posible que el gobierno Departamental y el Nacional, asignaran los recursos necesarios para los proyectos de infraestructura, saneamiento básico, educación y salud. Entonces fue posible en desarrollo productivo, en diferentes campos principalmente en el de la biodiversidad. La Universidad jugó un papel preponderante en la formación profesional para el desarrollo de los proyectos en los diferentes campos.

Frente a la variable, El desarrollo de un modelo pedagógico científico que articule los paradigmas de la ciencia moderna con los saberes tradicionales, dando como resultado un modelo integrado con sus etnias, sus culturas, el territorio, para alcanzar un desarrollo sostenible de los habitantes y pueblos del Chocó Biodiverso, se vislumbra un escenario como el mejoramiento de la productividad y competitividad de la universidad, la racionalización académica y administrativa, la formación de profesores en metodologías de la investigación científica, los colectivos de investigación y su relación con pares en otras instituciones nacionales e internacionales, las inversiones en telemática e informática como prioridad de la inversión institucional, el desarrollo de los programas de post grado como una estrategia para provocar la investigación aplicada a la solución de problemas de la comunidad.

Las inversiones en infraestructura para la investigación, la capacitación científica, la creación de semilleros de jóvenes en programas de fomento para la

investigación, las innovaciones en generación de tecnologías apropiadas que permitieron aprovechar los recursos naturales para su comercialización mundial, así como crear programas de formación profesional y de Postgrados en campos relacionados con la biodiversidad. Todo lo anterior hizo posible el desarrollo de una nueva cultura hacia un modelo científico - pedagógico con proyección y alcance mundial.

EL MODELO PEDAGOGICO

El enfoque pedagógico que la Universidad Tecnológica del Chocó adopte en el periodo de ejecución del Plan De Desarrollo, tendrá en cuenta las diferencias étnicas y culturales, para propiciar la formación de profesionales líderes, capaces de plantear y apoyar construcciones nuevas con perspectivas amplias y holísticas, que aporten a la producción de conocimiento y solución de las necesidades y expectativas regionales y nacionales.

Si bien es cierto que la Universidad tiene facultades que aglutinan en cada una programas de formación académica para profesionales de diferentes áreas como Administración de Empresas, Licenciaturas en Educación, Ingenierías, Trabajo Social, Arquitectura estas comparten un modelo pedagógico que orienta la Enseñabilidad de los saberes y la Educabilidad de los jóvenes, mediatizado por la interacción docente alumno y apoyada en la utilización de las nuevas tecnologías de la formación.

De acuerdo con Flórez (1997) quien concibe el modelo "imagen o representación del conjunto de relaciones que definen un fenómeno, con miras a su mejor entendimiento", la Universidad Tecnológica del Chocó, que entiende la educación en sentido amplio como un proceso de desarrollo multilateral, integral e integrador para la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con el desarrollo humano, socio-político, técnico y económico de la región, propone un modelo pedagógico centrado en la persona, que articule la formación científica, técnica y

pedagógica, enfatizando en uno o varios de tales campos según el área de profesionalización de sus estudiantes.

En este marco, la facultad de ciencias básicas enfatiza en modelos heurísticos para la enseñanza de las ciencias como posibilidad de descubrir, explicar y controlar fenómenos de nuestra realidad natural para generar conocimientos que posibiliten avanzar en las fronteras del saber científico.

En la Facultad de Ingeniería, la formación humanística estará acompañada del énfasis en "modelos técnico-ingenieriles". que apoyados en la matemática y la lógica permitan crear, simular y experimentar nuevos caminos para remediar necesidades de infraestructura y servicios básicos ausentes para una parte considerable de la población, superando la simple acumulación de conocimiento e incorporación de maquinarias, equipos y sistemas sin la debida adaptación a las condiciones físico-ambientales y socio culturales de la región.

En la facultad de Humanidades y Artes el énfasis se pone en modelos de corte hermenéutico que describan e interpreten los fenómenos sociales en su estructura, funcionamiento y desarrollo histórico; los cuales son creados por la misma sociedad a nivel político económico y cultural. De la mano de la filosofía y el arte esta facultad propende de Formar seres sensibles a los problemas sociales que con creatividad e imaginación ofrezcan una mirada ética y una representación estética de la realidad socio cultural.

La Facultad de Educación se encuentra comprometida con la formación de docentes para el Chocó y Colombia que ostenten gran calidad ética, moral, pedagógica, científica y didáctica, que demuestren actitud reflexiva y crítica para guiar la formación de los educandos desde la docencia, que investigue los problemas educativos y pedagógicos de la región y genere nuevos conocimientos en beneficio de la calidad socio educativa del Pacífico Colombiano.

SUPUESTOS BASICOS.

La Universidad Tecnológica del Chocó Inmersa en la corriente de renovación educativa por la que atraviesa Colombia y teniendo como marco de referencia las necesidades de formación de ciudadanos, que atiendan y resuelvan los problemas socioeconómicos, culturales y ambientales del Pacífico Colombiano, enmarca su modelo pedagógico en las nuevas tendencias científicas, históricas y cultural, hacia una globalización del conocimiento; cuyo centro de interés está en el desarrollo integral de la personalidad, a partir de un contexto socio histórico y cultural para la transformación de la sociedad en general y el individuo en particular.

Algunos supuestos básicos en torno a los elementos del modelo pedagógico son:

EDUCACIÓN

“Es el conjunto de propiedades inherentes al proceso formativo de las personas, que se determinan a través de las necesidades sociales y con el compromiso de todos los que se integran y asocian al mismo, buscando un aprendizaje transformador que permite a los sujetos que en el intervienen, crear, recrear, producir y aportar de forma consiente, equilibrada y eficiente los conocimientos, valores y capacidades haciendo posible la construcción de un modelo social de cualidad superior”. (Jaques Delors, Modulo la educación como factor de desarrollo- serie postgrado. Habana-Cuba)

DEL APRENDIZAJE

De acuerdo con las tendencias globales se concibe el aprendizaje como una actividad social de producción y reproducción del conocimiento, mediante la cual la persona asimila los modos sociales de actividad y de interacción y posteriormente en la institución escolar aprehende los fundamentos del

conocimiento científico, bajo condiciones de orientación y acompañamiento del profesor y/o compañeros. Lo que se enmarca en la "teoría de la zona del desarrollo próximo y la zona de desarrollo real".

DE LA ENSEÑANZA

Concordante con la concepción de aprendizaje, la enseñanza se entiende como el proceso de orientación para difusión del conocimiento, utilización de métodos y valores de toda la humanidad con influencia en la vida personal. Desde este planteamiento, la Universidad ha venido transformando el modelo centrado en contenidos por una formación centrada en la persona del estudiante.

"La naturaleza humana es constructiva, digna de confianza y posee una tendencia positiva hacia el desarrollo integral.

La motivación básica del ser humano es su autorrealización por medio de la cual desarrolla sus potencialidades.

Se puede confiar en la persona, en su innata curiosidad y deseo de aprender, de descubrir nuevos horizontes y de adquirir nuevas posibilidades.

El aprendizaje significativo debe ser descubierto en la propia existencia y esta decisión le compete esencialmente al hombre".

DEL DOCENTE

Como es propio en las pedagogías activas y constructivas, se asume al docente como un guía, facilitador y estimulador de experiencias de aprendizaje cognitivo y social en un ambiente democrático y de humanización.

Como sujeto íntegro, el docente debe ser una persona congruente, que armoniza el discurso, el pensamiento y la acción. como lo expresa el pedagogo Vladimir Zapata...."en el campo de la educación, la congruencia del educador requiere del reconocimiento y aceptación de sus propios sentimientos y experiencias y la

disposición de comunicar éstos a sus educandos para establecer con ellos una relación real y autentica enmarcada en el interés genuino de la misión de servir de apoyo al desarrollo del potencial humano del estudiante. De igual manera, el docente para motivar un aprendizaje significativo debe demostrar respeto y empatizar con los sentimientos de miedo, inquietud y desilusión implícitos en el descubrimiento de su ser personal" (Op.Cit.II8).

En la relación docente-alumno, el maestro debe acompañarlo en su proceso formativo no solo en sentido académico sino también en la construcción de su personalidad y en un clima de permisibilidad y libertad responsable estimular las conductas aceptables y desaprobar todas aquellas que puedan resultar dañinas para él y/o para otras personas.

DEL ESTUDIANTE

Es el actor protagónico del proceso, con aspiraciones y limitaciones, pero con inmensas potencialidades prestas a ser estimuladas..

Para lograr aprendizajes significativos, el estudiante no debe esperar pasivamente una enseñanza directa del profesor sino aprovechar los ambientes, orientaciones y demás estímulos que le posibiliten aprender. El aspirante a cualquier programa académico de la Universidad, debe ser consciente de los múltiples problemas por afrontar en el proceso educativo, aceptar que los problemas de la comunidad son sus problemas y que su deber es ayudar a construir la solución.

Es decir, como lo plantea Jacques de Lores (1997) el estudiante debe disponer a "aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir".

* **DE LOS PROPOSITOS DE FORMACION.**

En esta tendencia pedagógica, la idea central es facilitar el aprendizaje para alcanzar un desarrollo humano sostenible "Así los objetivos estarían centrados en el individuo como persona capaz de tener iniciativas propias y ser responsable de sus acciones; en facilitar la independencia y autonomía que desarrollo su capacidad de elegir, tomar decisiones y autodirigirse inteligentemente,, aprender a aprender, buscar nuevas soluciones a los problemas de su diario vivir utilizando las experiencias; adaptarse flexible y razonablemente a situaciones y problemas nuevos; a vivir en armonía y colaborar con las demás personas en forma eficaz; desarrollar su juicio crítico que le permita evaluar en forma objetiva los aportes de los otros seres humanos y a trabajar no con el fin de lograr la aprobación de los demás sino en términos de sus propios y socializados objetivos" (Ibid.Pg.130).

*** DE LA EVALUACION.**

La evaluación en la Universidad, como en la mayoría de las Instituciones de Educación Superior, se ha caracterizado por ser un ejercicio con finalidad sumativa, centrado en contenidos y asumida como una práctica unilateral del docente, la cual antes que favorecer los procesos de aprendizaje genera incertidumbre, desconfianza y actitudes deshonestas en algunos que recurren a toda clase de tramas y fraudes para obtener el tan anhelado título.

Un modelo pedagógico centrado en la persona, que pretende lograr aprendizajes significativos, valora más que los resultados, los procesos que se desarrollan en relación con los contenidos y disposición de alumno para aprender, para lo cual es importante que el docente conozca los conceptos previos con los cuales los estudiantes se acercan al nuevo saber y entre los dos reconozcan los avances logrados . Así las cosas, de acuerdo con Salinas(1987) "la evaluación despliega todo su sentido de acompañamiento, en la medida en que identifica procesos, señala diferencias, particularidades, sugiere, guía, controla y propone como encauzar el éxito de los alumnos o para ayudarle a redefinir su propio camino".

En la Universidad Tecnológica del Chocó, desde la Facultad de Educación se viene implementando el trabajo en colectivos docentes, que permite al interior de éstos planificar, ejecutar y decidir sobre la evaluación con arreglo a los propósitos de formación en general y de cada proyecto curricular en particular.

Se viene haciendo énfasis en que la evaluación ayude a desarrollar competencias comunicativas en los alumnos, mediante la resolución de problemas que impliquen el análisis, la síntesis, argumentación, disminuyendo la utilización de test y pruebas que solo requieren la evocación.

DE LA RELACION TEORIA PRACTICA.

La práctica es un proceso sistemático de construcción y de reconstrucción de saberes en un planteamiento racional con la teoría, en el cual las preguntas generadas a lo largo del desarrollo del currículo encuentran respuestas y se crean nuevos interrogantes, se diagnostican problemas, se abren nuevas posibilidades de conocimiento que le facilitan al futuro profesional aprehender las características, significados y función social de su labor.

Siguiendo a Comenio en las instituciones educativas en vez de enseñar la letra muerta de los textos debe acercarse al alumno al libro vivo que es la naturaleza; en vez de presentar a la juventud la suma de las cosas, deben presentarse las cosas mismas.

DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de estudios es una estrategia del currículo flexible donde se plasma, con base en las características de los soportes, las normas, criterios, fundamentos y enfoques que orientan la concepción del quehacer en cuanto al qué, cómo, para qué, cuando, de la acción educativa, acorde con los requerimientos de la comunidad.

En otras palabras, lo que hace el plan de estudios es garantizar el proceso pedagógico, determinar la distribución del tiempo, definir los contenidos a desarrollar y la forma de estructurarlos, precisar los objetivos por campos y proyectos curriculares; así como establecer los criterios de administración y evaluación

En la Universidad, los planes de estudio son estructurados en cada facultad y programa de formación por los colectivos docentes, sus contenidos surgen de los problemas planteados en la realidad cultural y ambiental, de las necesidades y retos sociales del entorno, así como del saber cultural y ambiental, de las necesidades y retos sociales del entorno, así como del saber cultural acumulado en cada disciplina.

El Plan de estudio debe tener una estructura curricular flexible mediante la cual organice los contenidos, las estrategias pedagógicas y los contextos posibles de aprendizaje para el desarrollo de las competencias esperadas. La flexibilidad curricular debe atender por un lado, la capacidad de los programas para ajustarse a las necesidades cambiantes de la sociedad y, por otro lado, las capacidades, vocaciones e intereses particulares de los estudiantes.

DE LA METODOLOGIA.

En la perspectiva pedagogía que aquí se propone, se concibe la metodología como el orientador caminos para la autodeterminación personal y social, teniendo en cuenta la realidad psicológica del alumno, procurando establecer una relación dinámica alumno-maestro y Universidad-Comunidad-Vida.

Es nuestra hipótesis que se realizará una verdadera enseñanza si se parte de lo que la gente sabe del problema o tema a estudiar y a partir de allí se proyecta la acción educativa en el aula.

Se privilegia la utilización de estrategias metodológicas activas, y participativas como los seminarios-talleres, la observación de campo, el trabajo por proyecto, la investigación en sus distintas modalidades, las prácticas educativas, y demás técnicas que potencien la reflexión, construcción de conocimiento y saber en general.

De acuerdo con Flórez conviene implementar una estrategia heurística general para la enseñanza de las diversas ciencias, como forma de elevar la precisión, claridad y capacidad de transferencia de los nuevos conocimientos, proporcionando a los estudiantes conceptos unificadores y abarcadores que ayuden a relacionar e incorporar orgánicamente los nuevos aprendizajes; empleando principios de programación adecuados y operaciones mentales requeridas para ordenar la secuencia de contenidos científicos (mapas conceptuales), construir su lógica y organización interna; diseñando ensayos, relatorías, simulaciones y talleres prácticos

DE LOS RECURSOS.

Los recursos didácticos se han entendido como medios que permiten la manipulación y experimentación, contribuyendo a la educación de los sentidos, garantizando el aprendizaje y el desarrollo de las capacidades individuales. Son elementos fundamentales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El docente debe aprovisionarse de todos los recursos y herramientas necesarias para lograr en sus estudiantes y porque no en si mismo, aprendizajes significativos. Estos recursos van desde los tradicionales como libros con

información actualizada hasta la implementación de las nuevas tecnologías de la información para apropiación y construcción de conocimientos.

En este modelo el recurso más importante en la intermediación pedagógica lo constituye el docente con sus conocimientos y experiencias en su campo de estudio y la actitud pedagógica que asuma para motivar en sus estudiantes el deseo de aprender, de crear, descubrir y crecer.

En los programas educativos que permiten alfabetizar a la población y diseñar propuestas para gestionar ante el Ministerio de Educación y de Hacienda, la ampliación de la cobertura, la asignación de recursos y la construcción y ampliación de la infraestructura de los planteles educativos, el escenario deseable plantea la erradicación del analfabetismo para desarrollar una alta mentalidad empresarial, como consecuencia de la ampliación de cobertura en todos los niveles, con amplio financiamiento de la infraestructura educativa regional.

MARCO ESTRATÉGICO

2.1 VISION

*La **Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"** formará talento humano competitivo, comprometido con la excelencia para el desarrollo de la vida, con alta capacidad de liderazgo científico, tecnológico, social, y cultural, orientados al conocimiento, manejo, aprovechamiento y conservación de la diversidad ecosistémica y cultural, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del chocó biogeográfico y del país.*

2.2. MISIÓN

*La **Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"**, es una institución pública Nacional autónoma, democrática que ofrece programas de formación, científica,*

profesional y tecnológica de excelencia, formando líderes orientados al conocimiento, desarrollo, aprovechamiento y manejo sostenible de la diversidad ecosistémica y cultural, para beneficio de las comunidades del Chocó y Colombia.

2.3. VALORES

Los siguientes valores institucionales, además de guiar la vida de la Universidad y servir de pauta orientadora, son pautas axiológicas de calidad

LA CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, para desarrollar la capacidad científica y tecnológica, adoptar y crear conocimiento en la biodiversidad y la cultura.

IDENTIDAD : Liderar y asumir la biodiversidad ecosistémica, la cultura, la etnoeducación, el respeto y el reconocimiento a la pluriculturalidad, como fundamento esencial de la región.

TOLERANCIA : Aceptar y amar al otro como es, en todo tiempo y circunstancia.

DEMOCRACIA : Asumir la justicia social la participación, el respeto por la ideología y políticas individuales y colectiva.

HONESTIDAD : Adoptar la ética individual y profesional como paradigmas en la observancia de la moral individual y colectiva.

SOCIAL : Liderar y acompañar los procesos de resolución de problemas más urgentes de la sociedad.

RESPONSABILIDAD : Reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de nuestras acciones.

PERTINENCIA : Capacidad para responder en forma proactiva a las necesidades del medio.

EQUIDAD : Dar a cada cual lo que merece con sentido de la justicia

RESPECTO : Asumir la realidad de cada persona para comprenderla y entenderla

PERSISTENCIA : No abandonar el camino aunque el peso de las dificultades nos agobien.

2.4 OBJETIVOS CORPORATIVOS

* Satisfacer las necesidades educativas de las comunidades, alcanzando la competitividad y manteniendo el liderazgo educativo de la Universidad y de sus planes de estudios en calidad, cupos y servicios al estudiante.

* Obtener la sostenibilidad patrimonial y financiera, logrando equilibrio presupuestal, crecimiento y liquidez institucional.

* Desarrollar el talento humano profesoral, para mejorar la calidad docente e investigativa de la Universidad, de sus planes, programas y servicios, contribuyendo a las necesidades de las comunidades y de la academia.

* Modernizar la gestión administrativa y del conocimiento para optimizar la competitividad y productividad de la Universidad, mediante la reestructuración o reorganización de sus procesos.

* Sistematizar todos los procesos administrativos, financieros, académicos e investigativos, utilizando lo más avanzado en tecnología.

2.5. PRINCIPIOS DE LAS POLÍTICAS GENERALES

El marco general de las políticas para la Universidad Tecnológica del Chocó, “ Diego Luis Córdoba” se orientará por los siguientes principios:

Autonomía y Responsabilidad Social

En concordancia con el Atr. 69 de la Constitución Nacional de 1991, que consagró como fundamento principal de las universidades públicas la autonomía, la cual fue desarrollada en la ley 30/92, es necesario profundizar este proceso al interior de la institución, fortaleciendo sus formas de gobierno, con la participación de sus estamentos, consultando los intereses de la región y asumiendo la responsabilidad social como institución del estado.

Excelencia en la Calidad Académica

Para mantener su pertinencia como institución social del Estado, es necesario desarrollar una permanente política de excelencia en los procesos académicos, para que en un horizonte de mediano plazo, la sitúe en los mismos niveles que las otras instituciones de similar desarrollo relativo, acreditándose institucionalmente y brindando una oferta de servicios académicos de alta calidad.

De igual manera adelantará una política permanente de autoevaluación, con miras a mantener una oferta académica, que consulten los intereses de la región y del país.

Generación, Adopción y Adaptación de nuevos conocimientos relacionados con la Diversidad Ecosistémica y Cultural.

La Universidad privilegia todas las acciones encaminadas a la investigación científica, con miras a conocer, desarrollar y adaptar nuevos conocimientos que propicien el manejo, aprovechamiento y conservación de la riqueza biodiversa y cultural existente en la región, de manera que pueda brindar las soluciones a los problemas de pobreza, marginalidad y exclusión social de los grupos de población asentados en el territorio.

Es necesario profundizar el actual proceso de diferenciación cultural, contenido en la Carta magna, que permitan la sana convivencia, dentro de la pluralidad, como parte de la riqueza nacional.

Articulación con la Región Pacífica

Es necesario que la institución responda en primera instancia a las necesidades y potencialidades de la región Pacífica Colombiana, entendida como tal a los que los científicos denominan "el Chocó Biogeográfico", para lo cual previo el lleno de los requisitos legales podrá diseñar un programa de regionalización o de creación de subsedes.

Mediante la modalidad de enseñanza a distancia podrá atender otras áreas del país, previo el lleno de los requisitos legales y manteniendo en estos programas un alto nivel de calidad académica.

Lo anterior no es obstáculo, para que la Universidad pueda responder a los retos que demanda el escenario de la globalización y la sociedad del conocimiento, utilizando las nuevas tecnologías disponibles, para aprovechar las alianzas estratégicas, con otras instituciones nacionales e internacionales. De igual asumir un mayor compromiso, para construir desde la región una sociedad que desde la diversidad sea justa, tolerante y prospera.

Cobertura con Racionalidad

Con el propósito de hacer realidad la Gobernabilidad al interior de la institución y debido a que la educación superior es “un servicio público de naturaleza cultural” es necesario que concurren los diferentes niveles del Estado, de manera que el aporte financiero permita autofinanciar los programas y ampliar la cobertura hacia los estudiantes de todos los estratos, que cumplan con los requisitos académicos exigidos en los reglamentos de la institución.

De igual manera deberá diseñar una política financiera que le permita diversificar sus ingresos propios, que le garantice la sostenibilidad, en un ambiente donde cada vez más el Estado evade las responsabilidades del ordenamiento Constitucional, basado en el manejo crítico de las finanzas públicas, en detrimento de las minorías étnicas del país, asentadas en este territorio.

2.6 MARCO GENERAL DE POLÍTICAS

Para la consolidación de la Universidad Tecnológica del Chocó " Diego Luis Córdoba" como Centro en investigación de la Biodiversidad ecosistémica y cultural, deberá desarrollar un nuevo marco de políticas, que la lleven a liderar como institución regional, la creación de una sociedad que ponga al ser humano en el centro de las preocupaciones, afirmando los valores de las minorías étnicas que la habitan y logrando la construcción de un modelo administrativo, pedagógico e investigativo capaz de potenciar el desarrollo regional, en medio de la creciente globalización de las sociedades, asumiendo como punto de partida la necesidad afianzar la diversidad cultural y lograr superar la persistente debilidad estructural, surgidas de las condiciones imperantes en el medio regional.

Es conveniente precisar que la mayoría de la población objeto de sus servicios corresponde a población marginal y excluidos de los beneficios del desarrollo social, tal como lo muestran los índices de necesidades básicas insatisfechas N.B.I (82.8%), que superan en creces al promedio Nacional (45.6%), a lo cual se

agrega el escalonamiento del conflicto armado cuya intensidad en la región hoy es incuestionable, por lo que es un reto para la Universidad Pública el propiciar espacios de tolerancia y participación, para preparar un recurso humano que posibilite el dirimir las actuales diferencias y fracturas sociales, que pueden seguir ahondando las amenazas a la integridad Nacional y la de las comunidades de la región.

2.6.1 OBJETIVOS DE LA POLITICA.

General

Cumplir con ***la Visión, Misión y Valores***, de manera que mediante la aplicación del conocimiento científico, se contribuya a la creación de una sociedad, que desde su diversidad sea justa, equitativa, tolerante y prospera y con lleve al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del Departamento del Chocó.

Específicos

- Consolidar y desarrollar el proyecto educativo institucional, de manera que garantice una alta calidad académica en los servicios ofrecidos.
- Lograr la acreditación de calidad de los programas, que la institución ofrece, para el reconocimiento social del Estado y la sociedad, como institución de educación superior, permitiendo la acreditación institucional.
- Propiciar la investigación y la adopción de tecnologías, que permitan el conocimiento, uso y conservación de la Biodiversidad como patrimonio vital de la comunidad general.
- Fortalecer los procesos de investigación, encaminados a conocer y valorar, la diversidad étnico cultural de la región

- Asegurar la adopción de un modelo pedagógico pertinente, que garantice un compromiso de la institución con el entorno regional, nacional e internacional.
- Empezar acciones pertinentes y efectivas, para contribuir al desarrollo regional, mediante la vinculación a los programas que ejecutan las otras instituciones, el sector privado y las comunidades organizadas.
- Fortalecer la Institución para lograr en el campo de lo público, total transparencia en la gestión y manejo de los recursos asignados, en el cumplimiento de los principios corporativos.

2.6.2 POLÍTICAS ACADEMICAS

Del análisis del contexto regional y el institucional, se concluye que la Universidad Tecnológica de Chocó, adopta como políticas académicas las siguientes:

Revisión de la actual oferta de servicios académicos.

Con el objeto de continuar con los procesos de autoevaluación de los programas de pregrados y postgrados, los Consejos Académico y Superior a partir del año 2003, deben iniciar los estudios requeridos para evaluar e identificar aquella oferta académica, cuya relevancia social en el tiempo y en el área de influencia hayan perdido vigencia.

De igual manera procederá a identificar las tendencias de la demanda social, académica en Pre y Postgrado, para determinar la apertura de nuevos programas, que respondan a las necesidades de la post modernidad.

- * Plan de Acción

- Suspender la entrada de nuevos estudiantes al programa de Artes plástica, hasta realizar un estudio sobre las necesidades del medio regional, en el sentido de transformarla en una licenciatura contando con la disponibilidad de docentes, que permitan iniciarlo, con todos los requerimientos para la acreditación previa.
- Reorientar el programa de Ingeniería Pesquera, hacia la pesca continental, por lo que es necesario realizar los estudios pertinentes a efectos de abrirlo como una Tecnología y con sede en la Ciudad de Quibdó.
- Reorientar el programa de Administración de Empresas, creando una nueva filosofía hacia la iniciativa empresarial, que integre en el plan de estudios lo relacionado con las Bioempresas, el Biocomercio, en alianzas con los otros programas de la Universidad.
- Crear la Facultad de Ciencias Humanas y Derecho, adscribiendo los programas: Derecho (de conformidad con el Art. 13 del decreto 2802 del 2001), Arquitectura, Trabajo Social, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Enfermería
- Realizar los estudios para la apertura de los programas de la Facultad de Educación a distancia, con el propósito de lograr la apertura de aquellos que la pertinencia social y la demanda permita la sostenibilidad financiera.
- Entregar los colegios anexos, al nivel del Estado que le corresponde la educación media de conformidad con el Art. 101 de la ley 715 del 2001.

- * Fortalecer la Escuela de Postgrados y de educación continuada, con la apertura de diplomados, cursos de actualización, nuevas especializaciones, Maestrías y Doctorados.

Reorientación de los planes de estudios

Es necesario iniciar un proceso de revisión de los planes de estudios de los diferentes programas académicos, con el objeto de reorientarlos hacia una mayor articulación con la visión y misión institucional y con los ejes de la investigación y la iniciativa empresarial.

De igual manera, debe compatibilizarse dichos planes con el modelo pedagógico, adoptado por la Universidad.

Plan de Acción.

Revisar los planes de estudios de los diferentes programas académicos, para compatibilizarlos con la misión y visión Institucional.

Incorporar el concepto de áreas del conocimiento, ello permitirá la construcción de ejes temáticos y líneas de investigación al interior del plan de formación, delegando su manejo a los colectivos conformados en los programas académicos.

Articular en los planes de estudios las competencias comunicativas, investigativas y humanísticas establecidas por el Ministerio de Educación, para la formación Integral de las profesiones.

Por iniciativa de los entes locales y regionales, la Universidad podrá ofrecer programas de formación tecnológica, cuya financiación estará a cargo del respectivo ente local, dejando la responsabilidad académica a cargo de la institución.

Capacitación Docente.

En relación con la misión y visión, la capacitación de los docentes estará direccionada hacia el conocimiento, uso, manejo y conservación de la Biodiversidad ecosistémica y cultural, para lo cual la Universidad privilegia las siguientes líneas acordes con la Ley 29/90 y el decreto reglamentario 585 de 1991 relacionado a la organización del sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y su adaptación al nivel regional:

- Ciencias Básicas
- Ciencias del Medio Ambiente y del Hábitat
- Biotecnología
- Ciencias y Tecnología del Mar
- Ciencia y Tecnología Agropecuaria
- Estudios Científicos de la Educación
- Ciencias y Tecnología de la Salud.
- Ciencias Sociales y Humanas.
- Desarrollo Tecnológico Industrial y de Calidad
- Electrónica, Telecomunicaciones e Informática.
- Investigación en Energía y Minería
- Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
- Ingeniería y Obras civiles

Las anteriores áreas estarán sometidas a las tendencias del conocimiento acordes a las necesidades del desarrollo Institucional, Regional y Nacional. En tal sentido y de acuerdo con el escenario deseable, la Universidad establecerá un programa de capacitación de manera que en 10 años se tengan 45 docentes formados en el nivel académico de maestría y 75 en doctorado en las áreas de conocimiento que indicadas en el cuadro número 3:

Cuadro 3. Necesidades de Capacitación

AREAS DE CONOCIMIENTO	MAESTRIAS	DOCTORADOS
Ciencias Básicas	2	11
Ciencias del Medio Ambiente y del Hábitat	8	16
Biotecnología	-	4
Ciencias y Tecnología del Mar –Pesca continental.	1	1
Ciencia y Tecnología Agropecuaria	3	3
Estudios Científicos de la Educación	5	11
Ciencias Sociales y Humanas	8	6
Ciencias y Tecnología de la Salud	3	3
Ingeniería y Obras civiles	3	5
Electrónica, Telecomunicación e Informática	2	2
Investigación en Energía y Minería	1	2
Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	9	11
Total	45	75

Ver anexo.#13

Para el cumplimiento del anterior plan de capacitación, la administración de la Universidad adelantará las siguientes acciones:

Negociar con la Cooperación Internacional un componente del plan de capacitación, que permita la movilidad hacia Universidades de reconocidos prestigios del Extranjero, de un grupo de 25 docentes, para adelantar programas de Doctorados. Los docentes escogidos en este programa, serán aquellos que por el límites de edad (42 años), establecidos por las convocatorias no puedan acceder a programas de cofinanciación. Deberán además, generar una dinámica de Investigación al Interior de la Universidad por espacio mínimo de 12 años, incluidos el tiempo de estudios, formando semilleros de investigadores, jóvenes talentos y grupos de investigadores con su respectivo escalafón del

COLCIENCIAS; las investigaciones que desarrollen como tesis doctoral deben estar orientadas al cumplimiento de la visión, misión Institucional y contribuir a la solución de la problemática regional .

Crear un fondo financiero, para subsidiar a los docentes que adelanten estudios de doctorados en el exterior.

Revisión de los estatutos: General y Docente, a efectos de permitir la capacitación del personal de docentes ocasionales y catedráticos, que serán escogidos mediante un sistema de evaluación de meritos académicos.

La universidad deberá adelantar las gestiones, que permita la cofinanciación de estudios de doctorados en el exterior a los jóvenes talentos escogidos en el programa de COLCIENCIAS y pertenecientes a un grupo escalafonados por dicha institución, vinculando a la actividad docente una vez regresen de realizar sus estudios.

Acreditación de los Programas Académicos e Institucional.

Con el objeto de cumplir con los requerimientos, establecidos en las normas legales (Ley 30/92 Artículos 53, 54 y 55; los decretos 272 de 1998, 792 , 916, 917, 2802 del 2001) la Universidad debe acreditar en un horizonte máximo de ocho años los programas Académicos en la modalidad de estándares mínimos, acreditación previa, de calidad e institucional.

Plan de Acción

- * Operacionalizar el comité de acreditación, acorde con las normas académicas de la Universidad, con apoyo logística de tal forma que el grupo asesore y direcciona todo el proceso, realizando además las labores de seguimiento y evaluación. De igual manera debe garantizar la presencia de los pares externos para el apoyo y asesoría a la acreditación.

Presentar ante el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, a mayo del 2002, los documentos que permitan acceder a los

estándares mínimos de calidad de los programas académicos de Ingenierías: Agroforestal, Civil, Ambiental, Teleinformática, Pesquera así como el programa de Enfermería.

De acuerdo con el Documento” Políticas de Calidad de la Educación Superior Ministerio de Educación y el ICFES”, a más tardar en el mes de Marzo del 2003 debe presentarse los documentos y hechos para acceder a los estándares mínimos de calidad en los programas de Administración de Empresas, Trabajo Social (presencial y semipresencial), Arquitectura y Contaduría Pública, cuya reglamentación se encuentra próxima a salir a la vida jurídica.

Presentar ante el ICFES en el mes de diciembre del año 2002 los documentos y hechos de acreditación previa de los programas académicos semipresenciales: Licenciaturas en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Matemáticas y Física, Química y Biología, Español y Literatura.

Presentar a consideración del ICFES para obtener la acreditación de calidad de los programas académicos de Licenciatura: Educación Básica con énfasis en ciencias naturales, educación Ambiental, Ciencias Sociales, Inglés y Francés en junio del 2004.

Presentar a la comisión de Maestrías y Doctorados a diciembre del 2003, según los requisitos para estándares mínimos de calidad establecidos en el decreto 916 del 2001, las Maestrías en Biodiversidad y Docencia del Inglés, las cuales iniciaran actividades en el segundo semestre del 2004 .

Presentar a la comisión de Maestrías y Doctorados a diciembre del 2004, según los requisitos para estándares mínimos de calidad establecidos en el decreto 916 del 2001, las Maestrías en Educación y Pedagogía y Desarrollo Comunitario, las cuales iniciaran actividades en el segundo semestre del 2005 .

Presentar a la comisión de Maestrías y Doctorados a diciembre del 2005, según los requisitos para estándares mínimos de calidad establecidos en el decreto 916 del 2001, las Maestrías en Orientación y Tratamiento de la Familia,

Administración y Producción o Proyectos, las cuales iniciaran actividades en el segundo semestre del 2006 .

Presentar a la comisión de Maestrías y Doctorados a diciembre del 2005, según los requisitos para estándares mínimos de calidad establecidos en el decreto 916 del 2001, los Doctorados en Biodiversidad y en Educación, los cuales iniciaran actividades en el segundo semestre del 2006 .

La Universidad someterá a las instancias pertinentes para obtención de estándares mínimos de calidad, las especializaciones que aparecen contempladas en la oferta del cuadro N° 5 del presente documento.

Someter a consideración del ICFES, los documentos y hechos para obtener la acreditación de calidad de los programas académicos de Licenciaturas en : Matemáticas y Físicas, Química y Biología, Español y Literatura y el programa de Biología con énfasis en recursos naturales en junio del 2005.

Presentar a consideración del ICFES. los documentos y hechos, para obtener la acreditación de calidad de ,los programas de: Derecho, Contaduría Pública, Arquitectura, Trabajo Social (presencial y semipresencial) Administración de Empresas y Enfermería en diciembre del 2006.

Presentar a consideración del ICFES en diciembre del año 2007 la acreditación de calidad de los programas de la Facultad de Ingeniería y la Licenciatura de Educación Física en el año.

Someter a consideración del ICFES, los medios y documentos necesarios para obtener la acreditación Institucional en diciembre del 2008

Someter los hechos y documentos necesarios a una Agencia Internacional de reconocido prestigio en acreditación, los programas de Ingenierías en el 2009.

Someter los documentos y hechos necesarios para obtener la acreditación Internacional de los programas de Trabajo Social, Administración de Empresas y la Licenciatura en Ciencias Sociales en diciembre del 2011

Aceptación de Nuevos Alumnos

En concordancia con los objetivos de calidad y excelencia académica, la Universidad Tecnológica del Chocó, "Diego Luis Córdoba", a partir del segundo semestre del 2002, solo recibirá en forma directa a estudiantes que obtengan en el examen de Estado del ICFES un puntaje no inferior a 40, y procederá a abrir unos cursos para preparar a los egresados de los colegios cuyo puntaje sea inferior al establecido, de manera que puedan mejorarlo, para así acceder en forma directa a la universidad.

La Universidad mantendrá una oferta de dos cupos para los mejores estudiantes de cada etnia (Negra e Indígena), para la población en desplazamiento forzado se les dará prioridad para el ingreso a la institución. De igual manera es necesario mantener el convenio con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior- ICETEX, para permitir el acceso y permanencia de la población estudiantil de escasos recursos.

Para los egresados de la educación media del Departamento del Chocó, la Universidad le ofrece cupo al mejor de cada uno de las entes territoriales.

Ingreso del Personal Docente

El ingreso de personal docente, debe realizarse bajo la modalidad de concurso público de conformidad a lo estipulado en el decreto 2912 del 2001, para lo cual se privilegia en las convocatorias la solicitud de acreditar título en maestrías y doctorados y la presentación de un ensayo de investigación en las líneas que la Universidad haya definido en el PEI, lo cual estará señalado en la respectiva convocatoria.

Para garantizar la apertura de programas de maestrías y doctorados de acuerdo con lo establecido en este plan de desarrollo, la Universidad vinculará a partir de la aprobación del mismo, docentes con formación de doctor en áreas como:

Educación y Pedagogía, Enseñanza del Inglés, Trabajo Social, Biodiversidad, Biotecnología, Estadística y Administración.

En el caso de la modalidad de docente de tiempo completo, el requisito mínimo de ingreso es tener título académico de Maestría de Universidad debidamente reconocida por el Estado en el área específica de conocimiento. Para el personal de cátedra y ocasional el requisito mínimo de ingreso será el de acreditar título de especialista, en el área específica del conocimiento.

Como incentivo a la excelencia, la Universidad brindará oportunidades de vinculación a los mejores egresados de cada cohorte, mediante la evaluación previa de méritos a cargo de los respectivos comités curriculares. Hecha la selección, estos egresados serán incorporados a un programa de capacitación que podrá ser desarrollado en convenios con instituciones como COLCIENCIAS u otras Universidades, de manera que sean debidamente preparados para desempeñarse como docentes o investigadores de la Universidad Tecnológica del Chocó.

Ampliación y adecuación de la infraestructura física Académica

Con el fin de atender la demanda potencial por cupos a la educación superior en pregrado y postgrados para los próximos diez años, se hace necesario que la Universidad Tecnológica amplíe su actual capacidad física, construyendo los Bloques de aulas necesarios para cubrir una futura población superior a los 10.000 estudiantes.

Plan de acción

* Mantener y actualizar el cronograma de ejecución y construcción Ciudadela Universitaria

- * Definir un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física.
- * Definir los espacios necesarios para el funcionamiento de laboratorios específicos para la formación en Ciencias Básicas Enfermería, Ingenierías y Arquitectura

De la Oferta de Programas de Postgrados y de Educación Continuada.

En desarrollo del Proyecto Educativo Institucional-PEI- y de las líneas de investigación, la Universidad privilegia la apertura de programas de postgrados (Maestrías y Doctorados), inicialmente en forma autónoma y posteriormente en alianzas estratégicas con centros de reconocido prestigio Nacional e internacional.

Para mejorar las habilidades y destrezas de los profesionales ofrecerá especializaciones, diplomados y aquellos cursos en áreas concomitantes con los intereses de la región.

Plan de Acción

- Establecer un programa de educación continuada para actualización en las diferentes unidades académicas y administrativas de la institución.
- Diseñar paquetes de educación continuada y actualización para egresados y comunidad en general.
- Cambiar la denominación de la Oficina de Postgrados, por Oficina de postgrado y de Educación Continuada.
- Acordes con el Plan de Desarrollo, reglamentar la oferta de programas de postgrados.

Dentro de los próximos 10 años la Universidad Tecnológica del Chocó, ofrecerá entre otros los siguientes postgrados:

Cuadro 5: OFERTA DE PROGRAMAS DE POSGRADOS PARA LOS PROXIMOS 10 AÑOS

Area del conocimiento	Nivel de formación		
	Especialización	Maestría	Doctorado
Subtotal área			
2. Ciencias del Medio Ambiente y del Hábitat	Biodiversidad Productos naturales Educación ambiental	Biodiversidad	Biodiversidad
4. Ciencia y Tecnología del Mar – Pesca Continental	Acuicultura		
5. Ciencia y Tecnología Agropecuaria	Agroindustria Sistemas productivos sostenibles		
6. Ciencias de la Educación	Estudios Afroamericanos Docencia de las Ciencias naturales Pedagogía de la lengua materna Investigación y práctica deportiva Informática educativa* Docencia de las matemáticas* Docencia de las ciencias sociales Docencia de la física	Lingüística aplicada a la enseñanza del inglés Educación y pedagogía	Educación
7. Ciencias Sociales y Humanas	Derecho Administrativo Organización y desarrollo comunitario* Resolución de conflictos Investigación Cualitativa Manejo y negociación de conflictos Derechos humanos Desarrollo ambiental Intervención y orientación a la familia* Gestión cultural	Desarrollo comunitario Orientación y trabajo de familia	
9. Ingeniería y Obras Civiles	Vías terrestres Estructuras		
12. Ciencias económicas y contables	Comercio Exterior		

	Iniciativa empresarial Formulación y gestión de proyectos de desarrollo Auditoria- costos - control interno - revisoría fiscal		
--	--	--	--

En el año 2006, la Universidad debe iniciar los Doctorados en Biodiversidad y Educación, como punto de llegada a la excelencia académica.

Fortalecimiento de la Integración a la Comunidad

Para mejorar la articulación hacia la comunidad regional y nacional, la Universidad orientara su actividad de practicas académicas, hacia la conformación de grupos que trabajen en forma interdisciplinaria y asociativa, con la introducción de paquetes tecnológicos que les permita mejorar la productividad de las acciones de subsistencia.

Mediante este ejercicio académico involucrase en la constitución de núcleos de base, mediante la organización social, respetando la identidad cultural y potenciando sectores que contribuyen a generar externalidades positivas, como la promoción cultural y valores humanos.

De igual manera en asocio con los entes territoriales, incentiva las actividades de las comunidades orientadas hacia la generación de ingresos, tales como: Las artesanías, el ecoturismo, la transformación y comercialización de productos autónomos ligados a la seguridad alimentaria.

Plan de acción

Establecer convenios y/o alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas, Organizaciones no Gubernamentales, para acometer en forma conjunta

el proceso de desarrollo organizacional-productivo, con las comunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Presentar proyectos de asesorías y/o consultorías, que jalonan recursos para el fortalecimiento de las actividades académicas.

Creación de grupos interdisciplinarios pilotos, para apuntalar el entrenamiento práctico-profesional en la búsqueda de ofrecer soluciones integrales a la comunidad.

2.6.3 POLITICA DE INVESTIGACIÓN

La investigación en la Universidad Tecnológica del Chocó, debe ser fuente del saber, generadora y soporte del ejercicio docente, tiene como objetivo la generación y comprobación de conocimientos orientados al desarrollo de la ciencia, los saberes, la producción y adaptación de tecnologías apropiadas que conlleven a alcanzar el desarrollo humano sostenible con miras al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Plan de Acción

- Adoptar las políticas del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, liderado por COLCIENCIAS a la Universidad Tecnológica del Chocó.(Ley 29/90)
- Masificar el proceso de conexión a INTERNET, en todas las unidades académicas y Administrativas de la Universidad.
- Fortalecer la investigación, para lo cual se establecen como sectores estratégicos: *Desarrollo Educativo científico - tecnológico, humanístico, cultural y artístico.*
- Descentralizar el manejo financiero de los recursos asignados y captados hacia la investigación
- Adecuar la estructura administrativa de investigación, a un sistema flexible que esté acorde al fortalecimiento institucional.

- Programar y priorizar la inversión necesaria que permita construir, adecuar y dotar de los espacios físicos y laboratorios para el ejercicio decoroso de la actividad investigativa.
- Fortalecer la integración de la actividad de investigación al conjunto de las actividades que la universidad realiza, como: la Docencia (pregrado y postgrado) y Extensión
- Institucionalizar la Gestión y Cooperación Internacional, para el desarrollo de la investigación.
- Indexar las diferentes revistas de investigación existentes en la universidad, de conformidad con el decreto 2912 del 2001.
- Privilegiar la formación y fortalecimiento de los grupos de investigación como célula básica del sistema de investigación Universitaria.
- Privilegiar la capacitación, actualización, intercambio, participación de los investigadores en los más prestigiosos eventos científicos de su especialidad en el mundo; Así mismo, pertenencia a redes internacionales, y a proyectos colaborativos con pares nacionales y extranjeros.
- Formación de investigadores en todas las áreas del conocimiento impartidas en la Universidad, para lo cual se debe fortalecer el programa de Jóvenes Investigadores, y el Semillero de investigadores desde la etapa preescolar, a partir de los Grupos de Investigación Escalafonados que generen esa dinámica.
- Fortalecimiento de la relación Grupos de Investigación - Programas de Maestría y de Doctorado.
- Establecer los Comités de Investigación de las facultades.
- Establecer un programa de apoyo a los mejores Grupos de Investigación de la Institución, es decir, aquellos que hubieren alcanzado las más altas categorías en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, el Comité Central de Investigación, reglamentará anualmente el programa *Sostenibilidad* de los Grupos de Investigación, mediante el cual se otorgará un apoyo financiero a

dichos grupos, dirigido a favorecer la continuidad, dinámica investigativa y a jalonar recursos de entidades externas cofinanciadoras.

- Establecer un sistema de estímulos para los Grupos de Investigación que por su dinámica y trayectoria asciendan en el escalafón nacional.
- Establecer un programa de apoyo para incentivar los grupos en proceso de formación, y a los investigadores que inicien su carrera.
- Crear un Fondo financiero destinado a la inversión en investigación y capacitación docente, preferencialmente en programas de Doctorados.
- De conformidad con el Decreto 2912 del 2001, la Universidad debe crear una dependencia de publicaciones y divulgación, con miras a establecer su propia editorial.
- Desarrollar mecanismos e instrumentos que permitan obtener información sobre oportunidades para la financiación de proyectos de investigación, y de capacitación para Jóvenes Talentos del programa de Jóvenes Investigadores en los niveles de Maestría y Doctorados en instituciones reconocidas en investigación a escala internacional.

2.6.4 POLÍTICAS DE PROYECCIÓN SOCIAL

La Proyección social, entendida como el ejercicio profesional de sus egresados, las asesorías y consultorías, los trabajos directos con la comunidad, las prácticas profesionales de los estudiantes, las actividades de estudios y proyección cultural constituyen parte de la misión institucional, la cual deberá articularse con la Docencia y la Investigación, garantizando que sus actividades se enmarquen en los principios que orientan las demás acciones universitarias, en este sentido, los criterios de calidad y excelencia académica estarán presentes de tal manera que se incorporen en las comunidades los más altos niveles del conocimiento.

A través de la proyección social la universidad entra en diálogo con la sociedad en su conjunto, particularmente en las relaciones con el sector productivo, el Estado y

la comunidad, aprehendiendo de está su saber y desarrollando los procesos de diversidad cultural contemplados en la Constitución de 1991.

Plan de Acción

- Reorganizar y fortalecer el sistema de proyección social universitario de tal manera que la universidad pueda cumplir con su función social.
- Modernizar y optimizar los diferentes medios de extensión con que cuenta la institución para realzar su función social: Gráficas universitarias, radio y televisión, granja de Lloró, Herbario Chocó , Biblioteca y el Auditorio.
- Sistematizar e intercomunicar la biblioteca, y hemeroteca como medios básicos del conocimiento.
- Desarrollar programas y proyectos de extensión relacionados con las áreas del saber en donde la universidad tenga fortalezas, de tal manera que se puedan ofrecer propuestas o soluciones a problemas y a situaciones del medio, los cuales se podrán ofrecer en forma interdisciplinaria y cooperada entre las diferentes unidades académicas o con instituciones del sector externo que, con su experiencia, complementen el área abordada.
- Consolidar la presencia institucional en los distintos sectores sociales de tal manera que el conocimiento generado sea socialmente útil, y contribuya a los avances científico, técnico y cultural de la región y del País.
- Desarrollar desde los programas académicos, proyectos y actividades de extensión de naturaleza solidaria y cultural , que fomenten la creatividad y la apropiación de saberes ancestrales.
- Fortalecer las relaciones de las distintas dependencias universitarias con sectores como el productivo, el público, la comunidad, y los egresados.
- Aplicar su potencial en ciencia y tecnología según los desarrollos de los grupos de investigación y los recursos materiales con que cuenta en las distintas dependencias, en términos de la productividad y del desarrollo de la pequeña industria.

- Fortalecer los consultorios jurídicos y contables, para desarrollar actividades con la comunidad.
- La Universidad establecerá un sistema de costos, por la utilización de los servicios de : Radio y Televisión, Graficas, Granja y el Auditorio, que permita efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo de dichas Unidades.
- Organizar grupos interdisciplinarios, para la formulación de proyectos de desarrollo con las comunidades
- Privilegiar la participación de estudiantes en programas, proyectos o actividades de extensión, que permita evidenciar las relaciones entre el conocimiento y su aplicación en el medio, y desarrolle en ellos la actitud de compromiso social.
- Promover la vinculación activa de sus egresados para enriquecer su quehacer profesional y aportar al desarrollo de las actividades de Docencia, Investigación y Extensión de la Institución, de tal manera que se fortalezca el sentido de pertenencia, se busque su proyección a todos los ámbitos de la sociedad para participar en los procesos de desarrollo y transformación social, cultural y política de la región y del país.
- Generar en la comunidad una actitud constructiva frente a las diferentes relaciones que se tengan, hacerla partícipe de estas experiencias como objetivo fundamental de su proceso de formación, de tal manera que reconozca y aplique la relación existente entre el conocimiento científico, la innovación tecnológica y el desarrollo productivo.
- Promover desde las unidades académicas y administrativas universitarias programas y proyectos tendientes a fortalecer las relaciones con la comunidad, garantizando el respeto por el saber de los grupos, potenciando los procesos culturales y aportando sus realizaciones en el campo científico - técnico para el desarrollo comunitario.
- Privilegiar todo cuanto se refiera al fortalecimiento de la familia, en su condición de núcleo esencial de la sociedad.

- Impulso a programas de difusión científica, técnica y cultural a través de radio y televisión universitaria.
- Definir un programa que permita cofinanciar las diferentes actividades de extensión.
- Promoción de actividades de intercambio cultural, deportivo y recreativo que contribuyan al desarrollo armónico de la población.
- Implementar un programa de asesorías y capacitación en áreas administrativas, contables, formulación de proyectos y gestión a municipios.
- Establecer y ejecutar convenios con Instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales que desarrollen recíprocamente a las entidades comprometidas.
- Definición de áreas de cooperación con ONG's Locales, Nacionales e Internacionales que beneficien a la Universidad y a las comunidades de su zona de influencia.
- Las unidades académicas crearan grupos talentos de consultaría , de tal manera que la Universidad participe en diferentes convocatorias, y licitaciones públicas y privadas.
- Creación de la oficina de Imagen Institucional y Relaciones Internacionales, con la vinculación de personal idónea, para la gestión de proyectos de capacitación, investigación y proyección social, así como la búsqueda de recursos financieros multilaterales.

2.6.5 POLITICAS FINANCIERAS

Con el objeto de realizar un eficiente manejo financiero, se adoptan las siguientes políticas:

Diversificación de las Fuentes de Ingresos.

Debido a que el Estado Colombiano, viene redefiniendo el gasto social, donde los recursos financieros destinados a la educación Superior, son cada vez más insuficientes para desarrollar las actividades académicas con calidad, es necesario acudir a otras fuentes de financiamiento, para suplir en parte el desarrollo prospectivo de la Institución.

La búsqueda de recursos a escala internacional se constituye en un imperativo, para lo cual se debe elaborar un plan de gestión en los próximos 10 años, indicando las posibles fuentes y los recursos a conseguir. De igual manera es necesario persistir en mecanismos alternativos de financiación, tales como: incremento de las asesorías y consultorías con el sector externo, con instituciones oficiales, financiación de la investigación con organismos nacionales e internacionales, aprovechamiento de los beneficios tributarios para las donaciones en los proyectos de ciencia y tecnología, e incursión en el sector productivo en proyectos en los cuales la Universidad aporte el conocimiento científico y reciba rendimientos por productividad.

Para mejorar los niveles de recaudos de las rentas propias, en especial lo relacionados con las matrículas, es necesario contratar con una entidad financiera, dichas labores. Pero también habrá que continuar con una política de austeridad, fundamentada en la racionalidad del gasto, y proyectar un presupuesto más ajustado que permita el funcionamiento normal y la preservación de la calidad de la Institución.

Plan de Acción

- Incrementar el valor de los servicios académicos para los nuevos alumnos de la facultad de educación y el programa de trabajo social en un salario mínimo legal y enfermería en dos salarios mínimo legal vigente a partir del segundo semestre del año 2002.

- Estudiar la posibilidad de entregar a una fiduciaria el manejo de los recursos de matrícula de todos los estudiantes de la Universidad
- Reorientar las actividades de la Fundación de Apoyo, hacia una unidad de gestión y consecución de recursos financieros de manera que sea autosostenible, de lo contrario debe liquidarse.
- Instalar un sistema de trabajo en red al interior de las dependencias de la Universidad, que permite el ahorro en la contratación de personal.
- Manejar con criterio de sostenibilidad financiera las dependencias de apoyo a la Academia, como lo son: La emisora, la granja de Lloró , gráficas y el Auditorio, es decir deben generar los recursos financieros para pagar sus plantas de personal.
- Revisar la planta de personal de la Universidad, de manera que algunas de las actividades realizadas por empleados de planta se puedan contratar, como las de aseo, mantenimiento y vigilancia.

Consolidación de la estructura financiera

La universidad no debe depender con exclusividad, en sus ingresos, de los recursos del Estado, y limitarse a gestionar ante el Gobierno Nacional, los aportes definidos en las normas. Para la obtención de estos aportes, es conveniente establecer unos indicadores de gestión, acordados con las Universidades, y según las complejidades existentes.

Además de la gestión usual frente a los organismos oficiales, es conveniente mejorar ciertos ingresos que faciliten el crecimiento, la investigación y la inversión, como la Estampilla recientemente aprobada por la Asamblea Departamental, la cual deberá extenderse a todos los municipios del Departamento y, en especial, a aquellos donde funcionan las seccionales. Es conveniente, profundizar con el Municipio de Quibdó en la posibilidad de obtener aportes ordinarios, en la

financiación de proyectos específicos, y en la exención de impuestos, como el predial.

Plan de Acción

Gestionar la obtención de los aportes oficiales, a precios constantes como lo determina la Ley, con base en unos indicadores de gestión acordados entre las universidades y el Gobierno, donde se tenga en cuenta la complejidad de las instituciones educativas.

Incrementar a mediano plazo, los ingresos de la Estampilla, y lograr acuerdos con la Gobernación del Chocó, Codechocó, los concejos municipales y demás entes recaudadores del tributo.

Acordar, con el Municipio de Quibdó e Istmina, una contribución a la Universidad en aportes ordinarios, en convenios específicos para el mejoramiento de la calidad de los maestros, en la ampliación de cobertura en educación superior con modernas tecnologías educativas, en exención del impuesto predial, y en una mayor participación en convenios de asesorías y consultorías.

Fortalecer el portafolio de inversiones, en asesorías, consultorías, lo mismo que las donaciones y la cooperación Internacional en la búsqueda de aportes con entidades para investigación, y la venta de servicios en laboratorios.

Consolidar las relaciones con el sector productivo por medio de propuestas que tengan que ver con la formación de empresas de base tecnológica, explotación de recursos naturales, registros de patentes, e investigación aplicada.

Mantener un presupuesto equilibrado, respaldado por fondos con una alta probabilidad de ingreso al tesoro universitario, y que evite endeudamientos que pongan en peligro la estabilidad financiera de la Institución.

Diseñar y poner en marcha un programa permanente de austeridad y racionalidad en el uso de los recursos.

Auspiciar la creación de nuevas unidades académicas o administrativas, siempre y cuando éstas tengan garantizada su funcionamiento y operación con recursos externos a la institución

Aprovechar los beneficios tributarios de la Ley 677 de 2000 para las donaciones en los proyectos de ciencia y tecnología, e incursión en el sector productivo.

Reorientar parte del gasto público, hacia el apoyo de la docencia, investigación y la proyección social, como elementos fundamentales de la Academia.

2.6.6 POLITICAS ADMINISTRATIVAS

La Universidad Tecnológica del Chocó, adopta como políticas administrativas las siguientes:

Modernización administrativa

La Universidad requiere que la administración sea una herramienta al servicio de la misión fundamental de la Institución; pero, en ocasiones, los intrincados mecanismos de su estructura y las prácticas la convierten, no pocas veces, en un obstáculo para el desarrollo de los objetivos básicos. Por eso es pertinente emprender un rediseño organizacional, de conformidad con el decreto 2740 del 20 de Diciembre del 2001, emanado del Departamento Administrativo de la Función Pública, que permita una organización flexible y abierta al entorno, que promueva la cultura del trabajo en equipo y que haga posible la descentralización y la participación de la comunidad.

Plan de Acción

Articular todos los procesos de la administración en un sistema integrado de información. (trabajo en red informática)

Diseñar un sistema de información institucional y estadística que permita obtener datos actualizados y confiables.

Emprender una reforma administrativa que busque la modernización, el adelgazamiento burocrático y el trabajo por procesos.

Lograr la acreditación administrativa de la Institución.

Fortalecer el control interno en todos los niveles de la institución

Evaluar y seleccionar cursos de mejoramiento del talento humano

Diseñar e implementar un proyecto de inducción y capacitación permanente al personal administrativo

Revisión y Actualización de las Normas Administrativas Internas.

Con el avance vertiginoso de la legislación Colombiana en desarrollo de la Constitución del 91, le corresponde en forma permanente a la Universidad Tecnológica del Chocó el actualizar y compatibilizar las normas administrativas internas, de manera que las diferentes dependencias que componen el gobierno Universitario, puedan actuar con prontitud y eficiencia a dirimir los diferentes conflictos, que se generan al interior de la institución.

El estatuto general, los estatutos de los docentes y estudiantes, las normas sobre contratación, los sistemas de reglamentación, el manual de funciones, el manual de procedimiento y las normas sobre control interno.

2.6.7 POLITICAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

La división de Bienestar Universitario deberá desarrollar una serie de programas definidos en términos de alcance y cobertura. Entre ellos:

De los Profesores

- Se hace prioritario el desarrollo de programas de inducción y capacitación a profesores nuevos donde se los concientice acerca de la realidad, historia y compromiso que deben tener con el proyecto de una universidad estatal por excelencia. Este programa debe ser desarrollado por la facultad en asocio con entidades estatales o particulares que tienen una gran experiencia en estos temas.
- Programas de actualización y manejo de medios, métodos, técnicas y tecnología actualizados para la docencia en educación superior. Esto le permitirá al docente establecer una integración dialógica entre los corpus conceptuales profesionales y los corpus conceptuales de acción de la pedagogía actual.
- Programas de educación continuada a nivel interno, nacional e internacional, que permitan generar una retroalimentación y poner en práctica los nuevos conocimientos con sus pares y con los estudiantes.

Del Personal Administrativo

- Capacitación, inducción y actualización en nuevas tecnologías y dinámicas de trabajo para mejorar la integridad y los trámites, que son elementos neurálgicos del desarrollo de la administración al servicio de la academia.
- Fomento de actividades culturales y deportivas como parte de la formación integral del trabajador.
- Desarrollo de actividades de convivencia para mejorar las actitudes de equidad, proceder y responsabilidad; estos elementos deben ser tenidos en cuenta para la promoción dentro de la carrera administrativa.

De los Estudiantes

- Las actividades desarrolladas por bienestar universitario deben ampliar la cobertura a los estudiantes de programas de postgrado.
- Es prioritario encontrar la vía para llegar a un conocimiento real del estudiante que está ingresando a la Universidad, con el fin de obtener su perfil socioeconómico y cultural.
- Creación de un programa de ayuda económica a la población estudiantil más vulnerable.
- Colaboración y apoyo en el proceso de decisión y desarrollo de las pasantías.
- Necesidad de definir y asignar un presupuesto para llevar a cabo programas específicos de bienestar dentro de la Universidad.
- Apropiarse de los programas generados por la división de deportes, dándoles una dimensión recreativa que incentive una mayor participación del estamento estudiantil y una mejor utilización de los recursos físicos existentes.
- Establecer una reglamentación que permita otorgar becas a aquellos estudiantes que se destaquen en las diferentes disciplinas deportivas y culturales.
- Apoyar las iniciativas de organización estudiantil que se generen espontáneamente, de acuerdo con las características de la Universidad. En este aspecto, se requiere pulsar la asociación de egresados de la carrera, ya que ésta desempeña un papel muy importante dentro de los procesos de

desarrollo y ampliación de la Universidad, así como las posibilidades de conexión de los actuales estudiantes con su futuro medio profesional.

- Impulsar en el estudiante los criterios básicos de estudio y análisis que lo capaciten para orientar en la Universidad el uso correcto de su espacio y tiempo para la formación integral.
- Al nivel de Facultades se promoverá una política que permita de una parte, que toda la comunidad asuma el compromiso del desarrollo del Plan de la Facultad, y de otra, que cada persona se apropie y sea reconocido su aporte.

A la Comunidad Universitaria

- Actividades de prevención en las áreas de salud, desastres y seguridad.
- Fomento, realización y colaboración con actividad tendientes a la creación y fortalecimiento de la comunidad universitaria.
- Generación de conciencia para la conservación de los diferentes ecosistemas del planeta teniendo como laboratorio el campus universitario y su entorno.
- Ampliación de la infraestructura física, para las actividades deportivas, culturales y recreativas de la Universidad.
- Programar y realizar foros, talleres y ejercicios de intercambio y promoción de conceptos y expresiones en relación con la Paz, la familia, la Misión y Visión de la Universidad, la tolerancia y convivencia.

3. SISTEMA DE IMPLEMENTACION Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Con el objeto de implementar el contenido del Plan de Desarrollo de la Universidad, es necesario emprender las siguientes actividades:

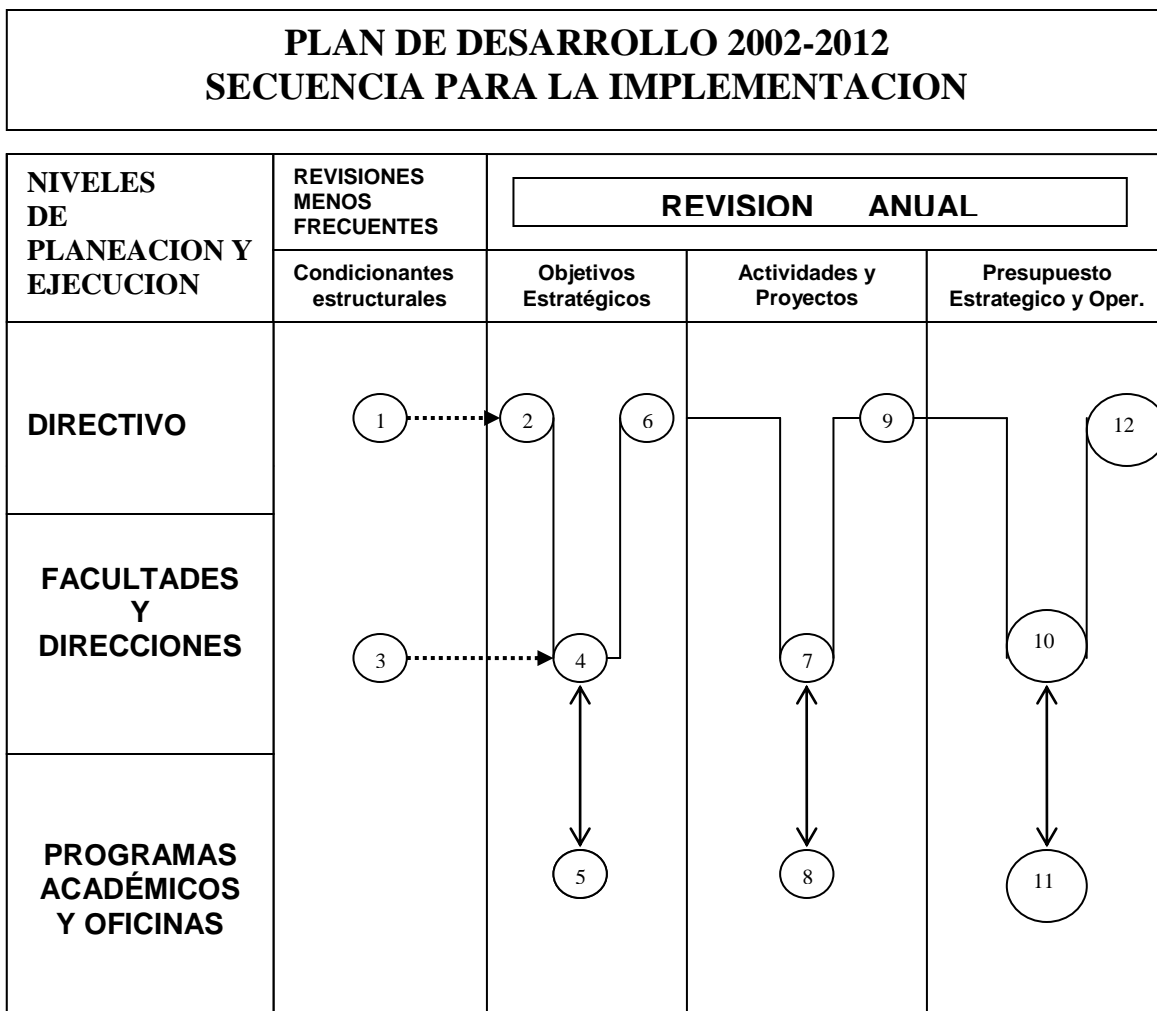
Difundir las Bases del Plan, en las Unidades Académicas y Administrativas, para la elaboración del Plan Operativo correspondiente de cada unidad, así como, la consolidación a nivel de la alta Dirección.

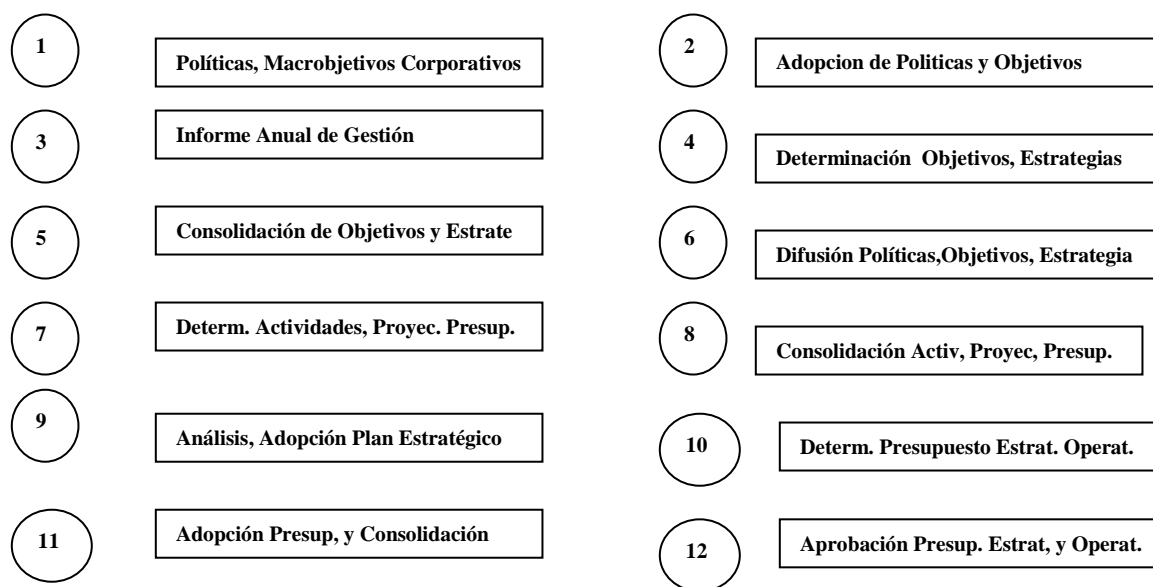
Construcción de un plan actividades por unidades académicas y administrativas

Establecimiento de programas y proyectos de desarrollo por Facultad, Programas y Unidades administrativas.

Crear una comisión externa de evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo

El siguiente esquema, muestra los elementos para la implementación





El Plan de Desarrollo debe ser revisado y evaluado internamente por lo menos cada año. Las instancias para tal fin serán la Rectoría, Consejo Académico y el Comité Directivo. Le corresponde a cada dependencia (programas, facultad o unidad académica) evaluar cada seis (6) su plan de acción o estratégico, para lo cual éstos deberán dejar de manera explícita los indicadores de evaluación.

Para realizar anualmente el seguimiento y evaluación Tecno-política externa del Plan de Desarrollo, el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”, conformará mediante Acuerdo una comisión de cinco (5) miembros, la cual estará integrados por personal de un alto prestigio académico y conocedores de la actual realidad del Alma Mater.

El informe anual de dicha comisión y los resultados de los indicadores de gestión, serán evaluados por la máxima instancia del gobierno Universitario, a fin de tomar las medidas que demande la situación, para asegurar los principios y valores expresados en el presente documento.

BIBLIOGRAFÍA

- Agenda Pública Los Retos de la Salud. 1996.
- Agenda Pacifico XXI, Tomos I, II y III, IIAP, Quibdó, 2000
- ÁLZATE A., O.; 1999. Dimensión Tecnológica y Tejido social en el Pacífico Colombiano. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – PRONATTA. Documento inédito. 15 pp.
- Anuario Estadístico de Colombia. 1993 – 1997 DANE. 1997
- Abad Rafael, Hacia un marco de desarrollo de la Universidad Estatal. ICFES, Bogotá 1998
- Colección Misión Rural 1999. FINAGRO, IICA & TM-Editores
- Consejo Nacional de Competitividad, Estrategia Nacional de Competitividad, Bogotá, 1995
- Chaparro, Fernando. Conocimiento, Innovación y Construcción de la sociedad. Una ayuda para la Colombia del Siglo XXI. Colciencias y TIM Editores. Bogotá.- Octubre de 1998.
- Departamento del Chocó, Plan de Desarrollo, 2001 – 2003

Departamento de Antioquia, Formulación de Visión 2020, Siglo XXI, Medellín

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION DNP- BID/PLAN PACIFICO. 1999. Bases para el desarrollo del componente de producción sustentable del Programa DNP, BID / Plan Pacífico. Documento referencia Inédito. 34 pp.

De Greiff Moreno, Carlos & Vásquez Gómez Carlos, Geoestrategia Colombia/Occidente, ALCA/Pacífico, Tomo II.

Gómez Buendía, Hernando. Educación la Agenda del Siglo XXI, PNUDE, Bogotá, 1998

ICFES, Indicadores de Calidad para la Educación Superior en Colombia, Bogotá, 2001

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC). 1999. Proyecto Zonificación Ecológica de la Región Pacífica Colombiana.

Medina Vásquez Javier: Los Estudios del Futuro y la Prospectiva: Claves para la construcción social de Regiones. Naciones Unidas- CEPAL abril 1996.

Ministerio de Educación Nacional & ICFES, Lineamientos de Acreditación Institucional, Bogotá, 2001

Ministerio del Medio Ambiente. Dirección General de Ecosistemas, Grupo de Zonas Costeras. 1998. Política Nacional de Ordenamiento Integrado y Desarrollo Sostenible de las Zonas Costeras. Documento Inédito. 110 pp.

Ministerio de Salud, OPS y OMS. Situación de Salud en Colombia. Indicadores Básicos 2000.

Ministerio de Salud. Oficina de Epidemiología, notificaciones semanales de las Seccionales de Salud. 1999

Ministerio de Relaciones Exteriores, PNUD, COLPECC, Estrategia de Colombia en el Pacifico.

Llinas Rodolfo, El Reto: Educación Ciencia y Tecnología, Tercer Mundo, Bogotá, 2000

Plan Sectorial de Salud del departamento del Chocó. 1994

Presidencia de la República. Departamento Nacional de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo. 1998 – 2002. Tomo I y II Ediciones Quebecor Impreandes, Bogotá 1999

Universidad Tecnológica del Chocó, Plan de Desarrollo, 1995 – 1998

ANEXO 1. POBLACIÓN DE LA REGION DEL PACÍFICO POR MUNICIPIOS.

ANTIOQUIA

MUNICIPIO	TOTAL	CABECERA	RESTO
Apartadó	67.591	56.330	11.261
Carepa	26.591	11.834	15.117
Chigorodó	38.660	29.856	8.804
Murindó	2.329	1.429	900
Mutatá	10.542	2.822	7.720
Necoclí	28.125	6.469	21.656
Turbo	78.529	30.765	47.764
Urrao	30.205	12.552	17.653
Vigia de f.	7.219	2.431	4.788
Subtotal	290.151	154.488	135.663

CAUCA

MUNICIPIO	TOTAL	CABECERA	RESTO
Argelia	17.940	1.778	16.162
Timbiqui	38.073	2.741	35.332
El Tambo	23.505	9.988	13.517
Guapí	17.289	1.483	15.806
López	22.922	2.980	19.942
Buenos Aires	14.624	987	13.637

Subtotal	119.729	18.970	100.759
-----------------	----------------	---------------	----------------

NARIÑO

MUNICIPIO	TOTAL	CABECERA	RESTO
Barbacoas	22.071	4.575	17.496
El Charco	15.806	4.021	11.785
La Tola	11.785	4.974	4.974
Maguí	8.883	2.100	6.783
Mallama	10.604	772	9.832
Msoquera	8.040	2.240	5.800
Olaya Herrera	21.495	6.705	14.790
Pizarro	7.075	3.731	3.344
Ricaurte	10.477	1.699	8.778
Roberto Payán	8.903	873	8.030
Sta. Bárbara	15.476	3.502	11.974
Tumaco	115.674	58.436	57.238
Subtotal	256.289	93.631	162.658

CHOCO

N°	MUNICIPIOS	2.001					
		TOTAL	%	CABECERA	%	RESTO RURAL	%
1.	QUIBDÓ	97.982	23.98	74.048	75.57	23.934	24.43
2.	ACANDI	11.442	2.80	4.786	41.82	6.656	58.18
3.	ALTO BAUDO (Pie de Pato)	23.173	5.67	2.709	11.69	20.464	88.31
4.	ATRATO ¹	7.716	1.88	2.690	34.86	5.026	65.14
5.	BAGADO	15.507	3.79	4.129	26.62	11.378	73.38
6.	BAHIA SOLANO	8.202	2.00	3.021	36.83	5.181	63.17
7.	BAJO BAUDO (Pizarro)	14.090	3.44	5.889	41.79	8.201	58.21
8.	BELEN DE BAJIRA ¹¹	8.673	2.12	697	8.03	7.996	91.97
9.	BOJAYA	11.132	2.72	1.171	10.51	9.961	89.49
10.	CANTON DE SAN PABLO ²	8.986	2.19	3.114	34.65	5.872	65.35
11.	CARMEN DEL DARIEN ¹⁰	9.512	2.32	1.106	11.62	8.406	88.38
12.	CERTEGUI ⁹	7.069	1.73	2.662	37.65	4.407	62.35
13.	CONDOTO	14.251	3.48	9.628	67.56	4.623	32.44
14.	CARMEN DE ATRATO	7.435	1.81	2.199	29.57	5.236	70.43
15.	ISTMINA	20.764	5.08	13.525	65.13	7.239	34.87
16.	JURADO	5.159	1.26	2.235	43.32	2.924	56.68
17.	LITORAL DEL SAN JUAN	9.394	2.29	1.268	13.49	8.126	86.51
18.	LLORO	10.041	2.45	2.337	23.27	7.704	76.73

19.	MEDIO ATRATO ³	9.378	2.29	769	8.20	8.609	91.80
20.	MEDIO BAUDO (Boca de Pepe) ⁴	9.202	2.25	455	4.94	8.747	95.06
21.	MEDIO SAN JUAN ⁷	7.040	1.72	2.759	39.19	4.281	60.81
22.	NOVITA	8.624	2.11	1.775	20.58	6.849	79.42
23.	NUQUI	5.459	1.33	2.770	50.74	2.689	49.26
24.	RIO IRO ⁸	7.138	1.74	1.020	14.28	6.118	85.72
25.	RIO QUITO ⁵	7.548	1.84	1.047	13.87	6.501	86.13
26.	RIOSUCIO	17.410	4.26	5.809	33.36	11.581	66.64
27.	SAN JOSE DEL PALMAR	7.072	1.73	2.334	33.00	4.738	67.00
28.	SIPI	2.561	0.62	291	11.36	2.270	88.64
29.	TADO	15.043	3.68	9.318	61.94	5.725	38.06
30.	UNGÍA	14.176	3.46	3.924	27.68	10.252	72.32
31.	UNIÓN PANAMERICANA ⁶	7.381	1.80	2.361	31.98	5.020	68.02
	TOTAL	408.560	99.84	171.846	42.19	236.714	57.81

RISARALDA

MUNICIPIO	TOTAL	CABECERA	RESTO
Mistrató	14.039	3.982	10.057
Pueblo Rico	11.245	2.692	8.552
Subtotal	25.284	5.674	18.609

VALLE

MUNICIPIO	TOTAL	CABECERA	RESTO
Buenaventura	227.478	194.727	32.751
Calima	13.818	8.384	5.434
Dagua	30.964	8.875	22.089
Subtotal	272.260	211.986	60.279

POBLACIÓN DEL PACIFICO - RESUMEN DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO	POBLACION	%
Antioquia	290151	0,21
Cauca	119729	0,09
Chocó	408559	0,30

Nariño	256289	0,19
Risaralda	25284	0,02
Valle	272260	0,20
TOTAL	1372272	

ANEXO 2. POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO POR GRUPOS ETAREOS Y GENERO

GRUPO ETAREO	TOTAL	URBANA		RURAL	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
< de 1 año	11.861	2.298	2.208	3.751	3.604
1 - 4 años	51.548	9.990	9.599	16.299	15.660
5 - 14 años	123.550	23.945	23.005	39.066	37.534
15 - 19 años	45.496	9.644	8.554	14.468	12.830
20 - 44 años	123.468	23.101	22.917	38.949	38.501
45 - 59 años	30.941	6.557	5.819	9.837	8.728
60 - y más años	21.695	4.216	4.036	6.856	6.587
TOTAL	408.559	79.751	76.138	129.226	123.444

**ANEXO 3. MORBILIDAD EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL
CHOCÓ ENTRE 1991 –1993**

ENFERMEDADES QUE SOBREPASAN LA TASA DEPARTAMENTAL

ENFERMEDAD	GRUPO ETÁREO MÁS AFECTADO	TASA DEPARTAMENTAL	AÑO
IRA	Menores de 1 año	3.500 x 10.000 habit.	1991
	1 a 4 años	600 x 10.000 habit.	1991
TUBERCULOSIS	15 a 44 años	55.8 x 10.000 habit.	1993
EDA	Menores de 1 año	1.500 x 10.000 habit.	1991
	1 a 4 años	200 x10.000 habit.	1992
HERIDAS	15 a 44 años	87.4 x 10.000 habit.	1993
TOSFERINA	Comunidad indígena	6.8 x 10.000 habit.	1993
SARAMPIÓN	5 a 14 años	7.9 x 100.000 habit.	1993
TÉTANOS	Mújeres en edad fértil o embarazadas	1.4 x 1.000 habit.	1991
MALARIA	15 a 44 años	220 x 10.000 habit.	1993
LEISHMANIOSIS	15 a 44 años	110.4 x 100.000 habit.	1992
INFECCIÓN GONOCOCCICA	15 a 44 años	9.6 x 10.000 Habit.	1993

**ANEXO 4. MORTALIDAD GENERAL
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ 1991**

Nº	CAUSAS	Nº CASOS	TASA
1	Otras formas de enfermedades del corazón	84	0,240.
2	Homicidios	62	0,185
3	Tumores malignos	61	0,170.
4	Enfermedades cerebrovasculares	57	0,160.
5	Infarto agudo del miocardio	38	0,110.
6	Mortalidad perinatal	32	0,090.
7	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias	24	0,070.
8	Deficiencias de la nutrición	22	0,060.
9	Neumonías	20	0,060.
10	Otras enfermedades del aparato respiratorio	16	0,050.
	TOTAL	416	2,220.

TASA X 1.000 HABITANTES

Fuente: Plan Sectorial de Salud del Departamento del Chocó, 1994

ANEXO 5. COBERTURA Y NBI EN LOS MUNICIPIOS DEL LITORAL PACÍFICO

	POBLACIÓN TOTAL	AFILIADOS REGIMEN SUBSIDIA DO	POBLACIÓN NBI	%POBLACIÓN NBI/POBLACIÓN TOTAL	% POBLACIÓN AFILIADA AL R. SUBSIDIA DO/ POBLACIÓN NBI
CHOCO					
ATRATO	7,659	1,072	7,222	94,30.	14,84
TADÓ	26,222	7,018	21,869	83,40.	32,09
QUIBDO	114,062	30,683	91,820.	80,50.	33,42
CANTÓN DE SAN PABLO	8,909	2,410.	7,002	78,60.	34,42
RIOSUCIO	35,306	11,793	33,364	94,50.	35,35
ITSMINA	27,938	7,999	22,295	79,80.	35,88
ALTO BAUDÓ	22,530.	8,574	22,237	98,70.	38,56
BAJO BAUDÓ-PIZA	23,491	7,322	18,534	78,90.	39,5
CONDOTO	19,698	6,940.	17,393	88,30.	39,9
LLORÓ	11,977	4,647	11,019	92,00.	42,17
NOVITA	9,126	2,203	5,047	55,30.	43,65
VAGADO	15,881	4,687	9,751	61,40.	48,07
UNGÍA	14,055	5,947	10,330.	73,50.	57,57
JURADÓ	5,067	1,802	2,696	53,20.	66,85
LITORAL DEL SAN JUAN	9,314	5,400.	7,665	82,30.	70,45
BOJAYÁ	10,997	6,419	8,534	77,60.	75,22
SAN JOSÉ DEL PALMAR	7,155	4,115	5,023	70,20.	81,93

Acandí	11,589	7,953	7,904	68,20.	100,62
SIPI	2,586	2,513	2,480.	95,90.	101,33
BAHÍA SOLANO	8,296	5,504	3,219	38,80.	170,99
NUQUÍ	5,586	5,519	3,128	56,00.	176,43
EL CARMEN	7,551	6,397	2,998	39,70.	213,39
TOTAL	404,995	146,917	321,530.	79,39	45,69
ANTIOQUIA					
MURINDÓ	33,289	ND	3,286	99,90.	NA
TURBO	109,178	37,376	76,425	70,00.	48,91
NECOCLÍ	37,181	14,984	30,637	82,40.	48,91
URRAO	39,161	11,365	22,596	57,70.	50,30.
VIGIA DEL FUERTE	10,785	5,295	10,170.	94,30.	52,06
CAREPA	36,747	11,319	21,277	57,90.	53,20.
CHIGORODÓ	50,819	15,324	28,764	56,60.	53,28
APARTADÓ	86,938	30,889	44,425	51,10.	69,53
MUTATÁ	14,117	7,513	9,204	65,20.	81,63
TOTAL	388,215		246,784		57,22
NARIÑO					
OLAYA HERRERA	26,276	6,947	21,783	82,90.	31,89
EL TAMBO	35,547	8,41	26,269	73,90.	32,01
SANTA BARBARA	18,113	4,726	14,309	79,00.	33,03
MOSQUERA	10,226	2,916	8,304	81,20.	35,12
TUMACO	145,551	31,215	81,800.	56,20.	38,16
ROBERTO PAYÁN	11,300.	4,191	10,147	39,80.	41,30.
MAGÚI-PAYÁN	10,713	4,593	10,349	96,60.	44,38
EL CHARCO	19,653	6,709	15,035	76,50.	44,62
FRANCISCO PIZARRO	9,410.	3,442	7,123	75,70.	48,32
BARBACOAS	28,516	12,575	25,151	88,20.	50,00.
LA TOLA	6,097	2,503	4,317	70,80.	57,98
RICAUARTE	12,543	5,68	5,908	47,1	96,14
MALLAMA	13,341	6,058	5,737	43,00.	105,6
TOTAL	347,286		236,232		50,65
CAUCA					
ARGELIA	24,717	7,67	20,639	83,5	37,16
LÓPEZ DE MICAY	22,842	5,693	14,459	63,3	39,37
TIMBIQUÍ	30,946	11,442	23,643	76,40.	48,40.
EL TAMBO	48,156	16,244	31,879	66,20.	50,95
GUAPI	29,244	10,189	19,886	68,00.	51,24
BUENOS AIRES	17,639	9,331	10,407	59,00.	89,66
TOTAL	153,544		120,913		52,79
VALLE DEL CAUCA					
BUENAVENTURA	260,211	46,621	93,156	35,80.	50,05
DAGUA	37,616	9,18	13,278	35,30.	69,13
CALIMA-DARIEN	16,783	4,534	5,018	29,90.	90,35
TOTAL	314,61		99452		69,84
RISARALDA					
PUEBLO RICO	14,489	4,498	6,708	46,30.	67,05

Fuente: Dirección General de Seguridad Social-Ministerio de Salud 1999

**ANEXO 6. INFORMACIÓN GENERAL PUERTOS FLUVIALES
CUENCA DEL ATRATO ***

CUENCA	RÍO	PUERTOS	NIVEL DE SATURACIÓN	CAP.CARGA TON/AÑO	PRODUCTIVIDAD**
ATRATO	ATRATO	TURBO	65	156.000	16
	ATRATO	QUIBDÓ	65	87.360	14
	ATRATO	RIOSUCIO	60	34.560	12
	BAUDÓ	PIZARRO	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
	S.JUAN	PALESTINA	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
	S.JUAN	ISTMINA	40	9.600	10

* Fuente: Superintendencia General de Puertos

** La productividad se expresa en términos de toneladas movilizadas por hora.

**ANEXO 7 INFRAESTRUCTURA VIAL
REGIÓN OCCIDENTAL ***

Departamento	Red Troncal	% Pavimento	Red Secund.	% Pavimento
Antioquia	1.386 Km.	81,7	6.769 Km.	7,4
Caldas	296 Km.	100	3.233 Km.	5,2
Cauca	552 Km.	41,6	2.718 Km.	0,9
Chocó	296 Km.	2,7	147 Km.	0,0

Nariño	673 Km.	70,0	1.616 Km.	0,8
Quindío	1.211 Km.	100	1.910 Km.	5,5
Risaralda	256 Km.	59,9	2.351 Km.	4,7
Valle	632 Km.	100	7.420 Km.	16, 2
Total	5.300 Km.	-----	26.154 Km.	-----

Fuente: Departamento Nacional de Planeación e Invías. Datos a 1997.

ANEXO 8. AEROPUERTOS DEL CHOCO

EL CARAÑO	QUIBDÓ	1.300 M PAV. FLEXIBLE	REGULAR
MUTIS	BAH.SOLANO	1.200 M. PAV. FLEXIBLE	REGULAR
MANDINGA	CONDOTO	1.213 M. GRAVA	REGULAR
REYES MURILLO	NUQUÍ	748 M. GRAVA	REGULAR

ANEXO 9. SITUACIÓN DE LA TELEFONÍA EN LA REGIÓN OCCIDENTAL 1997 *

SECCIONAL	LÍNEAS EN PLANTA	LÍNEAS LOCAL EN SERVICIO	DENSIDAD
ANTIOQUIA	1.050.237	930.795	20.03
CALDAS	156.476	140.357	14.43
CAUCA	92.397	52.478	7.71
CHOCÓ	15.624	9.368	3.81
NARIÑO	80.017	62.908	5.14
QUINDÍO	91.167	82.647	17.02
RISARALDA	181.756	139.948	20.07
VALLE	818.084	681.571	20.61
TOTAL NAL.	6.523.539	-----	16.26

*Fuente: DNP, Unidad de Energía e Infraestructura, 1998

ANEXO 10. PROYECTOS HIDROELECTRICOS EN FACTIBILIDAD Y PREFACTIBILIDAD-CHOCO

EMPRESA	PROYECTO	UBICACION	INVERSION ESTIMADA US \$-95	CAPACIDAD INSTALADA MW	ENERGIA MEDIA GH/A
ICEL	CUPICA	Chocó		P.C.H.	
ICEL	JURADO	Chocó		P.C.H.	

Fuente: Ministerio de Minas y Energía, 1996.

Anexo 11. Proyección de la Demanda de Cupos Del Departamento para la Educación Superior

GRUPO ETAREO	TOTAL	URBANA		RURAL	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
< de 1 año	11.861	2.298	2.208	3.751	3.604
1 - 4 años	51.548	9.990	9.599	16.299	15.660
5 - 14 años	123.550	23.945	23.005	39.066	37.534
15 - 19	45.496	9.644	8.554	14.468	12.830
TOTAL	232.455	45.877	31.220	73.584	69.658

Anexo 13. NECESIDADES DE CAPACITACION EN EL ESCENARIO DESEABLE

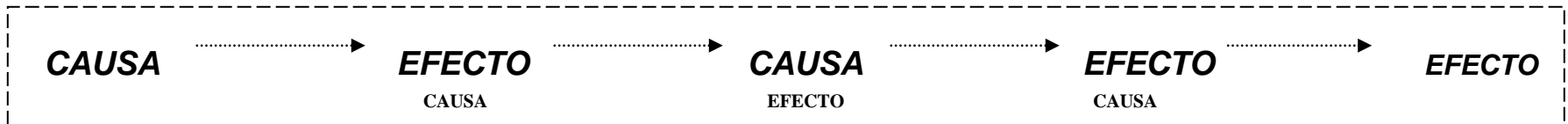
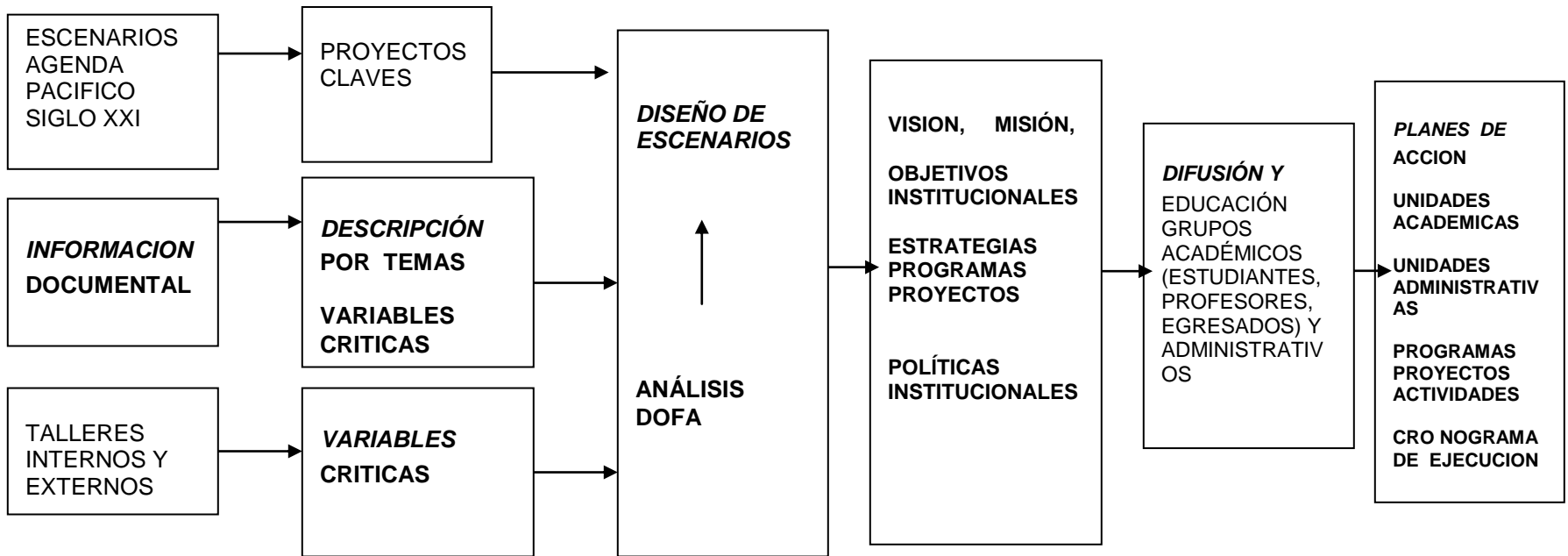
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO

Area del conocimiento	Nivel de formación		130	
	Maestría	REQ.	Doctorado	REQ.
1. Ciencias Básicas	Taxonomía vegetal	1	Biología	4
	Taxonomía animal	1	Química	2
			Física*	1
			Matemáticas	1
			Estadística	2
			Microbiología	1
	Subtotal área		2	
2. Ciencias del Medio Ambiente y del Hábitat	Hábitat y urbanismo	1	Producción animal *	1
	Desechos sólidos y líquidos	1	Producción vegetal	1
	Biodiversidad	1	Ingeniería sanitaria y ambiental	1
	Medio ambiente y desarrollo sostenible	1	Etnobotánica	1
	Hidrología y cuencas hidrográficas	1	Productos naturales	1
	Ecología	1	Recursos hídricos y climatología	1
	Manejo de fauna silvestre	1	Suelos	2
	Silvicultura	1	Entomología	1
			Biodiversidad	4
			Limnología	1
		Ecología	2	
Subtotal área		8		16
3. Biotecnología			Biotecnología**	4
Subtotal área				4
4. Ciencia y Tecnología del Mar - Pesca Continental	Acuicultura	1	Ciencia y tecnología pesquera	1
	Subtotal área	1		1
5. Ciencia y Tecnología Agropecuaria	Agricultura orgánica y tropical	1	Ecosistemas agroforestales	1
	Sistemas Agroforestales	1	Bioindustrias - agroindustrias	1
	Aprovechamiento de bosques tropicales	1	Agroecología	1
	Subtotal área	3		3
6. Ciencias de la Educación	Estudios Afroamericanos	1	Docencia de la Química	1
	Docencia de las Ciencias naturales	1	Docencia de la Biología	1
	Lingüística	1	Docencia de las Matemáticas	1
	Investigación y práctica deportiva	1	Docencia de la Física	1
			Docencia de la Educación Física	1
			Educación***	3
			Pedagogía	1
			Historia	1
		Geografía	1	
Subtotal área		4		11
7. Ciencias Sociales y Humanas	Derecho Administrativo	1	Derecho Ambiental	2
	Derecho Penal	1	Trabajo Social	2
	Derecho Ambiental	1	Desarrollo y Gestión Social	1
	Investigación Cualitativa	1	Docencia de las Ciencias Sociales	1
	Manejo y negociación de conflictos	1		
	Derecho laboral	1		
	Desarrollo humano	1		

ANEXO 14.

PROCESO DE ANÁLISIS PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2002 – 2012



**Anexo 16. NOMBRES CIENTÍFICO ESPECIES AGRÍCOLAS Y FORESTALES
PROMISORIAS**

Chontaduro	<i>Bactris gasipac</i>
Mil pesos.....	<i>Jessenia batauva</i>
Árbol del pan.....	<i>Artocarpus altilis</i>
Papa china.....	<i>Colocasia esculenta</i>
Borojó.....	<i>Borojoa patinoi</i>
Damagua.....	<i>Poulsenia armata</i>
Cabecinegro.....	<i>Mancaría saccifera</i>
Choiba.....	<i>Dipteris panamensis</i>
Guayacán.....	<i>Minquartia guianensis</i>
Caoba.....	<i>Swetenia macrophylla</i>
Cativo.....	<i>Prioria copaifera</i>
Lirio.....	<i>couma macrocarpa</i>
Cedro.....	<i>Cederla odorata</i>
Roble.....	<i>Tabebuia rosea</i>
Guino.....	<i>Carapa guianensis</i>
Peine Mono.....	<i>Apeiba aspera</i>
Chano.....	<i>Sacoglostis procera</i>
Abarco.....	<i>Cariniana pyriformis</i>
Nato.....	<i>Mora megistoperma</i>

Anexo 17. LISTADO DE PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA U.T.CH

PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
JUAN TULIO CORDOBA LEMUS	RECTOR
HORACIO LEDESMA LLOREDA	VICERRECTOR ACADEMICO
FABIO GARCIA	DECANO FACULTAD C. BASICAS
HUGO FERNELIX VALENCIA	DECANO FACULTAD INGENIERIA
BERTHA CONTO GARCIA	DECANA F. HUMANIDADES Y ARTES
JUAN MORENO TERAN	DECANO FACULTAD DE EDUCACIÓN
LILIAN C. ASPRILLA GOMEZ	DOCENTE T.C.
ELSA PASELIA DELGADO ROSERO	JEFE PROGRAMA ADMÓN. EMPRESAS
ELOY PALACIOS GOMEZ	PROFESOR
ALBERTO MORENO CHAVERRA	PROFESOR
HECTOR DAMIÁN MOSQUERA B.	VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES
MYRNA PARRA MOSQUERA	VICERRECTORA ADMINISTRATIVA
ALBERTO AMPUDIA	SECRETARIO GENERAL
HECTOR MANUEL HINESTROZA	DECANO FACULTAD DE DERECHO
JUAN MORENO TERAN	DECANO FACULTAD EDUCACION
DANAE LLOREDA DE ARIAS	DIRECT. PROGRAMA MATEMATICAS
MIGUEL KERMES BARAJAS	DIREC. PROGRAMA CONTADURÍA
MARIANA REYES CUESTA	DIRECT. PROGRAMA ENFERMERIA
EFRAIN MORENO RODRIGUEZ	DIREC. PROGRAMA C. SOCIALES
MANUEL H. ROSERO CUESTA	DIREC. PROG. INGENIER. AMBIENTAL
PEDRO FELIPE ANGULO VALLEJO	DIREC. PROGRAMA B. CON ENFASIS
VICTOR RAFAEL FRANCISCO V.	DIREC. PROGRAMA ARQUITECTURA
ELKIN CHAVERRA DURAN	JEFE OFICINA FINANCIERA
DAVID MACHADO ANDRADE	JEFE PESONAL Y SERV. ADMITIVOS
FREDY DIAZ CORDOBA	AUDITOR INTERNO U.T.CH.
ROBERTO GUTIERREZ PRETEL	JEFE INST. DE LA BIODIVERSIDAD
MARCIAL CORDOBA PADILLA	JEFE OFIC.. DIVISIÓN DE EXTENSION
GILBERTO PANESSO ARANGO	DIRECTOR INST. ESTUD. DEL PACIFIC
ALEYDA CORDOBA RENTERIA	JEFE AYUDAS EDUCATIVAS
ROGERIO CORDOBA PINO	JEFE OFIC.. BIENESTAR UNIVERSIT.
LUIS VICENTE COPETE CORDOBA	PLANEAMIENTO FISICO
SUETONIO LEMOS MORENO	PLANEAMIENTO FISICO
WILLIAM ROMAÑA MENA	MIEMBRO CONSEJO SUPERIOR
OSCAR B. PALACIO SANCHEZ	JEFE FUNDACIÓN DE APOYO
ANGEL CRUZ LARGACHA	JEFE OFICINA GRAFICAS UNIVERSIT.
MARCO A. GUIO LEDEZMA	COORDINA. PLAN DE DESARROLLO
ALBERTO QUINTO JIMENEZ	DOCENTE
NICOLAS EMILIO LONDOÑO	DOCENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
MANUEL GREGORIO RAMIREZ	DOCENTE
LUIS ANGEL LEMUS	DOCENTE
ROSMIRA REYES	DOCENTE
JANETH PARRA	RECTORA COLEGIO GIMNASIO
NORBERTO BERRIO ROBLEDO	PRESIDENTE SINTRAUNICOL
FABIOLA MATURANA	EGRESADA
MARIO ONNY ARRIAGA	EGRESADO
HARLEM SIRLEM BELTRAN	EGRESADO
SOL ESNEDA GAMBOA	JEFE OFICINA PSICORIENTACION
LEONILA BLANDON	JEFE OFICINA REGISTRO Y CONTROL
RAMON EDMUNDO LLOREDA	DOCENTE
LUIS ALFONSO MONTOYA	DIRC. Progr. Ing. Agroforestal
FREDY BONILLA	DIR. PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
PETRONIO SALAMANDRA	DOCENTE
JESÚS ORLANDO CORDOBA	ESTUDIANTE
WILMAR FLOREZ	ESTUDIANTE
LUIS CARLOS RENTERIA	DOCENTE
FLORA MARTINEZ	PROFESORA GIMNASIO
ANDREA CUESTA	PROFESORA
JULIO CESAR CHAVERRA	FUNCIONARIO PLANEACION
DALIDA BECHARA AYALA	SECRETARIA PLANEACION
KELLY JENNIFER BECERRA SERNA	OFICINA PLANEACION
FLORA RENTERIA LUNA	EGRESADA
ANDREA DEL SOCORRO CUESTA	PROFESORA
NASSER GIOVANNY CUESTA DIAZ	ESTUDIANTE
ROBERTO MURILLO PANDALES	PROFESOR
HUMBERTO MENA MENA	PROFESOR
ALVARO GIRALDO	PROFESOR
RENAN CAÑADAS	PROFESIONAL PLANEACION
ALICIA RIOS	PROFESORA
LORENZO ANDRADE	PROFESOR
RUTH SANCHEZ	PROFESORA
LUCINA VALENCIA	PROFESORA
LUIS ALFREDO GIRALDO	DOCENTE

ENTIDADES PARTICIPANTES

ENTIDADES
GOBERNACIÓN DEL CHOCO
CARACOL
PERIODICO MANDUCO
IFEMP
PLAN PACIFICO (PROGRAMA BID)
SALUD MUNICIPAL
INVIAS
CODECHOCO
TELECOM
EAN
MUNICIPIO DE QUIBDO
PLAN INTERNACIONAL
ASOPROBO
ELECTRIFICADORA DEL CHOCO
MEDIO ATRATO
PERIODICO CHOCO 7 DIAS
RCN
EMPRESAS PUBLICAS DE QUIBDO
PERIODICO SIGLO XXI
RADIO UNIVERSIDAD DEL CHOCO
RED DE MUJERES
SENA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS
UMACH
COLEGIO CARRASQUILLA
I.C.B.F.
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
OREWA
RED DE SOLIDARIDAD
BANCO DE LA REPUBLICA
I.I.A.P.
DIOCESIS DE QUIBDO
COLEGIO CLARET
BARRIOS UNIDOS
MUNICIPIO DE BOJAYA
INURBE

PARTICIPANTES POR EL SECTOR PRODUCTIVO

ISAÍAS CHALA IBARGUEN

JHON JAIRO PUERTAS ARREDONDO

FLORENTINO BLANDON

MARCO TULIO MURILLO

RENZO GARCIA

CARLOS ARLBERTO SERNA VASCO

LUIS CARLOS PALACIOS

GLORIA INES CORTES DE CAÑAS

BERNARDO BAENA

ROSA MARY GOMEZ

ELSY MARIA QUINTO

PEDRO ABDO GARCIA

MARCO AURELIO GARCIA